



Facultad de Arquitectura

**“CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE
LA EXHACIENDA DE SAN ANTONIO CHAUTLA DEL
MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL VERDE
EN EL ESTADO DE PUEBLA”**

TÉSIS

que presenta la

ARQ. LINA MARCELA TENORIO TÉLLEZ

que para obtener el grado de:

**MAESTRA EN ARQUITECTURA, INVESTIGACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS**



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

director de tesis primera etapa

DR. JOSÉ ANTONIO TERÁN BONILLA

director de tesis segunda etapa

MTRO. SERGIO DE LA LUZ VERGARA BERDEJO

Sinodales del examen de grado

MTRO. GERARDO CEPEDA CÁRDENAS

MTRA. MA. DEL CARMEN FERNÁNDEZ DE LARA AGUILAR

MTRA. MA. TERESA ROJAS ORTIZ

INTRODUCCION	4	4.1.1. Producción	38
Antecedentes	5	4.1.2. Instrucción Religiosa	41
Problemática	7	4.1.3. Educación y Cultura	42
Justificación	9	4.1.4. Habitación	43
Objetivo General	9	4.1.5. Administración	45
Objetivos Particulares	9	4.2. Paisaje del Conjunto Histórico	46
Hipótesis	9	4.2.1. Paisaje Histórico-Natural	46
Estructura del Trabajo	9	4.2.2. Elementos de la Imagen del Conjunto Histórico	47
CAPÍTULO I. Herramientas Conceptuales	11	4.2.3. Características formales	53
CAPÍTULO II. Génesis de las Haciendas	15	CAPÍTULO V. Propuesta para su Conservación	55
2.1 En la Nueva España	15	CONCLUSIONES	58
2.2. En el Valle de San Martín Texmelucan	21	FUENTES DE INFORMACION	59
CAPÍTULO III. La Exhacienda de San Antonio Chautla	28	Tesis Profesionales	59
3.1 Historia de la Hacienda	28	Hemerografía	59
3.2. La Hacienda como Conjunto Histórico y Productivo	31	Bibliografía	59
CAPÍTULO IV. El Conjunto Histórico	38	Anexos Gráficos	62
4.1. Estructura Espacial	38		

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende demostrar y destacar los valores histórico, natural, cultural, patrimonial, rural y arquitectónico que tiene el conjunto hacendario de San Antonio Chautla ubicado en el municipio de San Salvador El Verde del Estado de Puebla, para proponer su conservación; porque como hacienda tuvo un papel muy importante en el desarrollo cultural, socioeconómico y político durante el periodo colonial, siglo XIX y porfiriato en el Valle de San Martín Texmelucan.

La identificación y el conocimiento de los espacios arquitectónicos de la hacienda de San Antonio Chautla cobra relevancia ya que a partir de esto fue posible desarrollar esta y más investigaciones con otro tipo de enfoques para abarcar aspectos como los técnico constructivos, que estudiarían materiales de construcción y sistemas estructurales utilizados en los edificios que forman el conjunto. Los funcionales para hacer la propuesta de uso o función adecuada e incorporarla a la vida económica y social actual, que haga rentable y recuperable la inversión y en general la construcción de un conocimiento en torno de las haciendas cerealeras existentes en el Valle de San Martín Texmelucan.

La arquitectura que contienen las haciendas ubicadas en el medio rural es muy diferente a la que se

construye en los asentamientos urbanos, presentando características muy peculiares en su organización y estructura para ejercer el control de la mano de obra como de la producción de la región donde se asienta.

A pesar de la riqueza arquitectónica que presentan los conjuntos hacendarios, poco se ha hecho para lograr su conservación, debido al gran desinterés que existe de ciertos sectores sociales, así como de investigadores y académicos; enfocados fundamentalmente en otros temas ubicados en los centros históricos. Personas e instituciones que tienen la facultad de tomar decisiones para la implementación de planes y programas de desarrollo urbano, económico y social a nivel rural han desalentado todo tipo de inversión, motivo por el cual se ha caído en el abandono, destruyéndose su arquitectura que para nosotros es una fuente objetiva para conocer su devenir.

Otro motivo por el cual no se han estudiado y aprovechado los espacios arquitectónicos de las haciendas obedece a su ubicación, fuera de los centros urbanos. Acceder a su casco o a los vestigios existentes, implica recorrer diversos tipos de caminos, desde el que está en óptimas condiciones, con carpeta asfáltica hasta las veredas, inaccesibles para

algún vehículo automotor y si a esto le agregamos la falta de información respecto al tipo de propiedad y/o posesión, para establecer contacto directo con los propietarios o los administradores y solicitar el acceso, se torna a veces imposible entrar. Estas son entre otras las causas que han propiciado la ausencia de inventarios y catálogos, careciendo por lo tanto de una historia de la arquitectura hacendaria en México.

Entre otros motivos, elegimos la exhacienda de San Antonio Chautla porque es evidente su acceso. A escasos ocho kilómetros de la ciudad de San Martín Texmelucan, sobre la carretera Federal Puebla-México, se encuentra el camino para llegar a ella, a lo largo de dos kilómetros que en algún momento estuvieron pavimentados.

Desde que se llega a ella se sabe quien tiene su administración, porque esta abierta al público en general como un lugar de esparcimiento, tiene varios de sus espacios construidos en condiciones habitables y otros en estado de ruina, inmersos en un excelente y bello medio natural que le proporciona una importante característica para su estudio y conservación, porque a pesar de su accesibilidad en el desarrollo del presente trabajo tratamos de detectar los motivos por los cuales no se ha procurado su

preservación.

A partir de los diferentes espacios arquitectónicos y naturales, se puede llevar a cabo un análisis y diagnóstico de sus relaciones funcionales, ambientales, expresivas y técnicas que hacían y hacen del conjunto histórico una unidad productiva que contenía todo para ser autosuficiente.

ANTECEDENTES

La importancia del presente estudio se debe a que existen pocas publicaciones de trabajos desarrollados específicamente para la hacienda de San Antonio Chautla, solamente se detectó la existencia de las siguientes publicaciones que la mencionan, pero no atienden los problemas para la conservación del conjunto como patrimonio cultural que se plantean en este trabajo. Sin embargo la revisión de tales fuentes permitió complementar el conocimiento del objeto de estudio.

La primera y más antigua obra fue escrita por uno de sus propietarios: Monseñor Eulogio Gillow y Zavalza, mientras vivió en el exilio en los Estados Unidos de Norteamérica, publicada en 1920, en la ciudad de Los Ángeles, Baja California, con el título de “Reminiscencias del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Eulogio Gillow y Zavalza, de Antequera (Oaxaca)”.

En ella el autor hace una descripción de la vida en la hacienda y de algunas experiencias, logros, personajes que la visitaron, obras materiales y sociales que realizó él mientras fue propietario. Esta fuente es muy importante porque contiene información de primera mano.

La segunda obra titulada “tú ya no soplas” fue realizada por José Antonio Serafín Sodi, publicada en Puebla, en el año 1978, como una monografía de San Martín Texmelucan y Hacienda de Chautla. A pesar de ser de divulgación popular, describe la importancia que tuvo la hacienda en el momento de su esplendor y como influyó en el desarrollo económico del municipio de San Martín Texmelucan.

Independientemente de las publicaciones que ya se mencionaron, existe la tesis para obtener el título de Arquitecto «Desarrollo Turístico Exhacienda de San Antonio Chautla», realizada por: Evangelina Alejandra Aguilar Molina, Lucía del Carmen Sánchez López y Alma Leticia Toledo Anguis, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, presentada en el año de 1984. En ella hacen una propuesta de uso recreativo, pero no toman en cuenta que se trata de un conjunto histórico con valor cultural que debe de ser abordado por especialistas en conservación

del patrimonio edificado. De este trabajo se tomaron los planos del conjunto hacendario, utilizados como base para el desarrollo de la investigación y las propuestas de esta tesis.

La última obra fue escrita por el licenciado en historia Jesús Hernández Contreras, con prólogo del Mtro. Miguel Angel Cuenya Mateos, publicada en 1991 por la empresa denominada Sistemas Integrados de México, S. A. El libro describe las características actuales de la exhacienda y su importancia en el Valle de San Martín Texmelucan; desde el punto de vista histórico.

Existen otros estudios de tipo genérico que constituyeron un apoyo importante para desarrollar la presente investigación; son aquellos que hablan de las haciendas en México; elaborados por historiadores, sociólogos, antropólogos, en menor medida por arquitectos y arquitectos restauradores. Como ejemplo de ellos tenemos la publicación realizada por el Fomento Cultural Banamex, A. C., en dos tomos: Haciendas de México y Vida Cotidiana en las

Haciendas de México y las investigaciones realizadas por la Facultad de Arquitectura de la Ciudad de Mérida, Yucatán y por la Facultad de Arquitectura de la Ciudad de Morelia, Michoacán.

La obra de Francisco Solano nos da un panorama general de la situación económica y social que prevalece en España al momento de la conquista y colonización, y nos ayudó a comprender los motivos u objetivos que determinaron las fundaciones de los diversos tipos de asentamientos humanos en la Nueva España, entre ellos el hacendario.

La determinación de las causas económicas, políticas y sociales que dieron origen a la hacienda, con su forma y estructura tan particular como desarrollo productivo, se llevó a cabo tomando como base los conceptos manejados por los siguientes autores: Herbert J. Nickel en su obra «Morfología social de la hacienda mexicana» y de Gisela Von Wobeser que clasifica las haciendas a partir de su producción, del uso y tenencia de la tierra y de la utilización agua.

Nickel aborda tres escalas: nacional, regional: Altiplano Puebla-Tlaxcala y específica: el estudio monográfico de la hacienda de San José Otumba en Puebla. Esta obra tiene especial interés para el presente trabajo porque la exhacienda de San Antonio Chautla queda globalizada dentro del segundo grupo o escala.

Gisela Von Wobeser en su obra “La formación de la hacienda en la época colonial” presenta material

científico que nos permite conocer algunos aspectos relacionados con la utilización de las tierras y aguas durante los periodos de formación y consolidación de las haciendas. Este estudio fue realizado con un enfoque económico e histórico, siendo fundamental para la presente investigación porque se basa en las haciendas localizadas en el centro del país, donde se ubica nuestro objeto de investigación.

Al encontrar trabajos específicos sobre las haciendas en México, éstos se refieren a aspectos históricos, pocos estudios abordan la arquitectura y menos los aspectos espaciales, funcionales y estéticos. Se aportan datos históricos de los edificios que las integran, pero no hay descripción de ellos, únicamente se mencionan, consideramos que esto se concibió así porque únicamente se han tomado en cuenta las características utilitarias de la arquitectura hacendaria, haciendo a un lado lo estético, a pesar de que la arquitectura es un fenómeno integral, con características simbólicas, funcionales, formales y estéticas, originadas por determinada situación socioeconómica y cultural. En el ámbito histórico el único espacio que se ha abordado desde el punto de vista estético es la casa del hacendado, quizás porque es el que representa la mayor gerarquía en calidad técnico constructiva y expresiva.

El libro del Dr. José Antonio Terán Bonilla, titulado «La conservación de las haciendas de Tlaxcala», publicado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1996, así como la investigación desarrollada por el Dr. Leonardo Icaza Lomelí en combinación con otros autores, a partir de la cual resultaron dos publicaciones; una «Arquitectura para la producción: las haciendas en Tlaxcala» y «Las haciendas de Huamantla», complementan el panorama del trabajo individual del Dr. Icaza titulado «Arquitectura y producción de trigo en la época virreinal en la región Puebla-Tlaxcala».

El libro del Dr. Terán y las otras publicaciones mencionadas contienen un enfoque en torno de la conservación urbano arquitectónica para las exhaciendas como unidades productivas autosuficientes, debido a la formación académica y especialidad de los autores, motivo por el cual se retomaron las siguientes aportaciones:

1. para la definición de la naturaleza del conjunto histórico, nos basamos en los conceptos aportados por Jorge Enrique Hardoy, José Antonio Terán Bonilla y Leonardo Icaza Lomelí
2. el análisis de la fundación y evolución del conjunto histórico tiene como base los conceptos

expuestos por Luisa Cerillos y Jorge Enrique Hardoy que abordan y determinan las causas del abandono de los centros históricos "urbanos" en América Latina, tratando de enfocar y aplicar sus ideas a nuestro objeto de estudio específico que se localiza en el medio rural; para los que no hay nada escrito en forma específica, siendo el presente trabajo pionero en este aspecto

3. la descripción y análisis de la configuración del conjunto histórico se hizo con los métodos propuestos por Kevin Lynch y Rafael Chanes Espinosa
4. para establecer los lineamientos de preservación y propuesta de intervención se partió de los principios básicos de la restauración manejados por el Dr. Carlos Chanfón Olmos y los puntos de vista sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano de Horacio Gnemmi.

PROBLEMÁTICA

Un primer problema para la conservación de la ex hacienda de San Antonio Chautla es su régimen de propiedad, según consta en escritura No. 427/28,463, como propiedad del Gobierno del Estado de Puebla, quien ha demostrado poco interés para

su conservación, a pesar de poder implementar instrumentos legales para hacerlo y establecer un plan de participación interinstitucional e interdisciplinario.

No existe un mantenimiento permanente a las instalaciones del conjunto, porque dentro del presupuesto del Gobierno del Estado de Puebla, se carece de alguna partida para acciones de mantenimiento, conservación y restauración, por considerarlo como dice Graziano Gasparini «como un hecho ambiental, como un valor simbólico integrado a la cultura de un determinado lugar y nunca como un bien económico» (Terán, 1992:130). El desinterés que ha mostrado el Gobierno del Estado de Puebla en torno de este bien cultural, tiene entre otras explicaciones, el que no se ha tenido la perspectiva de emprender acciones de conservación para recuperarlo como testimonio con un alto valor histórico y arquitectónico, integrante y promotor de nuestra identidad cultural. Tampoco se ha considerado que esta conservación puede hacerse de tal manera que resulte autofinanciable e incluso generadora de beneficios económicos. Esta visión ha impedido contar con un proyecto integral adecuado de recuperación de este bien cultural, razón por la cual se encuentra subutilizado y sujeto a un proceso creciente de deterioro por falta de atención, mantenimiento y la

acción de los agentes naturales y humanos.

Una forma en la que se manifiesta también el desinterés es a través de la inexistencia de organismos u organizaciones con participación ciudadana para la defensa de la cultura y de la identidad cultural que representa el casco de la ex hacienda, a pesar de ser un espacio recreativo, subutilizado, del dominio público, que carece del equipamiento e infraestructura para el adecuado funcionamiento.

La falta de valores culturales y la inexistencia de una política cultural y educativa orientada a reconocer el valor patrimonial del lugar, sobre todo en este caso, de las autoridades responsables de la ex hacienda, han ocasionado la falta de un plan integral para su rescate, pudiendo implementarlo como autoridad estatal.

Aparte del aspecto legal particular de nuestro objeto de estudio, cabe mencionar que a nivel nacional las haciendas como patrimonio cultural en México, no están protegidas, ni en la Carta Magna, ni en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de Mayo de 1972, explícitamente.

La hacienda en estudio, como se ha venido mencio-

nando, fue diseñada para desarrollar una actividad económica específica como lo fue la producción agrícola y al paso del tiempo por diferentes causas ya expuestas, su función original cambio radicalmente, provocando serios deterioros y alteraciones. La causa principal del deterioro y alteración que prevalece es el abandono en el que se encuentra, situación que se originó a partir de los problemas socioeconómicos que se generaron durante el proceso revolucionario. En esta etapa la hacienda cambia el uso original para el que fue construida, uso que no logra recuperar nunca.

La adaptación de espacios para su uso parcial no planeado, ha causado deterioros y alteraciones. A partir de su subutilización como espacio recreativo se han propiciado actos de vandalismo y saqueo como ejemplo tenemos la desaparición de la viguería que existía en 1980 en el área donde se localiza la fuente de las Tres Teresas, elementos constructivos de madera que fueron bajados de su lugar para utilizarse en las fogatas por las personas que acampan dentro del bosque que tiene la exhacienda, información que fue brindada por el Sr. Eduardo Manzano, velador que trabajó más de treinta años en la exhacienda.

Las intervenciones que se han hecho en el casco de

la exhacienda, se llevaron a cabo de manera puntual en algunos espacios y elementos constructivos, pero de manera espontánea pues no han obedecido a ningún programa y se ha podido constatar que en tales intervenciones no se ha contado con la presencia de un arquitecto y mucho menos de un especialista en conservación. Siendo el Gobierno del Estado de Puebla el propietario de tan importante bien cultural, puede afirmarse que a partir de la toma de una decisión política para aprovechar este espacio, sería posible la conformación de un equipo interdisciplinario para elaborar e implementar un programa integral para su conservación.

En 1993 se hizo un intento para elaborar un proyecto de intervención en todo el casco por parte de la empresa constructora APYCSA, en el que se participó como asesora, junto con la Arq. Lucía del Carmen Sánchez López. La propuesta consistía en un anteproyecto de adecuación al conjunto histórico de la Exhacienda de San Antonio Chautla, para que funcionara como una Clínica de Especialidades Médicas. Se elaboró la propuesta de adecuación espacial, considerando de acuerdo con todos los requerimientos una clínica de especialidades médicas, utilizando únicamente lo que fue la casa del hacendado y el castillo que son los edificios que se encontraban y encuentran en mejor estado físico de con-

servación, sin considerar la posibilidad de utilizar las áreas más deterioradas. El proyecto médico fue elaborado por especialistas de origen suizo que lo iban a poner en práctica.

Previo recorrido, el grupo de médicos y los inversionistas, opinaron que era ideal el lugar, para el uso propuesto, sobre todo por el microclima y aislamiento visual y acústico que tiene al estar en su interior, ambiente que consideraron óptimo para los tratamientos de rehabilitación que tenían propuestos. El proyecto financiero se planteó con los tiempos de recuperación de la inversión entre otras cosas. Todo lo anterior fue presentado al Lic. Manuel Bartlet Díaz, Gobernador del Estado en ese momento, al Dr. Eduardo Vázquez Valdés, Secretario de Salud y a la Arq. Martha Gamboa Cerdán, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología. Hubo interés por parte de los funcionarios, pero al final no fue aceptado porque la empresa APYCSA, solicitaba la exhacienda en comodato por 99 años.

A nuestro juicio fue bueno que no se realizara este proyecto, porque al destinar la exhacienda para clínica de especialidades, el acceso iba a ser restringido; cuando se trata de un patrimonio histórico cultural que es del dominio público, situación que es importante tomar en cuenta para llevar a cabo la

propuesta de intervención y sobre todo de uso. Aunque, aceptamos participar como asesoras del proyecto, porque consideramos que aunque no era el proyecto ideal, en ese momento y hasta el presente no se ha dado ninguna otra posibilidad de implementar alguna acción en el lugar que evite su deterioro constante y si se hubiera llevado a cabo el conjunto estaría en otras condiciones, pero con las limitaciones ya expuestas.

Teniendo todos estos antecedentes, nos permitimos hacer algunos planteamientos para la conservación del lugar.

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo se realiza para conocer las diferentes actividades que tuvieron que realizar los usuarios y habitantes de la hacienda, para que funcionara como un conjunto autosuficiente, dando origen a diferentes tipologías arquitectónicas que reflejan los distintos usos, funciones y nivel socioeconómico de los diversos habitantes.

Se hace la identificación y análisis de las exigencias simbólicas, estéticas, funcionales, ambientales y como consecuencia las técnicas constructivo-estructurales, que se llevaron a cabo para la construcción de la hacienda, que responden a los deseos del grupo social dominante en el momento histórico que se

edificó.

Todo lo anterior para conocerla, después valorarla para proponer su conservación e incorporándola a la vida socio-económica actual.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar las estrategias, los programas y las acciones para llevar a cabo la conservación integral del conjunto histórico, de tal manera que el Gobierno del Estado de Puebla como propietario los aplique para recuperarlo e incorporarlo a la vida actual.

OBJETIVOS PARTICULARES

Demostrar que la ex hacienda de San Antonio Chautla es un conjunto con valores históricos, estéticos, naturales, rurales y arquitectónicos que puede ser conservado en forma integral para incorporarlo a la vida actual y mantenerlo para la posteridad, tomando como base la conservación.

Crear el modelo o método aplicado para que el arquitecto como organizador de un grupo interdisciplinario tenga la información y los criterios científicos para actuar en edificios históricos.

HIPÓTESIS

A través del desarrollo de este trabajo se preten

den comprobar las siguientes hipótesis:

- La fundación de la hacienda de San Antonio Chautla estuvo determinada por la confluencia de tres procesos: la existencia de recursos naturales, la disponibilidad y posibilidades de control de la fuerza de trabajo y la presencia de un mercado regional importante.
- La ex hacienda de San Antonio Chautla es un conjunto histórico que posee valores históricos, arquitectónicos, naturales y económicos entre otros que la incluyen como testimonio único en el patrimonio cultural de la región, del estado y del país, motivo por el cual es necesaria su conservación en forma integral para la posteridad.
- Los propietarios y/o custodios de la ex hacienda de San Antonio Chautla no conocen y por lo tanto no valoran el potencial económico que tiene si se implementara un proyecto integral de conservación acorde con las características del conjunto.
- Si el proyecto a implementar revalora el potencial económico del conjunto histórico, se podrá garantizar su viabilidad.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El presente trabajo se estructuró de la siguiente ma

nera para lograr los objetivos planteados:

- **Capítulo 1.** Se hace una revisión de las diferentes posiciones teóricas respecto de la conservación del patrimonio edificado y en particular en torno a las haciendas, para construir una posición teórica propia y abordar la problemática del conjunto histórico de San Antonio Chautla.
- **Capítulo 2.** Se investiga y analiza el surgimiento y papel tan importante que han tenido las haciendas en la vida social, económica y política en la Nueva España y en particular en el Valle de San Martín Texmelucan.
- **Capítulo 3.** Se describe las características del objeto de estudio específico: su ubicación en el medio natural, las causas que produjeron su fundación y su evolución hasta nuestros días, definiendo su naturaleza a nivel arquitectónico y espacial. Todo esto, con el propósito de conocer la exhacienda, hacer su análisis y realizar su diagnóstico y propuesta de conservación.
- **Capítulo 4.** Se estudia el estado actual del conjunto histórico, de su estructura espacial; haciendo una descripción y análisis de sus aspectos formales, tomando en cuenta los elementos materiales y los naturales, determinando su estado físico de conservación actual para posteriormente hacer la propuesta de intervención.
- **Capítulo 5.** Se plantea la propuesta de conser-

vación del conjunto histórico, definiendo y proponiendo las diferentes acciones encaminadas a su protección para lograr su preservación, indicando los lineamientos generales y criterios de intervención requeridos a nivel social, arquitectónico y legislativo.

CONCLUSIONES

Se hace un balance del trabajo desarrollado para conocer si se cumplieron con los objetivos, alcances propuestos y se comprobaron las hipótesis planteadas.

CAPÍTULO I

HERRAMIENTAS CONCEPTUALES

Es importante establecer en este primer capítulo la posición conceptual que tenemos e implementamos para desarrollar este trabajo. Iniciamos con el concepto Conservación del Patrimonio Edificado, considerando que es el más amplio y complejo, y que además comprende o involucra a todas las demás categorías o conceptos utilizados en nuestro discurso.

Como primera premisa pensamos que la acción de la Conservación del Patrimonio Edificado, incide o engloba a todos los lugares existenciales del hombre, en una dimensión espacial, temporal y social. Aclarando que todos los lugares donde existe el hombre se ubican en un medio natural o cultural determinado. En estos medios se generan diversas categorías espaciales como: el territorio, la región, lo urbano, lo rural y lo arquitectónico entre otras, en las cuales incide la Conservación.

Partiendo de lo anterior, el hombre materializa su espacio existencial en un medio físico que tiene como soporte un medio natural y cultural, creando así un espacio artificial o modificado con elementos constructivos que lo configuran y dan como resultado la delimitación del espacio natural; que a su vez es el espacio arquitectónico y/o urbano.

Si el espacio arquitectónico y/o urbano es uno de los espacios donde el hombre desarrolla su existencia, es necesario analizar y comprender cada uno de los factores y procesos que se insertan en él,

desde su producción, valoración, transformación y hasta su destrucción, así como el marco cultural de los autores, valuadores, transformadores, destructores, y también de los que pretendieron o pretenden preservarlo, para comprender y entender la existencia de los diferentes espacios arquitectónicos y/o urbanos.

Una vez que el espacio arquitectónico y/o urbano esta materializado, a través de su construcción, se ubica en una dimensión temporal, espacial y social específica, de carácter dinámico porque genera cambios, determinados por el surgimiento de nuevas necesidades y posturas ideológicas del hombre, que nos lleva directamente a un proceso de valoración, el cual determinará su existencia, ya que en este reconocimiento se insertan una serie de criterios que permiten valorar sus cualidades, bajo diversas posturas en orden de lo arquitectónico, lo urbano, lo rural, lo histórico, lo social, lo económico, lo ecológico, etc. Por ejemplo, en la actual sociedad capitalista, lo urbano y lo arquitectónico es considerado como una mercancía, con un valor de cambio y de uso; el primero definido por las necesidades del capital, con la prioridad de su acumulación y el segundo por las necesidades de subsistencia básica de los habitantes o usuarios. A través de la valoración se puede considerar a un objeto con suficiente valor para conservarlo o sin él para destruirlo. De este mismo proceso surge el concepto de Patrimonio, como lo dice el Arq. Rafael López Rangel: "...en la noción de Patrimonio está implícita la acción de valoración que se realiza por exper-

tos, y que esta sujeta a criterios normados por paradigmas" (López, 1995:11), situación que nos remite a una de las problemáticas de la Conservación, la definición del concepto de Patrimonio. Para considerar algo como patrimonio, se debe fundamentar su valor, no únicamente el que determinan las elites de la sociedad, sino considerar el que le puedan otorgar los usuarios en sus distintos niveles sociales de los diversos espacios.

Esta noción de Patrimonio nos lleva a definir a la Conservación como un concepto que se sustenta en una postura ideológica, cuya existencia esta determinada por el tiempo, por las circunstancias en las que se inscribe este concepto, así como por los referentes que se integran al proceso de aprehensión de la realidad.

El análisis de la posición ideológica es fundamental, ya que de ésta parten las diversas posiciones acerca de la Conservación del Patrimonio Edificado como nos dice Horacio Gnemmi en su libro. "La revisión histórica de los lineamientos teóricos y metodológicos de la Conservación del Patrimonio Cultural, nos permite definir a la Conservación como un concepto dinámico y complejo, que pretende dar cuenta de una realidad concreta como es la permanencia en el tiempo de las expresiones culturales del hombre " (Gnemmi, 1997).

En primer término, su carácter dinámico explica la transformación concreta de la realidad, que le permite afirmar o invalidar su existencia, resultan-

do técnicamente imposible una definición única y absoluta para definir la correcta o incorrecta actuación en una misma realidad en otro tiempo. La evolución constante del concepto de Conservación, en determinado tiempo y espacio, ha propiciado diferentes formas o posiciones para llevarla a cabo, que van desde la monumentalista o historicista, aisladas generalmente de la realidad social, o bien las **basadas únicamente en los valores estéticos y relevantes**; hasta las que tratan de ver a la conservación como una realidad multideterminada.

En segundo término la complejidad de la Conservación del Patrimonio Edificado se basa en la incidencia en ella de varios factores como: el hombre, el tiempo, la arquitectura, la ciudad, el territorio y el medio ambiente entre otros; así como una serie de procesos como: el uso, la valoración, la apropiación, la identidad, la transformación y la preservación.

Para poder comprender las acciones que se derivan del concepto de Conservación del Patrimonio Edificado, es preciso tener conciencia y entender que los factores y los procesos que inciden en ella, tienen una estrecha dependencia que debe ser considerada si se pretende actuar adecuadamente.

Dentro de las posiciones teóricas de la conservación se han asumido constantemente los conceptos de cultura, historia y patrimonio, considerando al Patrimonio Edificado como parte del Patrimonio Cultural, es decir como una manifestación cul-

tural del hombre, generada en el tiempo y materializada en los edificios y su contexto, entendiendo como manifestación cultural el producto tangible e intangible de todo grupo social, originado en el proceso de adaptación del ser humano al medio físico, para llevar a cabo sus actividades ordinarias y sus relaciones sociales, en un tiempo y espacio determinado.

Toda obra tangible o intangible es un objeto de conocimiento de la evolución social, histórica, tecnológica, cultural, económica y política de la sociedad que la produce, por lo tanto es de esencial importancia conservarla, para satisfacción no solo nuestra, sino de toda la sociedad presente y futura, sobre todo "... como fuente objetiva del conocimiento..." (Chanfón, 1983)

Cuando se transmiten las obras culturales a generaciones subsecuentes, se va definiendo el carácter patrimonial e histórico de ellas, y el tener conciencia de que la cultura y la historicidad que integran el Patrimonio Edificado, permite valorarlo y promover la identidad personal o de grupo social al que pertenece, lo que propicia su permanencia y transmisión a generaciones futuras. Con esta noción o idea no se deja de lado la consideración de que la identidad se encuentra determinada por un conjunto de factores, entre los cuales las relaciones sociales tienen un papel relevante.

Si consideramos a la cultura como una síntesis de la realidad histórica, entonces no debería existir ninguna diferencia entre el patrimonio edificado a

conservar y el no digno de ser conservado, o bien entre obras de carácter monumental que deben ser conservadas y las que difieren de éstas, por ser modestas en forma y contenido; ya que las manifestaciones culturales que existen de otras épocas y las que se están produciendo hoy en día, son parte de la realidad histórica y dignas de ser conservadas. Aunque ante la anterior consideración, en la realidad no todo se puede conservar, por diferentes situaciones, sobre todo de tipo económico y cultural. Para definir que es lo que hay que conservar, debe plantearse la necesidad de establecer una serie de criterios cuantitativos y cualitativos, los primeros se refieren a establecer el valor económico que implica conservar, debe procurarse la recuperación de la inversión que se debe de realizar y el costo que adquiere el patrimonio y los segundos se relacionan con sus valores arquitectónicos, estéticos, funcionales, etc. en fin todos los que no son cuantificables de forma económica pero que están directamente ligados con ella.

El concepto de Patrimonio Edificado al igual que el de Conservación, son una síntesis de diversos factores, producto de la cultura del hombre que comprende tanto aspectos tangibles como intangibles. A continuación enumeramos solo algunos de los procesos y elementos ya mencionados que intervienen o son parte del Patrimonio Edificado: valoración, apropiación, significación, función, transformación, reciclaje, diseño, construcción del espacio urbano, arquitectónico

y rural; medio ambiente, natural, contexto, habitabilidad, usuario, sociedad, tiempo, cultura, tecnología, ideología entre otros; para preservarlo en una forma adecuada, se hace necesario ordenarlos y considerarlos todos, según sea el caso específico. Es así como concebimos la Conservación del Patrimonio Edificado, de manera diferente a los conceptos manejados tradicionalmente.

Ante el proceso de valoración que determina el valor patrimonial del espacio arquitectónico y/o urbano, se ha definido el concepto de Conservación que sustenta el conjunto de acciones encaminadas a preservar el espacio existencial del hombre donde nace, crece, se desarrolla y muere; lugar en donde se manifiestan todas sus necesidades, ilusiones, vivencias, relaciones individuales y sociales.

Entonces la Conservación como disciplina tiene el objetivo de preservar las manifestaciones culturales del hombre, a través del tiempo; no sólo como constancia histórica de la evolución de determinada sociedad, sino con el fin de potencializar lo urbano, lo rural, lo arquitectónico, lo ambiental, lo social, lo económico y lo cultural del patrimonio, optimizando los recursos existentes y generando un objeto útil y vivo para la sociedad.

Para llevar a cabo la potencialización de un espacio arquitectónico que es patrimonio, se necesita realizar una serie de acciones integrales que propicien la conservación de los lugares que habita el hombre. Hablamos de acciones integrales porque todas las políticas y actividades que estén encaminadas a

salvaguardar el patrimonio edificado, deben de generarse de la participación conjunta y comprometida del sector social entre los que se encuentran las autoridades, los propietarios, los especialistas, los usuarios y los habitantes.

Partiendo de este enfoque integral, la definición de las acciones, de las políticas, de los planes y proyectos de conservación deben de ser realizados por especialistas de diversos campos de conocimiento, cuyo objetivo sea la Conservación del Patrimonio Edificado, necesitando así de un equipo interdisciplinario, coordinado por un arquitecto especialista en conservación del patrimonio edificado que considere los enfoques teóricos, técnicos, políticos, jurídicos, sociales y urbanos entre otros, para poder ofrecer la mejor respuesta a la conservación con planes y proyectos concretos y específicos.

Propongo como coordinador a un arquitecto especialista en conservación del patrimonio edificado, porque las manifestaciones espaciales del Patrimonio Edificado se encuentran acogidas en el espacio arquitectónico, urbano o rural y él tiene los conocimientos para plantear y entender la relación existente entre el espacio, el hombre y los requerimientos de su conservación.

Entre otras áreas como la economía, sociología o ecología puede existir también el interés por la conservación del patrimonio edificado, pero desde su propia óptica, interesando en lo económico, lo social o

lo ecológico pero no en la preservación de lo que para los arquitectos debe ser primordial: el patrimonio edificado sin perder la noción de que la acción de conservar tiene implicaciones económicas, sociales y ecológicas entre otras, porque no se encuentra aislado.

Al llevar a cabo cualquier plan y/o proyecto de conservación, con el objetivo de potencializar los diferentes espacios, se propicia una gran contradicción: la coexistencia de lo moderno o actual con lo histórico o antiguo; así como también entre lo necesario y lo posible convirtiéndose en un problema de adecuación e integración entre lo que fue el patrimonio edificado en su momento de materialización, lo que es en su momento de intervención y lo que será, como patrimonio a preservar; situación que además de ser un problema de diseño y conservación, es un problema social y económico; para que pueda ser puesto en práctica, porque se tiene que proponer una alternativa económica para que la inversión requerida sea recuperable, además de convencer a los actores sociales para que con su participación en diferentes niveles se lleve a cabo la intervención. De esta manera el estudio de la construcción, actualización o potencialización y conservación del patrimonio edificado, va a ofrecer expectativas para determinar el grado de actuación. Si se incide en un objeto arquitectónico, los grados de intervención que pueden llevarse a cabo, son los siguientes: preservación, conservación, restauración o un simple mantenimiento etc. Para el caso de un espacio urbano y/o rural, las acciones pueden ser: "...reanimación. remodelación,

regeneración, rehabilitación, revivificación y puesta en valor.” (Terán, 1992). En cualquiera de las acciones que se implemente, debe de delinearse el potencial económico, social y cultural del objeto en su sentido colectivo, así como el contexto donde esta inscrito y el significado del lugar, porque como dice Lynch en su obra “lo que la gente quiere preservar no son los objetos físicos sino las asociaciones a las que están familiarizados”. En lo económico el objeto es o forma parte de la economía de la sociedad, respecto a su posesión o propiedad, es patrimonio inmueble, motivo por el cual tiene un valor económico de acuerdo a sus características y ubicación. Si tiene asignado un uso que así debe de ser para mantenerlo vivo, toda actividad desarrollada en sus espacios debe de ser rentable. Todo valor económico es asignado por la sociedad y para que sea un valor digno, debe tener también un valor social, aunque no necesariamente se dan ambos de forma equilibrada, por lo general ante el desprecio social se asigna un bajo valor económico, pero se puede dar exactamente lo contrario.

Los seis grados de intervención en espacios urbanos y/o rurales enunciados en el párrafo anterior los determinan los autores de la Tesis de Maestría en Arquitectura, Especialidad en Restauración, titulada Puesta en Valor Plaza Principal de Cholula, Pue. (Terán, 1992), después de haber realizado una revisión de la utilización de los diferentes términos para denominar a las intervenciones en conjuntos históricos, llevadas a cabo o propuestas en los diversos países de habla hispana.

Como el objeto de estudio de este trabajo es un “conjunto histórico”, y es abordado como un todo que contiene espacios arquitectónicos, vinculados e integrados entre sí por patios, jardines, sendas, caminos, escalinatas, áreas verdes, bosque, cuerpos de agua, etc., ubicado en el medio rural debido a las características que se expondrán a lo largo del presente documento; vamos a tratar de establecer lo que significa la acción que proponemos, para lograr la CONSERVACIÓN del Conjunto Histórico de la Exhacienda de San Antonio Chautla; y lograr su implementación de la forma más adecuada, acorde con las circunstancias y condicionantes que tiene.

Consideramos que la acción más conveniente para conseguir la conservación del conjunto histórico que nos ocupa es la rehabilitación, partiendo de la definición que hacen Ma. Antonia González y otros autores en la obra titulada Políticas de actuación en cascos históricos. Niveles de actuación, “Se entiende por rehabilitación integrada el conjunto de actuaciones coherentes y programadas, destinadas a potenciar los valores socioeconómicos, ambientales, edificatorios y funcionales de áreas urbanas o rurales, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población residente en las mismas, mediante medidas para la mejora de las condiciones de habitabilidad y uso, la dotación de los equipamientos comunitarios, servicios y espacios libres de uso público necesarios” (Terán, 1992)

La anterior definición, coincide con la condición que establece Graciano Gasparini “todo programa rehabilitación de los centros históricos debe basarse en un modelo operativo que respete la permanencia y continuidad de la vida de los grupos sociales que lo habitan. Cualquier programa que evite el enfoque humano, cultural y social, está destinado al fracaso” (Terán, 1992).

Considero que se acuerdo con la posición que manifesté en torno a la Conservación del Patrimonio Edificado y a las características y condiciones económicas, sociales, arquitectónicas, históricas y culturales que tiene la Exhacienda de San Antonio Chautla, la acción de REHABILITACIÓN INTEGRAL es la más adecuada para lograr su conservación. En el último capítulo de esta tesis, titulado Propuesta de Conservación del Conjunto Histórico, se establecerán las diferentes actividades a realizar para conseguir este objetivo.

GÉNESIS DE LAS HACIENDAS

En este capítulo se realiza un análisis y descripción del surgimiento, desarrollo y decadencia de las haciendas en la Nueva España en el marco de la vida social, económica y política existente en sus diferentes etapas. Esto se hace con el fin de conocer el devenir de las haciendas en general en la Nueva España para después pasar al nivel de microregión que por sus características geográficas permitió el asentamiento de varias haciendas cerealeras en el Valle de San Martín Texmelucan, territorio donde se asienta la hacienda de San Antonio Chautla.

2.1. EN LA NUEVA ESPAÑA

Hacia fines del siglo XVI la economía española se había implantado sobre la economía de la Nueva España, provocándose gran demanda interna y externa de productos agrícolas y ganaderos, lo que propició la expansión de esta actividad económica, a través de la creación de una nueva unidad productiva conocida con el nombre de **hacienda**, palabra que en su acepción más general significa posesión de bienes y riqueza material.

Partiendo de este significado, es la forma más adecuada de aplicación del término a los nuevos asentamientos que surgen, porque la hacienda es una entidad donde se conjuga la posesión y el dominio de los recursos naturales, de la fuerza de trabajo y del mercado regional y local que en conjunto representan la propiedad de grandes bienes, riqueza material y natural. (Von Wobeser: 1989, 49). Al mismo tiempo esto último coincide con las características

estructurales primarias de la hacienda que establece Herbert Nickel en su obra *Morfología social de la hacienda mexicana*: “Dominio o monopolización de la tierra. Reclutación y permanencia forzada de la fuerza de trabajo. Pago de los salarios más bajos posibles. Dominio del mercado” (Nickel: 1988, 29).

El dominio o monopolización de la tierra data desde la época Colonial, porque gran parte del territorio mexicano estaba en manos de latifundistas, poseedores de inmensas propiedades que les fueron arrebatadas a gobernantes y nobles indígenas derrotados en la Conquista. La pequeña propiedad privada era casi inexistente, solamente algunos indígenas conservaron parte de la propiedad comunal que tenían desde los tiempos prehispánicos.

La forma más común de conseguir la mano de obra para trabajar la tierra de las haciendas era despojando a los indígenas de sus propiedades comunales, no tanto para incrementar los inmensos dominios del hacendado, sino para privarlos de los medios de sustento y obligarlos a convertirse en peones, porque mientras éstos podían obtener alimentos suficientes para la manutención de su familia, rehusaban alquilarse.

La falta de lluvia fue un factor importante que obligó a los indígenas a dejar de cultivar sus tierras, porque no tenían los medios ni los conocimientos para hacer norias o jagüeyes que les permitiera almacenar o captar el agua para regarlas en época de sequía; perdían su cosecha y ni siquiera tenían pro-

ductos para el autoconsumo. Todo lo contrario sucedía en las haciendas que estaban dotadas de infraestructura necesaria para el riego de los cultivos en época de sequía, obteniendo excelentes cosechas que eran vendidas a precios elevadísimos.

Los trabajadores más sometidos y explotados fueron los residentes o peones que vivían permanentemente dentro de la hacienda con toda su familia en las llamadas calpanerías. Semanariamente recibían una ración de maíz y como complemento algunas veces frijol, chile o habas y un salario en dinero (Von Wobeser: 1989, 71), este último generalmente no se les daba, se abonaba a la deuda que tenían en la tienda de raya donde adquirían los insumos necesarios para vivir. El salario que recibían siempre fue insuficiente para pagar sus necesidades de supervivencia, situación que era utilizada por el hacendado para obligarlos a permanecer en la hacienda hasta pagar su cuenta que siempre era imposible saldar.

También existieron los trabajadores eventuales o gañanes que acudían a trabajar a la hacienda cuando se requería más personal, para la siembra o cosecha de los productos agrícolas (Von Wobeser: 1989, 72), ellos al igual que los peones eran obligados a endeudarse con adquisición de mercancías en la tienda de raya o préstamos de dinero para que tuvieran que regresar. tuvieron que regresar.

El dominio sobre la mano de obra afectó sobre todo a los indígenas que fueron sometidos y explotados, su jornada de trabajo era de sol a sol, llegaron a

ocupar dentro del sistema social a nivel nacional la clase inferior.

A los poseedores de este tipo de propiedades se les denominó hacendados. Estas personas, ante la facilidad que tuvieron para mejorar y aumentar la producción en sus fincas, adquirieron más tierras y derechos sobre recursos del agua, rebasando los límites establecidos por las mercedes que otorgaba la corona.

Generalmente el propietario de una hacienda era un alto funcionario, alguna congregación religiosa o miembro de la nobleza, que se valía de sus relaciones políticas y sociales para consolidar sus propiedades, vender a los mejores precios en mercados privilegiados su producción y reclutar indios para trabajar. Una de las congregaciones que más haciendas tuvieron en su poder fue la de los jesuitas.

Es así como la hacienda se convierte en un objeto que organiza la región donde se ubica, por ser concentradora de gente y proporcionarles todo lo supuestamente necesario para vivir.

La construcción de los cascos de las haciendas en la etapa colonial se hizo fundamentalmente con materiales que provenían de la misma región donde se ubicaban, utilizando piedra y adobe generalmente, adicionando a los elementos constructivos el aplanado de cal arena como recubrimiento sobre todo para su protección a la intemperie.

Se descarta la participación de los peones de la hacienda en su construcción o trazo, porque en las Ordenanzas de Albañilería de Puebla, que son las más antiguas en el país y datan del siglo XVI, no se establece la participación de los peones en la construcción, por eso concluimos que ellos solo participaron en el acarreo de los materiales.

La construcción de los espacios de las haciendas las hacían maestros de obra, quienes contrataban personal ajeno a ellas para los trabajos de identificación y no se descarta la participación de algún arquitecto a partir del siglo XIX cuando es fundada la Academia de San Carlos.

El hacendado vivía generalmente en la ciudad, para mantener y cuidar las relaciones que le permitían gozar del poder económico y social para el manejo de sus propiedades en el medio rural, a pesar de ello, dentro del conjunto de espacios arquitectónicos que se construyeron para habitar, siempre existió la casa del hacendado como un excelente lugar que representaba el poder. Realizada con los óptimos y más perdurables materiales, diseñada con amplias y confortables habitaciones.

La ausencia de los hacendados estaba suplida por los capataces y administradores que controlaban las actividades productivas de la hacienda. Ellos habitaban en otra casa de menor jerarquía, independiente de la del hacendado.

La evolución de los medios de transporte y comu-

nicación con la llegada de los españoles benefició también el auge de las haciendas. Las reatas de mulas alrededor de 1580 fue la primera forma de transportar mercancías, con bestias, porque antes de esto eran transportadas por los propios indígenas. Posteriormente se utilizó la diligencia de carga, de correo y de pasajeros; para la comunicación existieron los mensajeros a caballo, que en un principio eran españoles, porque para los indígenas estaba prohibido montar a caballo, aunque esto solamente se cumplió al principio de la Colonia.

Con la guerra de Independencia en 1810, empezaron a surgir los agraristas de tipo revolucionario, no faltó el líder que repartiera tierras de alguna hacienda a los campesinos pobres, pero esto no mejoró su situación, porque la solución no estaba en tener terrenos sino los medios para cultivarlos. Por esto durante el proceso de la independencia y más tarde durante las luchas entre conservadores y liberales las haciendas en México continuaron funcionando, aunque su actividad se vio mermada por las condiciones de guerra que caracterizaron a ambos periodos, muchas de las cuales incluso resultaron dañadas físicamente.

Rotos los vínculos con España, el poder tiende a desplazarse a todas partes pero con más fuerza hacia la clase poseedora de tierras que pretende borrar el pasado prehispánico y colonial buscando integrar las distintas regiones en las corrientes de comercio internacional que empieza a surgir en todo el mundo.

Es así como surge la burguesía representada por los terratenientes en el medio rural y los comerciantes en el medio urbano, creándose así las condiciones para la estructuración de un sistema de poder, surgiendo nuevos medios de transporte y comunicación en favor de los intereses de esta clase dominante.

En 1833 se establece el primer servicio de diligencias oficial, con una ruta y horario específicos. Este servicio se hizo a través de los caminos de herradura que ya existían en las haciendas.

La frecuencia y tiempo de estancia de los hacendados en sus fincas cambia durante el siglo XIX y el porfiriato, surgiendo la moda entre los grandes propietarios, de poseer además de haciendas, casas de campo; por lo que la casa del hacendado existente se modifica, aumentando un nivel de construcción, cuando únicamente existía uno, para propiciar más espacios para la recreación y el entretenimiento, al mismo tiempo se hacen más confortables y agradables, utilizando pintura mural y yesería en la decoración interior de las habitaciones.

La gran expansión y auge de las haciendas se dio durante los siglos XVIII y XIX, al grado que durante este último siglo, en el Altiplano Central, había más población en ellas que en las ciudades. Esto llegó a poner en peligro no solo la propiedad de la tierra de los indígenas, sino que hubo haciendas que absorbieron algunos pueblos ya existentes. Motivo por el cual se da más tarde la lucha de los pueblos

contra las haciendas para recuperar la tierra.

Independientemente de la infraestructura interna de cada conjunto hacendario, al exterior de ellos se desarrollaron importantes obras hidráulicas que contribuyeron al aumento de la productividad de las tierras, mientras que los pequeños propietarios solamente estaban habituados al agua de lluvia y si esta no caía, perdían su cosecha y no tenían otra forma de obtener recursos para subsistir.

La situación descrita marca la importancia que tuvo el funcionamiento de las haciendas en la estructuración del territorio en las diferentes regiones, constituyendo la base de la estructura económica, social y de comunicaciones así como de la infraestructura hidráulica de la época actual.

A lo largo de los treinta y cinco años que duró el porfiriato aumentó notablemente el número de haciendas en la República Mexicana. La política gubernamental estuvo encaminada a apoyar a la agricultura y el comercio de sus productos, expidiendo leyes a favor de los terratenientes, al grado que hasta antes de la Revolución de 1910, el 97 % de las tierras agrícolas, estaba en manos de los terratenientes.

También durante el porfiriato se fomentó la introducción de nuevas técnicas, implementos y maquinaria agrícola, así como otra variedad de plantas y animales; a partir de las relaciones internacionales que se mantenían, se permitió la entrada de capital y tecnología del extranjero.

El incremento de la población en el país fue favorable porque propició el aumento de la mano de obra y derivado de esto la producción y la expansión de los mercados regionales y urbanos. (Von Wobeser, 1980:133) Las condiciones anteriores se reflejan directamente en el diseño y construcción de las haciendas, porque durante el siglo XIX y el porfiriato, se introducen materiales provenientes de países, regiones o ciudades diferentes como Francia e Inglaterra.

La influencia de otras regiones y países provocó también la introducción en los conjuntos hacendarios de elementos formales y no exclusivamente utilitarios. De esta manera un rasgo característico del siglo XIX y porfiriato fue la utilización de la piedra y el ladrillo elaborado en forma artesanal y el prensado; en forma combinada para la realización de diferentes elementos constructivos y estructurales, tratando de tomar elementos de la arquitectura europea.

Al utilizar el ladrillo y la piedra en forma combinada se introduce el manejo de aparentes que modifican sobre todo los aspectos formales. También resalta como innovación la utilización de la lámina de zinc, en la construcción de la bóveda francesa, para su uso en cubiertas; así como el uso del hierro forjado y colado en elementos de herrería, columnas y los perfiles estructurales de los rieles y viguetas, se utilizó también la teja plana, importada de Inglaterra

Dentro de los aspectos simbólicos tenemos la intro-

ducción de los anagramas o escudos como identificación de la familia propietaria de la hacienda, ubicados sobre todo en elementos arquitectónicos de la casa del hacendado.

Acerca de los diseñadores y/o constructores de las haciendas, no se tienen datos precisos porque todos los archivos se destruyeron o se cambiaron de lugar durante la Revolución Mexicana. Nos referimos a los archivos de las propias haciendas porque cada una contaba con un escribiente que estaba ligado al capataz y/o administrador y llevaba los libros donde se asentaba todo lo relacionado con las actividades de la hacienda, incluso la construcción y/o modificación a los diferentes espacios, de acuerdo a las necesidades que se iban generando.

Hasta aquí están descritas a grandes rasgos las características generales de las haciendas porque según Herbert Nickel, las características secundarias se dan a partir de su localización geográfica, circunstancia por la cual no en todas las regiones del país encontramos el mismo tipo de haciendas.

Una primera característica que se desprende de la localización geográfica es que las haciendas que se ubican en el centro del país, cuentan con menores extensiones de terreno, debido a que tienen suelos más fértiles y recursos acuíferos abundantes, no requiriendo así de tener más extensión de terreno para cultivos de temporal, porque todos sus terrenos contaban con sistema de riego; situación que les permitía tener alta productividad en poca extensión

territorial. Esto coincide también con la zona más poblada y mejor comunicada de la República Mexicana, área geográfica donde se localiza la hacienda de San Antonio Chautla, objeto de este proyecto.

Otro tipo de unidad productiva determinada por la localización geográfica se constituye por aquellas haciendas que requerían de grandes extensiones territoriales para su adecuado funcionamiento, debido a las desventajas en el tipo de suelo y recursos hidráulicos, entre otros. Cuando una hacienda tiene una extensión territorial tan grande que logra el dominio sobre una zona se le denomina latifundio y el rancho es una unidad de producción agrícola más pequeña que tiene menor dominio sobre la fuerza de trabajo, los recursos naturales y el mercado, estos muchas veces se establecían en los límites de las haciendas (Von Wobeser, 1989:54) para aprovechar la infraestructura que la hacienda había creado.

Como consecuencia de la localización geográfica, las haciendas en México se orientan a la producción en correspondencia con los recursos naturales del área en que se asientan. A partir de esta relación es posible clasificarlas en: ceraleras, ganaderas, azucareras, pulqueras, de productos tropicales (como palo de campeche, cacao, café, carbón, mezcal, etc.), de beneficio mineral, henequeneras, madereras y mixtas.

En las **haciendas ceraleras** como la de San Antonio Chautla, se producía principalmente trigo, maíz y, en menor escala cebada. La producción era para

el mercado interno, principalmente para las grandes ciudades como México y Puebla. El trigo lo consumía la población española y el maíz es la base alimenticia de los indios, también se alimentaba con ésta a algunos animales. Las haciendas se ubican en lo general en la Meseta Central del país, ocupando las zonas de altitud media y alta (Von Wobeser: 1989, 69), sobre todo para el cultivo del trigo que fue un cereal que introdujeron los españoles. La región de mayor producción de grano fue la zona de Puebla – Atlixco – Tepeaca, quedando en segundo lugar el Bajío. Para el establecimiento de estas haciendas se requerían tierras con alta productividad y abundancia de recursos hidráulicos, sobre todo para accionar los molinos de trigo. El edificio característico de estas haciendas es la troje, el valor de un conjunto hacendario cerealero estaba dado por el número y tamaño de las trojes que tenía.

Las **haciendas ganaderas**, también llamadas estancias; ocupaban zonas de bosques, estepas tropicales y zonas marginales, de baja productividad, generalmente ubicadas al norte del país, por el tipo de actividad que se desarrolla en ellas necesitan menos inversión en infraestructura para su funcionamiento, por lo tanto tampoco existieron los cascos con todos los espacios habitacionales, sobre todo para los trabajadores, que eran vaqueros y pastores que contrataban para jornadas mínimas de trabajo. Espacios característicos de estas haciendas son los corrales, trasquiladeros, asoleaderos y curtidurías. Unas haciendas ganaderas se dedicaban a la crianza de ganado mayor como el bovino y equino, para

utilizarlo como animales de trabajo, de tiro, para la práctica de la equitación y para las faenas taurinas existen las que se especializaban en ganado de lidia. En estas últimas se construyeron en ocasiones plazas de toros y tentaderos.

Se comercializaban la carne, el sebo y las pieles. Los requerimientos de capital y mano de obra eran mínimos porque los animales vivían libremente en el campo, en un estado semisalvaje y únicamente eran concentrados en ciertos periodos del año, para separar a las crías y seleccionar los que iban a ser sacrificados o vendidos. La carne de res abastecía sobre todo el mercado de las ciudades porque era importante en la dieta alimenticia, sobre todo de los españoles. El sebo y la carne abastecían el mercado interno y también se exportaban a España. Con el sebo se fabrica jabón y velas.

Existieron otras haciendas de ganado menor, en donde se reproducían ovejas y cabras, estas se ubicaron en los alrededores de lo que hoy son las ciudades de México, Puebla, Toluca, Tlaxcala y Querétaro.

Las **haciendas azucareras** también llamadas ingenios, de beneficio o trapiche; se ubicaron en lugares con bajas altitudes y clima caluroso, como el actual estado de Morelos, Veracruz, Michoacán y el Sur del estado de Puebla; por la infraestructura y el equipo necesario para la transformación de la caña de azúcar fueron las que requirieron de mayor inversión y mayor fuerza de trabajo.

Durante los primeros años de la colonización, la elaboración del pulque estuvo en manos de los indíge-

nas que lo producían en pequeña escala, para el consumo local. Más tarde, a partir del segundo tercio del siglo XVIII los españoles empezaron a producir y comercializar esta bebida, surgiendo en la zona semiárida de los Llanos de Apan, en los estados de Hidalgo y Tlaxcala numerosas **haciendas pulqueras**. El maguey, planta de la que se obtiene el aguamiel para producir el pulque, no requiere de grandes cuidados, motivo por el cual en las haciendas no se necesitaba de mucha mano de obra y sus tierras no tenían mucho valor. El edificio distintivo de estas haciendas es el tinacal, descrito por Manuel Payno de la siguiente manera: "En cada hacienda de magueyes, además de las trojes para guardar la cosecha de los granos, hay una oficina especial que se llama tinacal, lugar en donde, ingresado el aguamiel, se labra y se vende el pulque, hace de fábrica, de oficina, de banco, y, realmente los buenos tinacales son verdaderos bancos de los hacendados" (Pérez:1988, 130).

Las **haciendas de productos tropicales** también se asentaron como las haciendas azucareras en donde existen climas calurosos y baja altitud, condiciones propias para el cultivo de estos productos que estaban generalmente destinados al mercado de exportación. El **cacao** fue uno de los productos tropicales de mayor exportación, se producía en las haciendas localizadas en la costa del Pacífico, dentro de los estados de Oaxaca, Tabasco y Guerrero.

Otro producto es el **añil o índigo** que se utilizaba para obtener el color azul, se producía en las ha-

ciendas ubicadas en el estado de Yucatán, su procesamiento era muy complejo, motivo por el cual se necesita mucha inversión en la infraestructura hacendaria para su producción, resultando un producto muy costoso que se exportaba a Europa.

El **café** fue otro producto que se explotó, existiendo fincas, haciendas y plantas beneficiadoras de café en los estados de Puebla, Veracruz y Chiapas. Las haciendas cafetaleras no contaban con grandes cascos.

Las fábricas o haciendas productoras de **mezcal** se localizaron en Zacatecas y San Luis Potosí. Se caracterizaban por tener grandes naves con bóvedas de cañón corrido para alojar en su interior las tinas, cueros o pilas de fermentación para el alambique; el horno para asar el mezcal, bodega y habitaciones.

Al igual que las haciendas azucareras, las de **beneficio mineral**, requirieron de grandes inversiones de capital para el equipo, maquinaria y la contratación de mucha fuerza de trabajo para la explotación de las minas que se ubican en lugares con difícil acceso por su topografía, dentro de los estados de Guanajuato, Guerrero, Zacatecas, Hidalgo, Querétaro, Michoacán, San Luis Potosí y Durango entre otros.

El henequén o jenequén se explota en México desde antes de la llegada de los españoles. Es un maguey que se cultiva en todo tipo de terreno, pero

más adecuadamente en los áridos y pedregosos como los existentes en el estado de Yucatán donde se asientan la mayoría de las **haciendas henequeneras**.

Cerca de la actual autopista de cuota, México – Puebla, existió una importante **hacienda maderera y carbonífera**, denominada San Martín del Monte, en ella se explotaba la madera utilizada para la construcción de edificios en la Ciudad de México, como cedro, oyamel y ocote.

Las haciendas de productos tropicales y bosques fueron en muchas ocasiones **mixtas**, dada la necesidad de proveerse de animales de trabajo, de tiro y de engorda para su propio consumo.

Los tipos de hacienda que se dieron en el periodo colonial, en el siglo XIX y el Porfiriato, a partir de su ubicación geográfica, son los mismos que se manejan en el capítulo siguiente para la clasificación de la arquitectura hacendaria que plantea el Dr. Leonardo Icaza Lomelí y que adoptamos para el desarrollo del presente trabajo.

Después de haber descrito brevemente el surgimiento de la hacienda en la Nueva España, sus características generales y evolución, pasaremos a conocer los motivos de su decadencia.

Las haciendas en México desaparecen como sistema productivo prácticamente con el movimiento armado, llamado Revolución Mexicana en 1910. Uno

de los motivos más importantes que originaron esta lucha armada fue la inconformidad que existía de la clase oprimida, compuesta en su mayoría por los peones de las haciendas y otro motivo es la carencia de tierra y medios para el cultivo de la población en general, porque ésta estaba en manos de los grandes terratenientes, lo que originó que el lema de esta lucha armada fuera “Tierra y Libertad”. Las haciendas que primero invaden los revolucionarios son las cerealeras por ser las que poseían tierras con mayor valor.

Con la lucha armada se destruyeron muchos cascos en forma parcial o total, el mobiliario también se destruye o se traslada a otros lugares, al igual que los archivos de las haciendas. De esta forma se acaba y altera un patrimonio importante que conforma todo el sistema hacendario.

Algunos cascos existen todavía en total abandono, otros han sido modificados y parcialmente están ocupados porque el conjunto hacendario provocó el desarrollo de algún asentamiento rural; algunos más han sido adquiridos por particulares e intervinidos, para utilizarlos como hoteles, centros recreativos, centros sociales, museos de sitio, etc. Ejemplos de esto último existen en los estados de Morelos, Yucatán, Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala y Durango entre otros.

Los conjuntos hacendarios que existen en abandono total, son la mayoría dentro del territorio nacional; algunos cuentan con espacios arquitectónicos

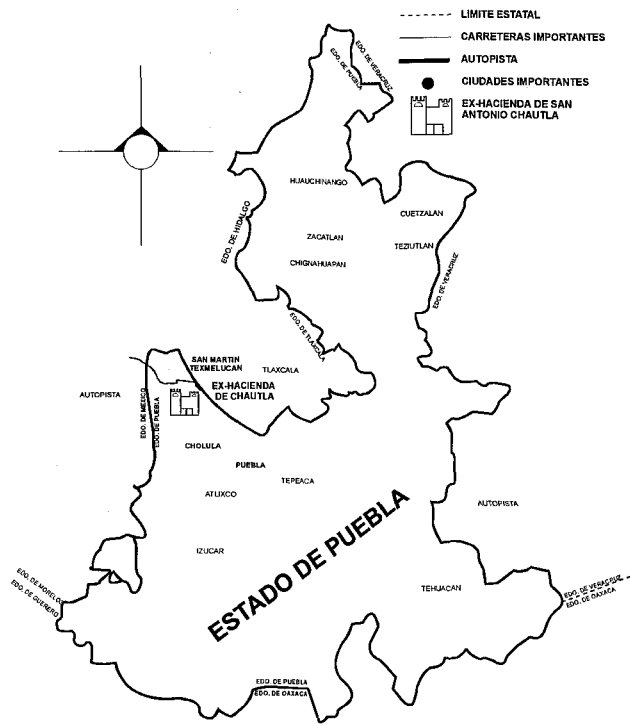
e infraestructura importante, que pudieran ser utilizados para solventar el déficit de infraestructura y equipamiento que sufren los asentamientos rurales o urbanos que se localizan en sus inmediaciones. Al poder conseguir lo anterior, se lograría la conservación de un patrimonio edificado importante que contiene una infinidad de valores olvidados y abandonados porque en el ámbito de la conservación se ha caído en una dinámica centralista y monumentalista, es decir las acciones de conservación se vienen practicando en los centros históricos y en forma puntual en los edificios considerados monumentos.

El régimen de propiedad de las tierras de cultivo de las haciendas es a través de la aplicación del Artículo 27 de la Constitución Política del 5 de Febrero de 1917 que establece las normas bajo las cuales se rige la propiedad del suelo en el territorio mexicano, garantizando la propiedad privada y estableciendo sus limitaciones, que en su tercer párrafo dice a la letra: “La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de la vida de la población rural y urbana...”

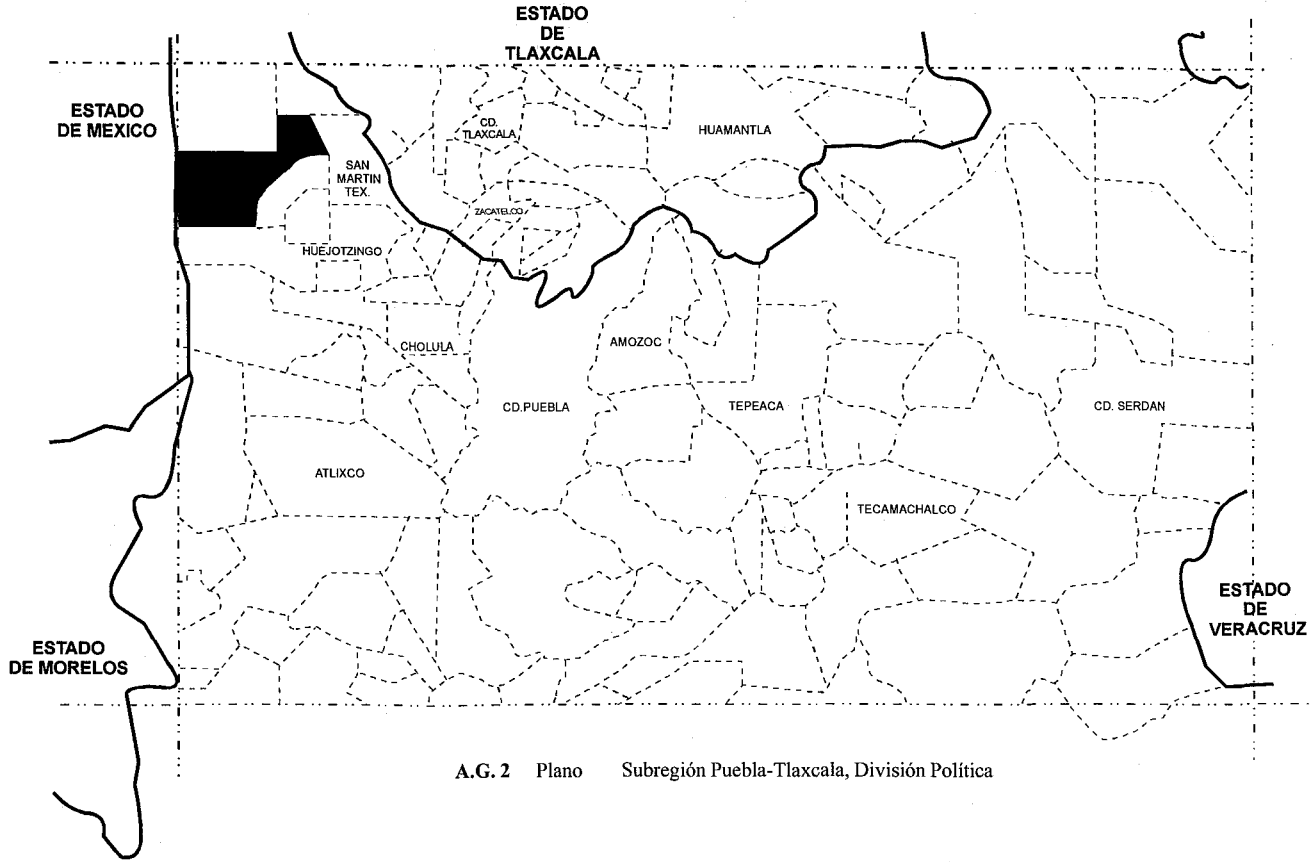
Concluyendo podemos decir que el sistema

hacendario estuvo vigente desde la colonia hasta los inicios de la Revolución Mexicana en 1910, su periodo de mayor auge por la situación económica y social del país fue el porfiriato, que abarca de 1880 hasta 1910; contribuyendo significativamente con el desarrollo del país en todos los aspectos; y por último nos dimos cuenta de que no existió un mismo tipo de hacienda para todo el territorio nacional, éste cambia de acuerdo a la situación geográfica donde se ubicó el conjunto productivo.

2.2. EN EL VALLE DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN



A.G. 1 Plano Tesis Desarrollo Turístico de la Exhacienda de San Antonio Chautla, UPAEP



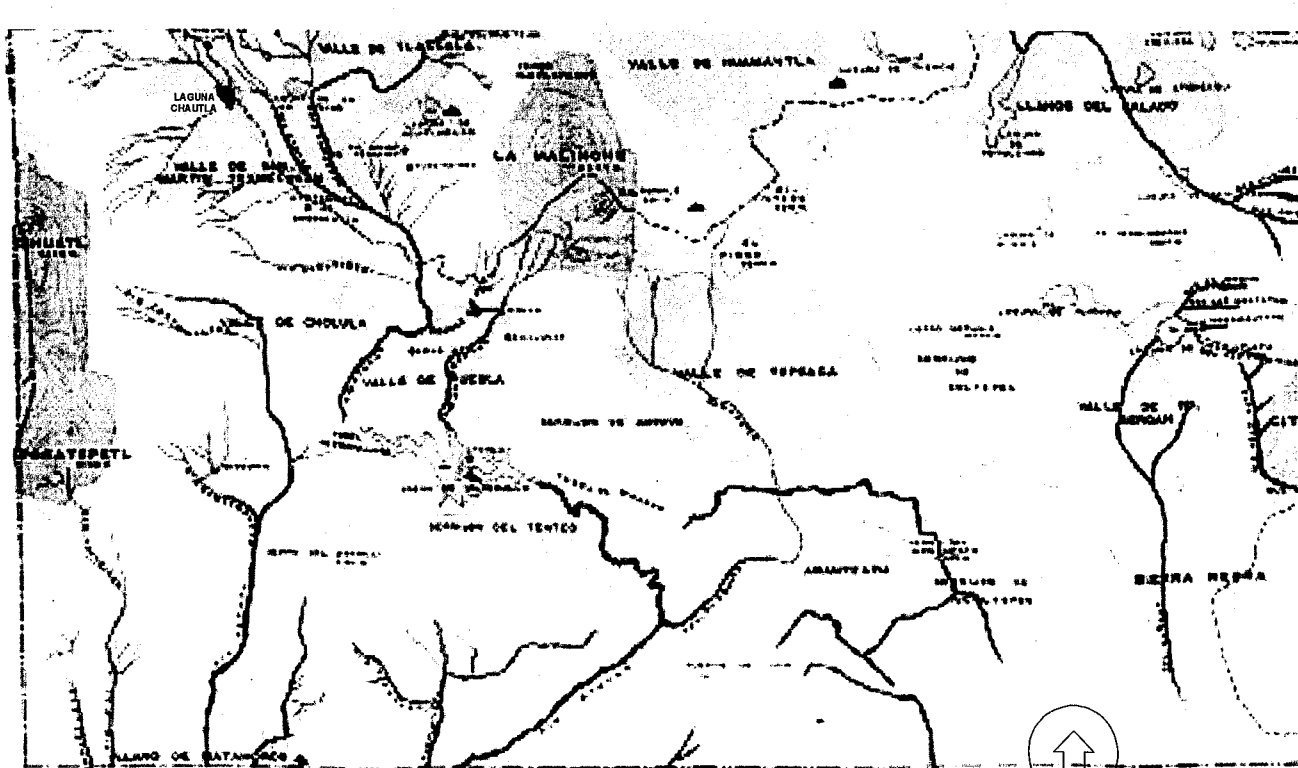
A.G. 2 Plano Subregión Puebla-Tlaxcala, División Política

Después de haber tenido un panorama nacional de las haciendas, realizamos una breve caracterización de las haciendas que se encontraron en el Valle de San Martín Texmelucan, microregión donde se localiza la exhacienda objeto de esta tesis.

De acuerdo a la división política actual, el valle se ubica al noroeste de la capital del Estado de Puebla (A. G. No.1 y No. 2), por sus características geográficas homogéneas se le otorga la categoría de microregión (A. G. No. 3). Forma parte del Valle de Puebla, sus límites naturales de noroeste a noreste

son la Sierra de Río Frío, al este tiene la Sierra Nevada formada por el Popocatepetl e Ixtlaccíhuatl, al oeste La Malinche y al sur continua hacia la depresión denominada Balcón del Diablo. En general es una pequeña llanura con algunos lomerios. Se clasifica como una zona con actividad volcánica y tectónica (Contreras, 1991:6).

Tiene un clima húmedo, con una temperatura media de 17.8 grados centígrados y 19.7 en el de abril (A. G. No. 4), considerado como el mes más cálido (Contreras, 1991:10). El régimen de lluvias presen-



A.G.3 Plano Subregión Puebla-Tlaxcala, Orografía e Hidrografía

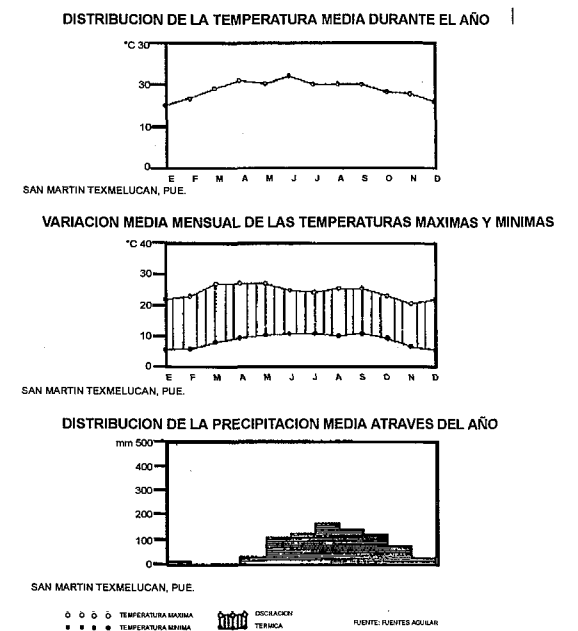
cienden de la Sierra Nevada, así como de los escurrimientos de la Sierra de Río Frío y de La Malinche, que a su vez provocan un gran número de barrancos producidos por la erosión fluvial.

El conjunto de los afluentes y el Río Atoyac se denomina Cuenca del Río Atoyac. La parte más alta de la cuenca se localiza en el Valle de Texmelucan, a una altura aproximada de 2,260 metros sobre el nivel del mar (Contreras, 1991:7). Este recurso natural ha sido aprovechado para la implementación de obras hidráulicas, convirtiendo las tierras de temporal en terrenos de riego para el cultivo de pro-

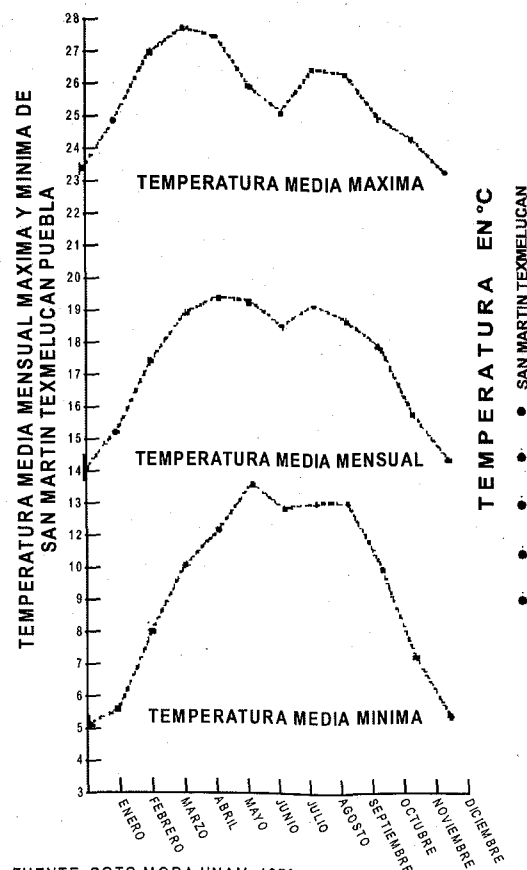
ta una altura anual entre 850 y 900 mm. El mes más lluvioso es el de junio, presentando un promedio de 15.1 cm y el más seco febrero con 0.2 cm (A. G. No. 5). La humedad relativa es más alta durante el verano y otoño (Contreras, 1991:10). Los vientos dominantes vienen del sureste casi todo el año, su velocidad oscila entre los 0.6 y 3.3 m/seg. Durante los meses de septiembre y octubre cambian de dirección, soplando del noroeste, quizá debido a la invasión de masas de aire frío del norte al finalizar el otoño. Los vientos fríos que bajan del Eje Neovolcánico, resbalando por las laderas de la Sierra Nevada y en menor grado por el Cerro

Totolqueme, enfrían el ambiente en la noche y propician heladas todo el invierno (Contreras, 1991:13). Estas condiciones climáticas y sobre todo la presencia de un alto grado de humedad y la temperatura templada, favorecen el desarrollo de la agricultura, actividad principal de las haciendas que se fundan en este valle.

Como todo lugar con recursos naturales, la presencia del hombre en el Valle de Texmelucan ha ocasionado un acelerado proceso de deforestación, provocando la extinción de algunas especies y la migración de animales (Contreras, 1991:17). El principal motivo fue la fundación de asentamientos rurales y urbanos, entre ellos los hacendarios y la explotación de los bosques para obtener madera



A.G.4 Grafica Distribución de temperatura y precipitación pluvial en el Valle de Sn Martín Texmelucan



FUENTE: SOTO MORA, UNAM, 1970

A.G.5 Gráfica Distribución de temperatura en el Valle de San Martín Texmelucan

utiñizada en la construcción de edificios. Todavía en algunos lugares, como la ex hacienda de San Antonio Chautla se encuentran vestigios que atestiguan la existencia de áreas cubiertas de bosques de encinos u otras especies propias del clima templado y húmedo.

El río principal en el Valle de Texmelucan es el Atoyac, alimentado por varios afluentes que des-

ductos durante todo el año.

Hasta la fecha existen testimonios vivos, porque aún están funcionando en algunas ex haciendas del Valle de San Martín Texmelucan las obras hidráulicas que aprovechan los recursos fluviales: lagos artificiales que funcionan como presas, independientemente de su integración al paisaje natural y arquitectónico, jagüeyes, canales de riego, acueductos, etc. Ejemplo de ello lo tenemos en la Ex hacienda de San Antonio Chautla, desde cuyo interior se controla el sistema de riego para los ejidos y ranchos ubicados en su entorno actual.

En el valle existen los siguientes tipos de suelos: el cambisol, litosol, fluvisol, regosol y feozem, con esta variedad, la planicie del terreno, la concentración de mantos acuíferos y el clima, se ha propiciado el desarrollo intenso de la agricultura (Contreras, 1991:13).

Las características de la riqueza del medio natural, definen al Valle de San Martín Texmelucan como espacio microregional importante, que sustentó la posibilidad de fundar espacios hacendarios que repercutieron en la economía de la microregión durante la etapa de funcionamiento de la producción hacendaria y contribuyeron a la conformación urbana del valle.

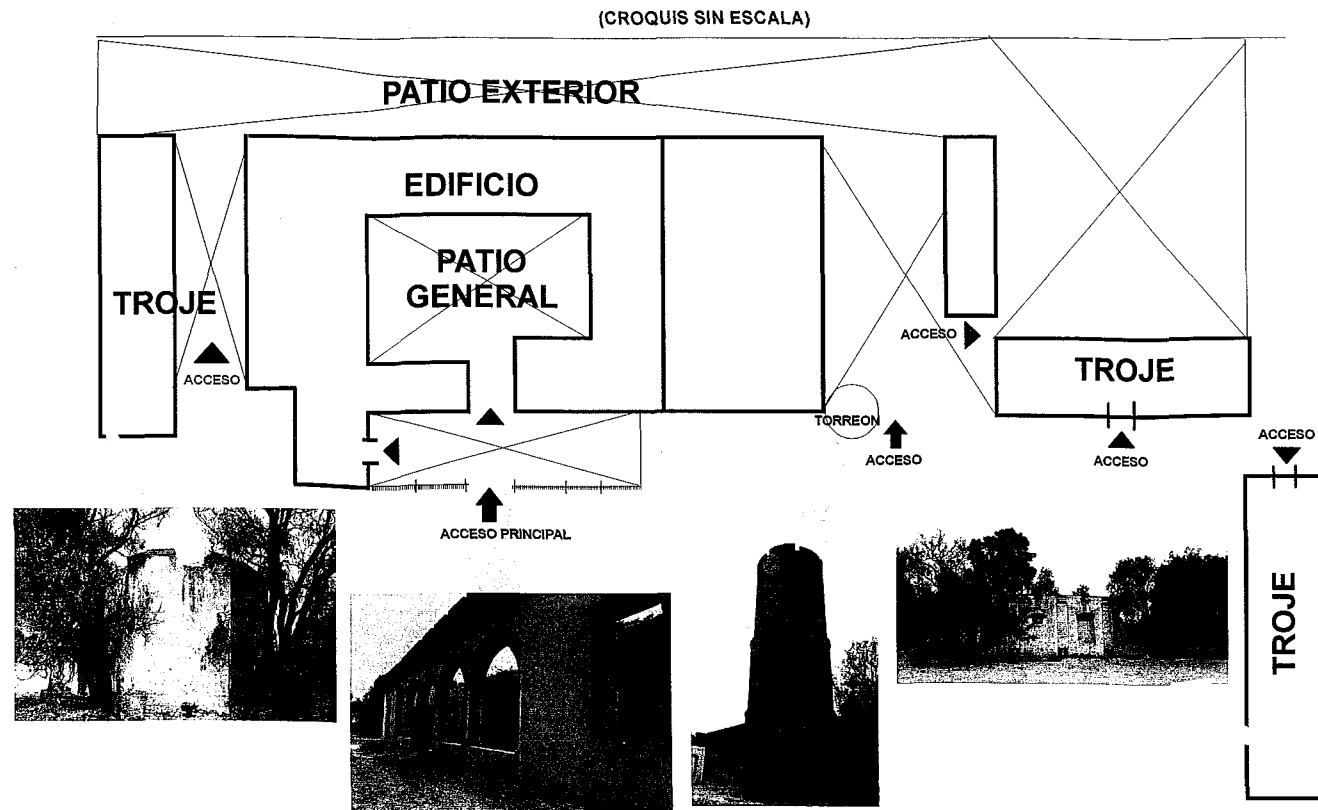
La relación entre las haciendas y el desarrollo microregional no ha sido abordada explícitamente, por lo que se recomienda la investigación por parte

de otras personas, para contribuir al conocimiento de este patrimonio olvidado y poder integrarlo a las funciones económicas, políticas y sociales actuales.

Como se puede concluir se cumple con los dos requisitos que establece Herbert Nickel para la fundación de las haciendas, y en particular de las cerealeras: la gran altitud, suelos fértiles para el cultivo de granos y abundantes recursos acuíferos, cumpliendo además con las otras características: **el dominio del mercado regional**, ya que desde la época colonial, el Valle de San Martín Texmelucan era cruzado por el camino real México- Veracruz, situación que facilitaba la transportación de la mercancía a las ciudades de mayor desarrollo como México y Puebla. Por otra parte **la mano de obra** es factible, por ser una región con alta densidad de población que data desde la etapa prehispánica.

Para verificar la existencia de haciendas, llevamos a cabo un recorrido por el Valle, identificando los cascos de algunas de ellas. Logramos detectar y acceder solamente a algunos, debido a la dificultad para su acceso por su ubicación física y/o situación legal de posesión, como ocurrió en el caso de Mendocinas. Este último aspecto fortaleció los motivos para la elección del estudio de la Ex hacienda de San Antonio Chautla, porque el ingreso es fácil y libre para todo público.

A continuación describimos y analizamos algunas características del estado actual de las ex haciendas visitadas en la microregión.



A.G.6 Croquis y Fotografías Exhacienda Santa María Moyotzingo

En la **Exhacienda de Santa María Moyotzingo**, existe la casa del hacendado, construcción de un solo nivel que se encuentra en regulares condiciones porque ha sido acondicionada para reuniones sociales de los trabajadores de la planta industrial colindante. Su acceso es a través de un espacio porticado que estuvo cubierto y sus habitaciones se distribuyen en torno a un patio central (A. G. No. 6). Tiene un torreón anexo a la casa del hacendado y tres trojes exentas, en diferentes posiciones sin cubiertas. En un patio que seguramente fue de trabajo, posterior a una de las trojes hay un edificio que

por sus características, fue una caballeriza. El acceso a los espacios mencionados es libre, existiendo solamente control para entrar a la casa del hacendado, siendo esta el área que se renta para los eventos sociales. Los demás espacios no se pudieron identificar porque la mayor parte del terreno que ocupaban fue destinado para la construcción de la planta industrial, propietaria de todo lo existente.

En función de la disposición de los edificios existentes, fue un casco de hacienda con un edificio central donde se encontraba la casa del hacendado y las

trojes como espacios para almacenar los productos agrícolas son exentas, independientes una de otra y no están adosadas al edificio central. También podemos concluir por el número de trojes, que se trata de una exhacienda cerealera, es decir tenía como principal actividad el cultivo de granos.

Junto a la petroquímica de San Martín Texmelucan se encuentra el casco de la Exhacienda de **San Jerónimo Tianguismanalco** (A. G. No. 7), sus espacios están unidos en un solo bloque, logramos identificar la casa del hacendado, la capilla, una troje y un patio interior que comunicaba, iluminaba y ventilaba los espacios construidos alrededor de él. La capilla conserva su espadaña y cúpula, sus bóvedas de entepiso y cubierta del coro. La existencia de estos elementos constructivos y estructurales realizados con mamposterías de materiales pétreos de la región, la utilización de cúpulas, pechinas y arcos de medio punto; el manejo de aplanados como recubrimiento y su ubicación nos permite afirmar que es una hacienda de la época colonial, con todos sus edificios en un solo bloque. El casco actualmente en total abandono, estuvo rodeado por una barda, de la que existen aun vestigios.

El acceso a la Exhacienda de **San Baltazar Temascalac** es a través de un asentamiento rural del mismo nombre, por lo que se supone que ésta dio origen al mismo, hecho que ratificamos debido a que el panteón del actual poblado se asienta en el antiguo cementerio del espacio hacendario. Actualmente del casco existe únicamente la estructura

muraria de lo que fue la casa del hacendado, la capilla y dos trojes. Estos espacios, excepto una de las trojes están unidos entre sí, su comunicación se hace a través de dos patios, uno al centro de lo que fue la casa del hacendado y el otro en su parte posterior, funcionando como patio de trabajo. En el patio interior hay vestigios de una escalera por lo que suponemos la existencia de un segundo nivel de construcción. La capilla se encuentra anexa a la casa del hacendado, característica peculiar de las construcciones del siglo XVII (A. G. No. 8).

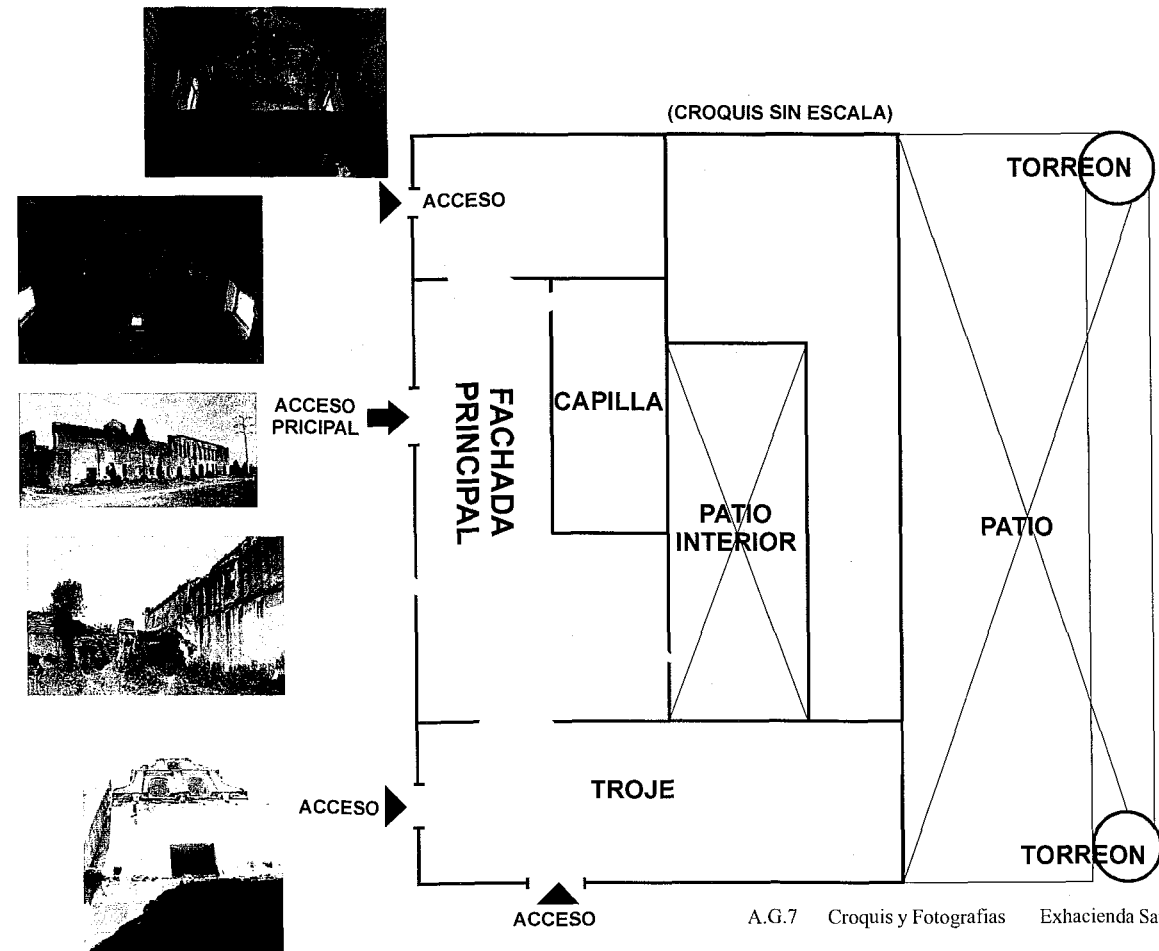
La troje que esta exenta es de grandes dimensiones si la comparamos con la que se encuentra integrada a las demás construcciones, tuvo dos niveles y acceso a la azotea, el cual era mediante la escalera que existe en una de sus fachadas, la forma de trabajo de sus materiales de construcción es diferente a la del resto del conjunto, se manejan algunos en forma aparente, motivo por el cual pensamos que este espacio fue construido en una etapa posterior, probablemente en el siglo XIX.

Frente a esta troje se desplanta un acueducto de gran longitud que formó parte de una infraestructura hidráulica, sin haberse encontrado algún otro elemento de este sistema, pero por sus dimensiones seguramente formó parte de un sistema que proporcionaba servicio a una zona de considerable superficie.

Lamentablemente los terrenos colindantes a estos vestigios hacendarios, se están utilizando como tiradero de basura y al no contar con ninguna

limitante para el acceso, su deterioro es progresivo.

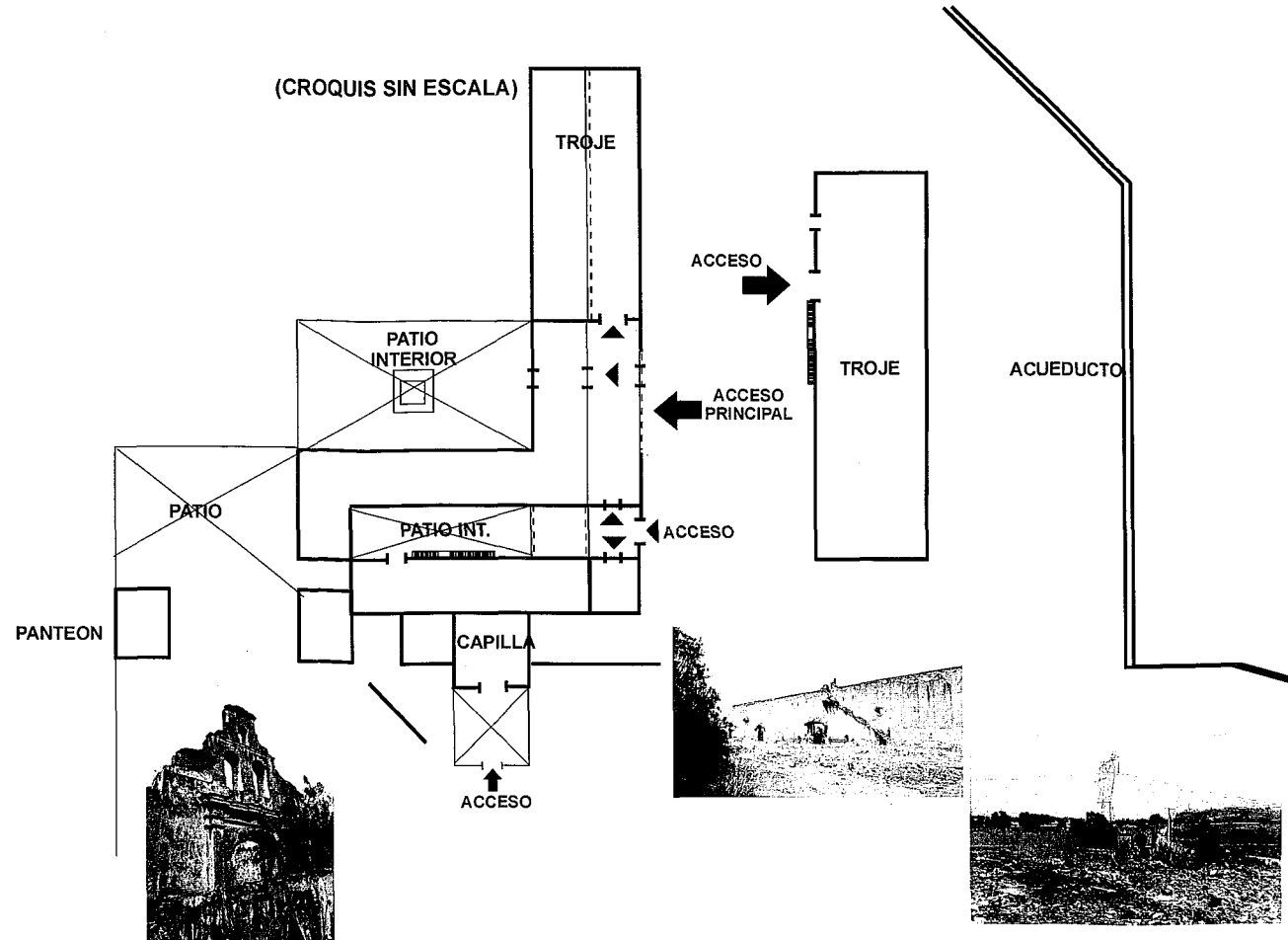
En la primera desviación de la carretera que conduce a la cabecera municipal de San Salvador El Verde, encontramos la **Exhacienda de San Matías Atzala** (A. G. No. 9). Su capilla, sacristía y la casa del hacendado forman un solo edificio de dos niveles con un patio central, en donde se localizan las escaleras para acceder a lo que fue el segundo nivel de la casa. Esta construcción data del siglo XVII, por



A.G.7 Croquis y Fotografías Exhacienda San Jerónimo

los elementos y materiales constructivos que tiene: la capilla conserva su bóveda y el resto de la edificación ha perdido tanto la losa de entrepiso como de azotea.

Exentas a este edificio e independientes entre ellas, existen dos trojes de dos niveles, idénticas en dimensiones y forma que seguramente se construyeron después del edificio precedente, porque tienen ladrillo en forma aparente en los marcos de las ven-



A.G.8 Croquis y Fotografías Exhacienda San Baltazar Temascalac

tanás y en las cuatro esquinas de la construcción, elementos que se utilizaron durante el siglo XIX y el porfiriato. Frente a la casa del hacendado, existe el jagüey que capta las aguas de lluvia, al cual se le han acondicionado canales para incorporarlo al sistema de riego actual.

Cuando visitamos este casco, nos encontramos con dos personas de avanzada edad y condición humilde

que dijeron ser los propietarios y la estaban ofertando para su venta, sin tener un concepto claro de su valor real.

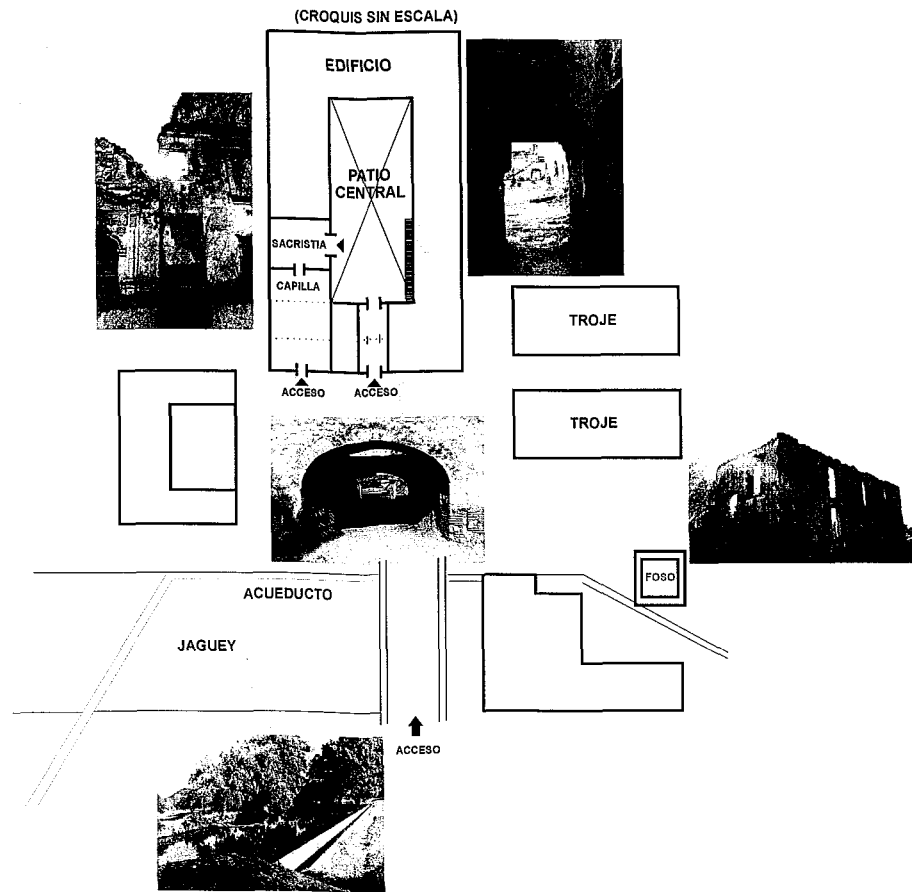
En dirección oriente, sobre el mismo camino encontramos la desviación que conduce a la **Exhacienda de Mendocinas**, única vía que cuenta a diferencia de las demás con nomenclatura, pavimento de piedra bola, faroles para iluminación colocados al cen-

tro en un camellón y vigilancia militarizada, que impidió el acceso a ella, porque se trata en aquel momento de una propiedad de la familia Salinas de Gortari, desconociendo hoy quien tiene su posesión legal.

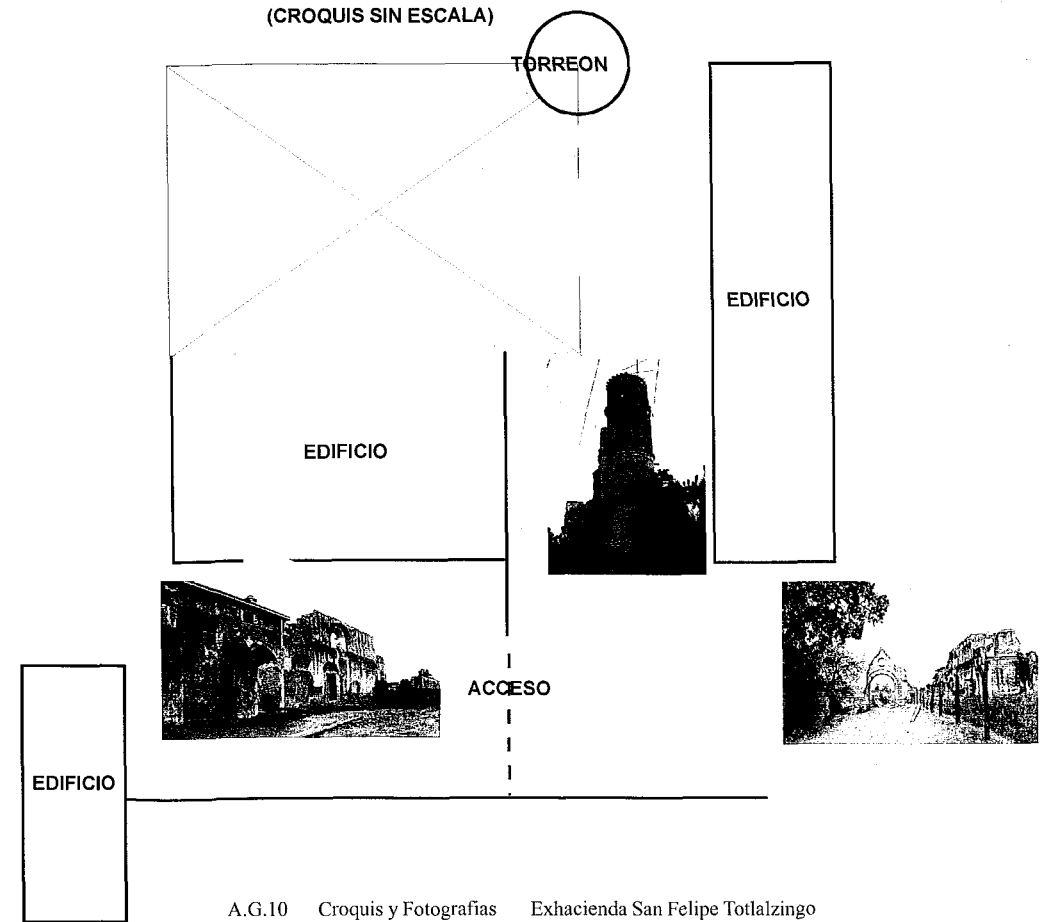
A corta distancia del acceso a Mendocinas está la **Exhacienda de San Felipe Teotlalzingo**. Este espacio hacendario se encuentra totalmente destruido porque dentro del casco se asentó una población que actualmente tiene el mismo nombre (A. G. No. 10). El interior de sus trojes y torreones han sido subdivididos, para dar cabida a espacios más pequeños con uso habitacional. La etapa de construcción data del siglo XIX o porfiriato por las características que conserva como un arco con remates de ladrillo el cual fue su acceso principal.

Después de haber hecho la identificación de los cascos existentes en el Valle de Texmelucan, llegamos a la conclusión que de todas las exhaciendas detectadas hasta este momento, la que a la fecha tiene más posibilidades de ser rescatada e incorporarla a la actividad actual mediante un proyecto adecuado es la de San Antonio Chautla, por las siguientes razones:

1. No se encuentra en total abandono porque aunque sea en forma parcial se utiliza como espacio recreativo
2. Es del dominio público, mucha gente la conoce y la visita.
3. Es propiedad del Estado de Puebla, situación que permite incorporarla a algún proyecto para



A.G.9 Croquis y Fotografías Exhacienda San Matías Atzala



A.G.10 Croquis y Fotografías Exhacienda San Felipe Totlalzingo

- su rescate y conservación.
4. Tiene muchos espacios arquitectónicos en condiciones habitables
 5. Su arquitectura se integra al paisaje natural que la contiene
- Tampoco menospreciamos el patrimonio de las otras exhaciendas, para las cuales sugerimos llevar a cabo un inventario y catálogo en primera instancia, para decidir después de acuerdo a sus condicionantes, la

posibilidad de ir las rescatando a través de proyectos específicos.

LA HACIENDA DE SAN ANTONIO CHAUTLA

En este capítulo se lleva a cabo, en primer término, la reconstrucción histórica de la hacienda de San Antonio Chautla ubicada en el Valle de San Martín Texmelucan, dentro del municipio de San Salvador El Verde del Estado de Puebla, haciendo siempre referencia al desarrollo económico, social y político como contexto explícito de su proceso de formación; desarrollo y decadencia, y en segundo término se hace la caracterización de la hacienda como un conjunto histórico productivo. Todo esto se desarrolla con el fin de sentar los antecedentes para poder abordar en el próximo capítulo el análisis de su estado actual, además de llevar a cabo un reconocimiento de los valores que tiene para que sea digna de ser conservada como parte del patrimonio cultural.

3.1. HISTORIA DE LA HACIENDA

La hacienda de San Antonio Chautla tiene sus orígenes en la etapa de la implantación española en nuestro país. Es un asentamiento que se fundó en un área donde existían y existen grandes recursos naturales propios para el desarrollo de la agricultura como actividad productiva principal. Se estableció cerca de los asentamientos indígenas de Huejotzingo y San Martín Texmelucan, lo que permitió disponer de mano de obra e implementar el desarrollo de las actividades agrícolas.

El camino real que comunicaba las ciudades de Veracruz-Puebla-México, pasaba a través del con-

junto hacendario, situación que permitió el desplazamiento de su producción a los mercados más importantes de la etapa colonial.

Se dice etapa de implantación española porque la Corona Española concede a los españoles tierra para incentivar su estancia en la Nueva España y premiar sus actividades en beneficio de España.

Además de otorgarles tierras, les concede títulos nobiliarios como el de Marqués, siendo el caso para los propietarios de la Hacienda, «... el 17 de marzo de 1777, el rey Carlos III les concediera el título nobiliario de Marqueses de Selva Nevada, ...» (Reina, 1991:52).

La Hacienda de San Antonio Chautla era parte del Marquesado de Selva Nevada, el cual fue del «... Sr. Manuel Rodríguez de Pinillos y López Montero...» (Reina, 1991:53), primer Marqués de Selva Nevada, natural de la Villa de Viguera (Logroño), España. El Marqués siempre vivió en la ciudad de México, en una gran mansión del siglo XVIII, que aún se conserva en la calle de Venustiano Carranza 49, actual Hotel Gillow

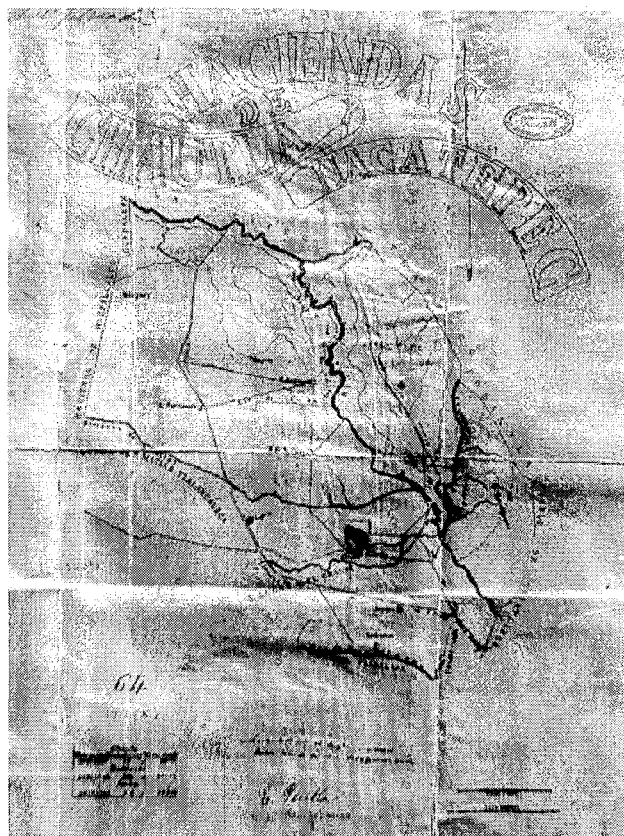
La ausencia de los dueños de las haciendas en ellas, fue un hecho característico de la etapa colonial, que ocasionaba el abandono de las habitaciones destinadas para uso de ellos y sus familiares, permaneciendo generalmente deshabitadas.

El poderío económico que llegó alcanzar el Primer

Marqués de Selva Nevada, se manifiesta, cuando con su gran fortuna, adquirió en el año de 1872 la hacienda de San Francisco de Borja y el rancho de Jesús del Monte en la jurisdicción de Tacuba, durante el remate de algunos bienes que habían sido de la extinta Compañía de Jesús, por cincuenta mil pesos.

La anterior situación también se refleja en la Hacienda de San Antonio Chautla, porque era una sola propiedad de gran extensión, abarcando pueblos y ranchos de los hoy Estados de Puebla y Tlaxcala. Entre los que se incluían: San Cristóbal Tepatlaxco, San Matías Tlalancaleca, San Rafael Tlanalapa y San Lucas El Grande; entre los ranchos: La Soledad, Mecatepec, Bella Vista, San Francisco Tlalo, Cantarranas y Lameyal (Aguilar, 1984:77) (A. G. No. 1).

En 1789 la Hacienda es concedida a la tercera Marquesa de Selva Nevada, Sra. Soledad Gutiérrez de Rivero y Martínez de Pinillos esta marquesa fue una de las damas más ricas del virreinato, contaba con extensos terrenos situados al poniente de la ciudad de México, en la prolongación de la calle de Puente de Alvarado. Algunas de sus construcciones se las encargó al arquitecto y escultor valenciano Manuel Tolsá, director de Escultura de la Real Academia de San Carlos, quien las realizó en estilo neoclásico. A partir del contacto entre la marquesa y el arquitecto Tolsá, pensamos que pudo haber existido cierta influencia de él en el diseño y construcción de la Hacienda de Chautla, aunque con certeza no lo pode-



A.G.1 Plano Haciendas Chautla y Nacatepec

mos comprobar.

En el mismo siglo XVIII, pero con posterioridad, la tercera Marquesa, Sra. Soledad Gutiérrez de Rivero y Martínez de Pinillos contrae matrimonio con don Felipe Zavalza y Aróstegui, coronel de artillería, sobrino y ayudante del virrey Iturrigaray, quienes tuvieron cuatro hijos: Josefina, Manuel, Soledad y Asunción.

Doña Josefina Zavalza y Gutiérrez hija mayor de la tercera marquesa de Selva Nevada, le correspondía

ser la cuarta marquesa, pero pierde este derecho al contraer nupcias con el Sr. Don Tomás Gillow de nacionalidad inglesa, en el año de 1819, quienes recibieron de la tercera marquesa, la hacienda de San Antonio Chautla.

La pareja vivió en la hacienda, a diferencia de sus anteriores propietarios, pero no tuvieron el suficiente interés para mantener sus espacios arquitectónicos adecuadamente, pero si elevar o mejorar su producción agrícola.

Don Tomás Gillow introdujo nuevos implementos como la pala de hierro, utilizada por primera vez en México. Consiguió aumentar la producción de trigo, de 600 a 4200 cargas en 1848, llegando a obtener ganancias de \$12,000.00 al año. En 1860 formó una de las primeras sociedades agrícolas en el país.

Al contar con un importante auge económico y sentirse agobiado por su avanzada edad, al Sr. Gillow, no le interesa contar con extensiones tan grandes de tierra como tenía la hacienda y en 1870 vende parte de ellas a la gente del pueblo de Tlalancaleca.

Esta fue la última acción importante que llevó a cabo en su propiedad, porque más tarde muere a los 80 años de edad, siendo sepultado cerca de la capilla de la hacienda, al pie de un obelisco en el patio que precedía a la capilla. En la actualidad desapareció el obelisco y el patio se convirtió en jardín con prados delimitados por andadores con pavimento de cemento.

Lo anterior se asevera porque al recibirla en 1877 en herencia su hijo, Monseñor Eulogio Gillow Zavalza, en su libro escrito durante su exilio después del porfiriato, publicado en 1920 en la ciudad de los Angeles California, describe el abandono en el que encontró el casco y todas las acciones que realizó su padre.

La hacienda alcanzó su máximo esplendor e importancia, durante el tiempo que estuvo bajo la posesión de Monseñor Gillow, esta situación se entiende, después de conocer la vida de tan destacado humanista.

Como consecuencia de todas las actividades que realizó, sobre todo como ministro de la iglesia; se vio obligado a delegar la responsabilidad de la administración del conjunto hacendario al Sr. Ignacio Kasuski.

Monseñor nació en la ciudad de Puebla el 11 de marzo de 1841, desde temprana edad, lo mandaron a estudiar a la tierra de su padre, Inglaterra. Después estuvo en Bélgica donde cursó 6 años de humanidades. En 1862 se fue a Roma a estudiar teología en la Universidad Gregoriana, siendo al mismo tiempo alumno de la Academia Eclesiástica de Nobles, de donde egresaban los futuros obispos y cardenales. Aun era estudiante cuando su madre murió en un viaje donde él la esperaba en Cádiz. Gillow fue ordenado sacerdote en la ciudad de Puebla el 17 de diciembre de 1865 y cuatro años más tarde recibió el doctorado canónico en la Universidad de la

Sapienza. A partir de entonces tuvo muchos cargos: prelado doméstico del Papa, consultor del Obispo de Oaxaca, en 1887 el Papa León XIII lo nombró obispo de Antequera y desde 1891 fue el primer arzobispo de Oaxaca.

Mientras fue arzobispo, llevó a cabo muchas obras para rescatar y conservar el patrimonio, sobre todo en el Convento de Santo Domingo, ubicado en la ciudad capital del Estado de Oaxaca. Esta labor la llevó a cabo con aportaciones de personas importantes de la nobleza de esta ciudad y con su propia fortuna que era cuantiosa.

Lo anterior nos muestra el interés que tiene por el patrimonio arquitectónico y su relación con la sociedad de la clase alta sobre todo, para involucrarla en actividades de beneficio colectivo, situación que también vamos a ver reflejada en la Hacienda de San Antonio Chautla.

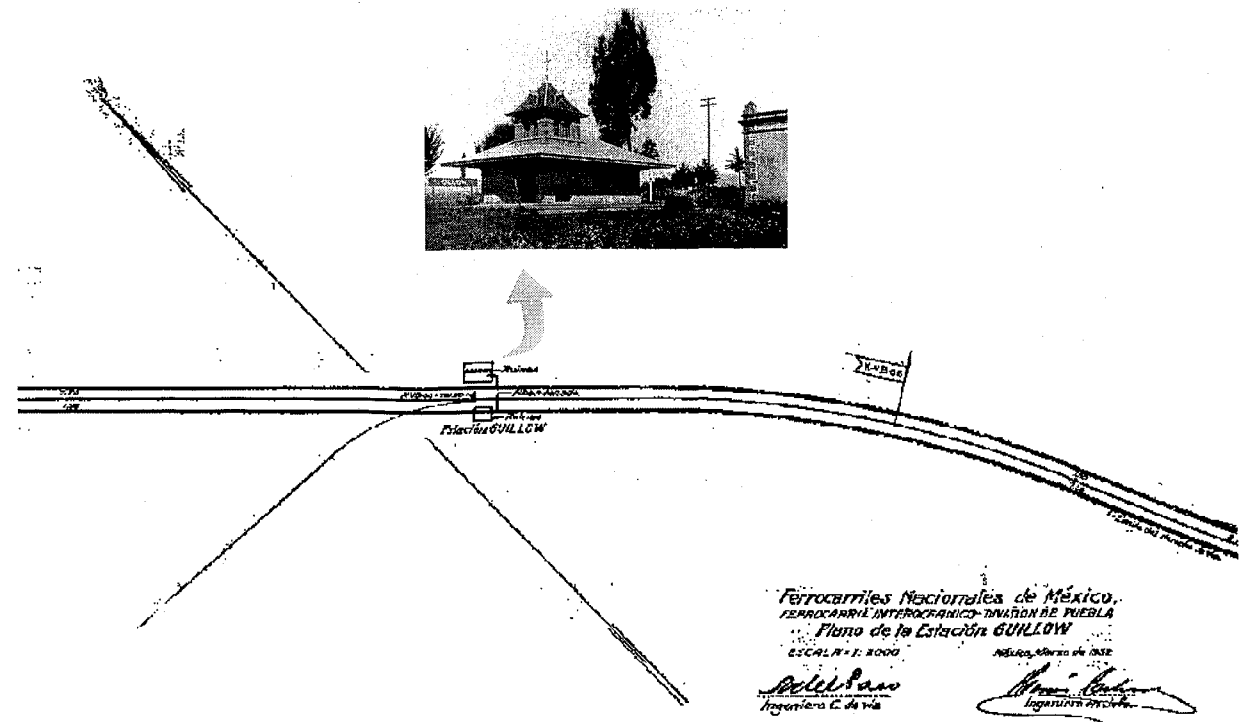
Desde la fundación de la Hacienda de Chautla hasta el inicio de la Revolución Mexicana, estuvo en manos de gente de la nobleza mexicana, descendientes todos del Marquesado de Selva Nevada, situación que contribuyó a su gran desarrollo, porque los diferentes propietarios aprovecharon sus relaciones con la clase dominante y el poder político para desarrollar sobre todo su infraestructura hidráulica, llegando a construir Monseñor Gillow en 1903, una vez que obtuvo del General Porfirio Díaz la concesión de las aguas nacionales; la primera hidroeléctrica en América Latina que se utilizó

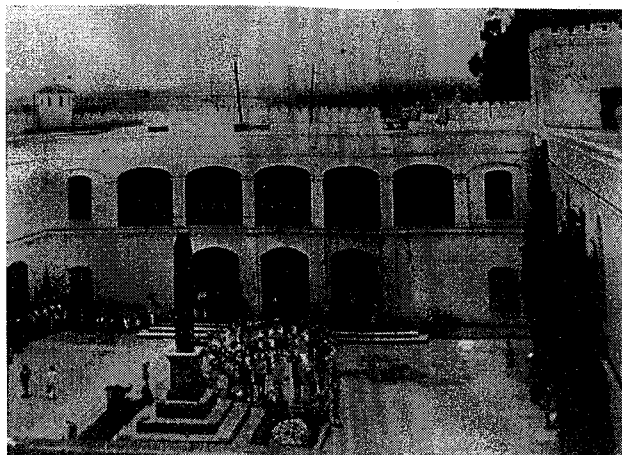
no solo para el autoconsumo sino también dio servicio a poblaciones aledañas, generando así una fuente más de ingresos para la hacienda.

A través de las mismas relaciones entre Monseñor Gillow y Porfirio Díaz, se mejoraron los medios de comunicación y transporte porque con el surgimiento del ferrocarril, Monseñor obtuvo la licencia para la construcción dentro de la hacienda de la estación de bandera denominada "Estación Gillow", que perteneció al Ferrocarril Ineroceánico en su división Puebla; y poder así distribuir en menor tiempo y mayor volumen la producción cerealera de la hacienda (A. G. No.2).

Después de todo un periodo de auge y desarrollo económico, con la situación política, social y económica que sufrió nuestro país durante la Revolución Mexicana, la hacienda entra en decadencia.

Como reflejo de esto, después de contar con una extensión aproximada de seis mil hectáreas al ser incautada en 1914 y hacerse la repartición de sus tierras, queda con una superficie de 150 hectáreas (Aguilar, 1984:76) y la destrucción de algunos espacios arquitectónicos, y del mobiliario que contenían estos espacios; la pérdida de semillas almacenadas en las trojes y los animales de los corrales y caballerizas, también fue talado su bosque; a pesar





A.G.3 Fotografía Patio interior de la casa del hacendado

de esta gran destrucción, siguieron funcionando tres tinacales que producían en ese momento de 500 a 600 pesos semanales. Consideramos que con la lucha armada se pierde gran parte del patrimonio de la hacienda: la capilla queda sin techumbre, campanario y sin todos sus interiores al ser incendiada.

La biblioteca de Monseñor Gillow que consideramos contenía un importante acervo, por su amplia y relevante formación intelectual, junto con documentos de especial importancia y los archivos administrativos de la hacienda, son también quemados, careciendo hasta la fecha de ningún antecedente.

Monseñor Gillow en 1922 recupera la posesión de la hacienda, gracias a un decreto del entonces presidente de la República Mexicana Sr. Alvaro Obregón. Al no contar con las condiciones para que funcionara nuevamente como un conjunto productivo, Monseñor vende parte de la propiedad, quedando única-

mente 60 hectáreas que es la extensión con la que cuenta hasta la fecha. El 18 de mayo de 1922 murió don Eulogio Gillow, durante una visita pastoral que realizaba a Ejutla de Crespo, pasando la hacienda a manos de su sobrino, el Sr. Ignacio Kasuski, él vende la hacienda a la Secretaria de la Defensa Nacional quien la utiliza como sede del octavo regimiento de caballería de 1945 a 1956. Con este traslado de dominio, el asentamiento dejó de funcionar como hacienda o espacio para la producción agrícola. En 1956 es adquirida por la familia Merino Fernández, quienes hacen intervenciones que modifican la morfología original de los espacios exteriores de la Exhacienda; construyen los jardines, uno en el patio interior (A. G. No. 3) de la casa del hacendado, y otro de grandes dimensiones, abarcando el espacio que existe entre la casa del hacendado y los lagos artificiales, abarcando incluso a la troje de San Gregorio; con todos sus elementos de enlace como son caminos, sendas, veredas, plazas y escalinatas. En el jardín interior, enfrente de la capilla construyen la fuente de las Tres Teresas (A. G. No. 4), sobre el paramento de la primera crujía de la zona poniente de la casa del hacendado que no tiene entrepiso ni cubierta. Esta fuente tiene recubrimientos típicamente poblanos como lo es la talavera. Además de todo lo anterior, reconstruyeron espacios que estaban en un abandono total como la capilla, el comedor y la cocina.

En 1968 la exhacienda es vendida al Sr. Luis Ocejo, mientras esta persona fue propietario no se llevó a cabo ninguna intervención, o por lo menos no con-

tamos con ningún antecedente. En 1982 pasa a ser propiedad del Gobierno del Estado de Puebla (Aguilar, 1984:80) y es administrada por la Beneficencia Pública del Estado de Puebla, utilizada en forma parcial como espacio para la recreación al servicio de todo el público hasta la fecha. Como consecuencia de este uso, se han hecho pésimas adecuaciones, que están propiciando su paulatino deterioro.

Con el desarrollo de la breve historia de la Hacienda de San Antonio Chautla desde su fundación hasta nuestros días y con la tabla que sintetiza sus diferentes propietarios y disminución de su extensión, consideramos haber mostrado el papel histórico que ha jugado en el desarrollo social, económico y político del país y en particular de la región donde se localiza, así como los cambios que tuvo en su funcionamiento y espacios que la integran. En el apartado siguiente realizaremos la caracterización de la hacienda como conjunto histórico, para continuar con el reconocimiento de sus valores.

3.2. LA HACIENDA COMO CONJUNTO HISTÓRICO Y PRODUCTIVO

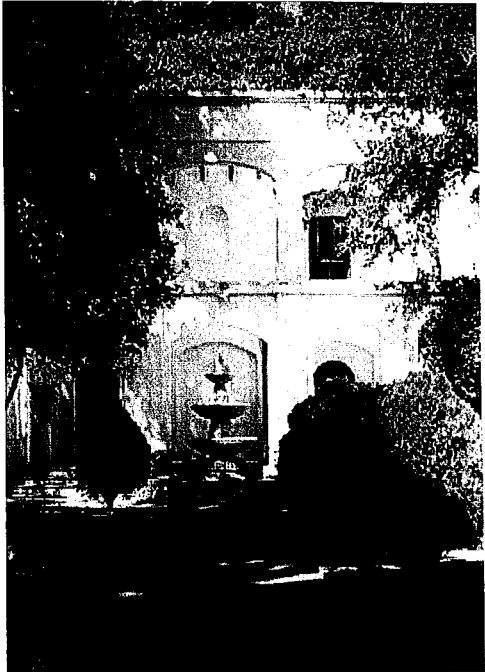
La estructura arquitectónica y espacial del conjunto hacendario, si bien presenta características comunes con otros de similar actividad productiva, su ubicación en un contexto socioeconómico y natural específico condiciona la aparición de características peculiares que le otorgan una fuerte individualidad, aspectos que trataremos de demostrar.

TABLA

SIGLO	PERIODO	PROPIETARIO	SUPERFICIE O EXTENSIÓN
XVIII	1777-1789	Primer Marqués de Selva Nevada, Sr. Manuel Rodríguez de Pinillos y López Montero	Pueblos: San Cristóbal Tepatlaxco, San Matías Tlalancaleca, San Rafael Tlanalapa y San Lucas el Grande. Ranchos: La Soledad, Mecatepec, Bella Vista, San Francisco Tlalo, Cantarranas y Lameyal
XVIII-XIX	1789-1819	Tercera Marquesa de Selva Nevada, Sra. Soledad Gutiérrez de Rivero y Martínez de Pinillos	
XIX	1819-1877	Sr. Don Tomás Gillow	
XIX-XX	1877-1914	Monseñor Eulogio Gillow Zavalza	6,000 Has.
XX	1914-1922	Incautada	150 Has.
	1922-1945	Monseñor Eulogio Gillow Zavalza	60 Has.
	1945-1956	Secretaría de la Defensa Nacional	
	1956-1968	Familia Merino Fernández	
	1968-1982	Sr. Luis Ocejo	
	1982-1999	Gobierno del Estado de Puebla	

Antes de proceder a la conceptualización de la hacienda como conjunto histórico y de producción, es necesario dejar establecidas las razones que sustentan la denominación de **conjunto histórico**. Primero, el significado de la palabra **conjunto** implica reunión de varias cosas que forman un todo, la hacienda reunió todos los tipos de edificios desde el punto de vista funcional, para que el hombre desarrollara todas las actividades necesarias para vivir,

sin tener que salir de ella, motivo por el cual constituyen un todo para vivir en forma autosuficiente. Por otro lado es **histórico** porque representan la forma de vida de un sector de la sociedad del siglo XVIII al XX que ya no existe; pero a través de la presencia física de sus espacios cerrados y abiertos podemos analizar como se llevó a cabo, convirtiéndose en un testimonio que contribuye a la reconstrucción histórica de la vida en época que perduró



A.G.4 Fotografía Fuente de Las Tres Teresas

la existencia de la hacienda.

Ahora para definir al conjunto histórico, nos basaremos en las características elaboradas por Jorge Enrique Hardoy y Mario R. de los Santos que son:

1. Existencia de un grupo de edificaciones de valor arquitectónico-urbanístico o arquitectónico-rural
2. Aislamiento del asentamiento por destrucción de la trama adyacente o por congelación de crecimiento
3. Grupo de edificaciones con valor testimonial o simbólico
4. Asentamiento de carácter rural

5. Contener huellas esenciales de las culturas regionales y de su evolución socioeconómica
6. Ubicado fuera del área homogénea de cualquier ciudad, centro o poblado histórico
7. Desvinculación originada por algún proceso

A continuación las aplicamos a nuestro objeto de estudio, con el propósito de argumentar su denominación Conjunto Histórico de San Antonio Chautla:

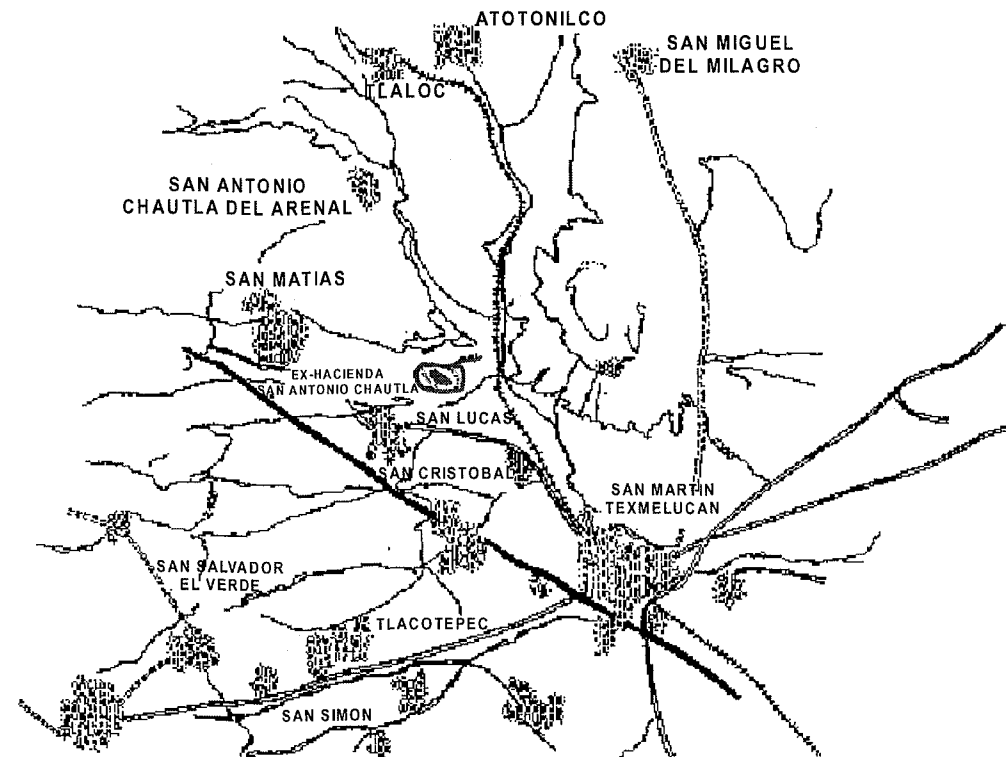
1. La hacienda esta constituida por un grupo de edificaciones con valor arquitectónico-rural. Para reconocer el valor **arquitectónico** solo basta recorrer, conocer y analizar sus edificios existentes determinando sus excelentes cualidades funcionales, expresivas y técnico constructivas, aspectos que serán objeto de desarrollo del capítulo 4 de este trabajo. Lo definimos como **rural** porque entre el conjunto hacendario y otros asentamientos existen áreas intermedias constituidas por lo que fueron las tierras de labor de la misma hacienda y hoy son ejidos con tierras altamente productivas, dedicadas a la agricultura, con sistema de riego cuya fuente de abastecimiento se localiza dentro del casco de la exhacienda. El conjunto hacendario pudo haber sido ocasión de un desarrollo de asentamientos continuos, porque durante el porfiriato pasaba a través de éste el antiguo camino real México – Veracruz que le permitió desplazar su producción agrícola a la capital del país, pero al construirse la Carretera Federal México – Puebla, en 1925 por la Comisión Nacional de Caminos, siendo presidente de la República el General Plutarco Elías Calles, el camino

real dejó de funcionar como tal y la carretera que se localiza a 2 km. del conjunto hacendario, alejó la posibilidad de la generación de asentamientos contiguos a él hasta la fecha (A. G. No. 5).

2. La hacienda de San Antonio Chautla constituye un **conjunto aislado** ya que desde su origen se conservan sus tierras de labor con sistema de riego, como ya se expuso en el párrafo anterior, situación que ha condicionado la **inexistencia de trama ad-**

yacente. Tal ausencia se ha mantenido pese a la presencia de la carretera federal construida en 1925, ya que el trazo de ésta se encuentra alejado unos 2,000 m. de sus linderos, motivo por el cual los asentamientos humanos que se han generado a lo largo de dicha vía no se consideran como trama adyacente al espacio hacendario.

3. El estudio desarrollado en torno de la hacienda de San Antonio Chautla, permite afirmar que en esta



A.G.5 Plano Localización Exhacienda San Antonio Chautla

se encuentran dos valores, **el testimonial** porque es la prueba de la existencia del sistema hacendario durante la colonia y el porfiriato que tuvo importantes repercusiones en la vida social, económica y política del país y **el simbólico** porque a través de sus edificaciones, sobre todo las que ocupaban los hacendados, (realizadas con materiales, procedimientos y sistemas constructivos de mejor calidad y mayor escala que las que ocupaban los peones o trabajadores de la hacienda), representaban el poder que ejercían sobre la mano de obra y los recursos naturales los hacendados, como miembros de la clase social dominante del país durante la colonia y el porfiriato.

4. El **carácter rural** se dio desde su fundación y persiste hasta la fecha, a pesar de dejar de ser una unidad de producción agrícola. Todas las haciendas se establecieron en el medio rural porque para su funcionamiento no requerían únicamente de la construcción de los cascos para llevar a cabo su control y administración sino lo fundamental fue siempre la existencia de grandes extensiones de tierra para cultivar, sobre todo si eran como ésta, una hacienda cerealera.

5. La exhacienda tiene **huellas esenciales de las culturas regionales y de su evolución socioeconómica**. Debido a las similares situaciones y condiciones geográficas, económicas y políticas existentes en el Valle Puebla-Tlaxcala desde la fundación de las haciendas hasta nuestros días; la característica de homogeneidad adquiere mayor fuer-

za sobre todo en las haciendas cerealeras ubicadas en el Valle de San Martín Texmelucan, aunque en la actualidad éstas no funcionen como unidades de producción agrícola, sigue permaneciendo en sus cascos la arquitectura que expresa una cultura regional, porque para la construcción y el diseño se utilizan los materiales y las técnicas constructivas que existen en esta región de Puebla-Tlaxcala. Además su arquitectura expresa los modos de vida, tradiciones, hábitos y costumbres de la sociedad que las realizó y utilizó en diversas etapas de su historia.

6. Como ya se dijo antes, al establecer su carácter rural, la hacienda objeto del presente estudio, no tiene ni ha tenido ninguna trama adyacente con algún asentamiento humano, Motivo por el cual la podemos considerar **fuera del área homogénea de cualquier ciudad, centro o poblado histórico**.

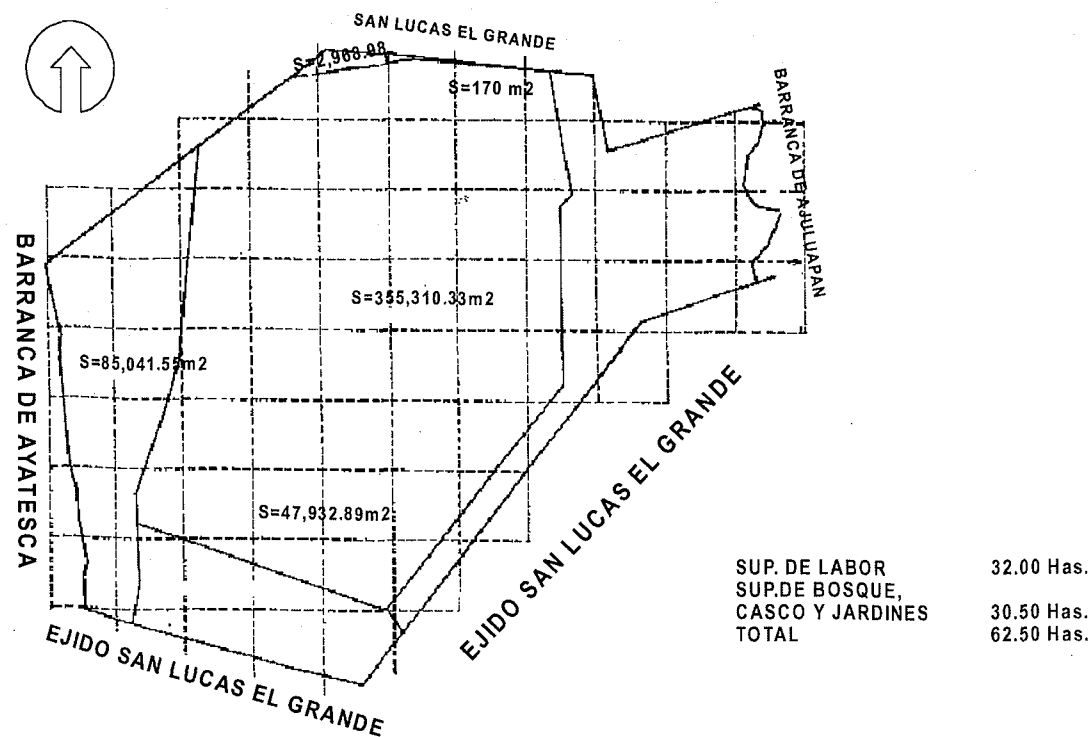
7. La hacienda ya no funciona como unidad productiva agrícola, actividad para la que fue fundada. El deterioro de la actividad productiva se inició con la lucha armada que se dio a nivel nacional en el periodo 1910-1917, por tal razón se puede considerar **desvinculada por el proceso** de la Revolución Mexicana.

Como testimonio de su aislamiento, que define su carácter rural, a continuación describimos los límites actuales de la Exhacienda que están perfectamente definidos físicamente y se encuentran descritos en el testimonio legal que ampara su propiedad

(A. G. No. 6); esta delimitación nos sirvió para establecer las bases legales para su conservación. Todo el conjunto está comprendido en una superficie de 62.5 has., con un perímetro de forma irregular, con las siguientes medidas y colindancias:

- al **Norte** en línea quebrada de seis puntos: 1o. de Poniente a Oriente en 35.90 m, 2o. quiebra de Sur a Oriente en 95.02 m, 3o. vuelve al Noreste en 37.25 m, 4o. quiebra al Norte en 38.35 m, 5o. vuelve al Sur en 90.48 m y 6o. quiebra al Oriente en 38.36 m con la Barranca de Ajuluapan
- al **Sur** en línea quebrada de 497.55 m con la Barranca de Ayatesca
- al **Oriente** de Norte a Sur en 175.52 m, luego quiebra al Sureste en 665.42 m, volviendo al Suroeste en 414.98 m con el Ejido de San Lucas El Grande
- al **Poniente** en línea quebrada de cuatro puntos: 1o. de Norte a Sur en 216.93 m, 2o. quiebra hacia el Poniente en 112.62 m, 3o. vuelve al Sur en 387.02 m y 4o. hacia el Sureste en 489.73 con el Ejido de San Lucas El Grande y la Barranca de Ajuluapan

De acuerdo con el análisis precedente, la **Hacienda de San Antonio Chautla** queda caracterizada como **conjunto histórico** que será la categoría que manejaremos en todo el desarrollo del estudio.



A.G.6 Plano Poligonal Exhacienda San Antonio Chautla

A partir de esta posición conceptual estamos en condiciones de iniciar el proceso de análisis de los espacios abiertos o libres y de los edificios o espacios construidos que configuran este conjunto histórico, realizando primero su clasificación, tomando como punto de partida la que implementa el Dr. Leonardo Icaza Lomelí considerando el uso o función, dividiéndolos en clase, grupo, género y tipo.

Dentro de la primera escala de clasificación que es la **clase**, divide a la arquitectura en tres grandes ramas: Arquitectura Civil, Arquitectura Militar y Ar-

quitectura Religiosa. La hacienda la ubicamos dentro de la **arquitectura civil**, porque los espacios construidos que conforman el conjunto histórico sirven de apoyo al desarrollo de la producción agrícola, sin excluir la capilla (A. G. No. 7) con funciones religiosas, pero ésta al no pertenecer a ninguna orden religiosa, se construye para el servicio de los habitantes de la hacienda y evitar su salida llevando a cabo sus actividades del culto dictadas por la religión católica, que se practicó durante el funcionamiento de la hacienda. Tampoco excluimos el carácter militar que tiene el conjunto representado por

la construcción de torreones que funcionaban como miradores para poder vigilar las grandes extensiones del conjunto hacendario (A. G. No. 8), función que se complementa con las almenas que permanecen en todo el perímetro de la azotea en la casa principal o del hacendado (A. G. No. 9) y con la delimitación de la propiedad que ya fue descrita anteriormente a través de barreras naturales como las barrancas o con la construcción de bardas que permitían tener un control del acceso de personas y de la salida de los productos agrícolas que se cultivaban en la hacienda, así como del equipo e implementos necesarios para los cultivos; sin embargo predomina la función productiva y por ello la exhacienda constituye un ejemplo de **arquitectura civil**.

A partir de esta primera ubicación, la clasificación aportada por Icaza, permite ir especificando y en consecuencia precisando otros rasgos que nos lleva a construir una imagen más acabada de la hacienda.

La arquitectura civil se divide en cinco **grupos**: arquitectura para habitar, arquitectura para la administración y servicios, arquitectura para la recreación, arquitectura para la educación y **arquitectura para la producción** (Icaza, 1991:13). La exhacienda se ubica dentro del último grupo porque fue un conjunto cuyos espacios se construyeron exprofeso para apoyar, desarrollar y controlar actividades encaminadas a la producción agrícola. Primero se asienta en un lugar donde existe la tierra necesaria y apta para la producción, con los recursos hidráulicos necesarios, así como los recursos

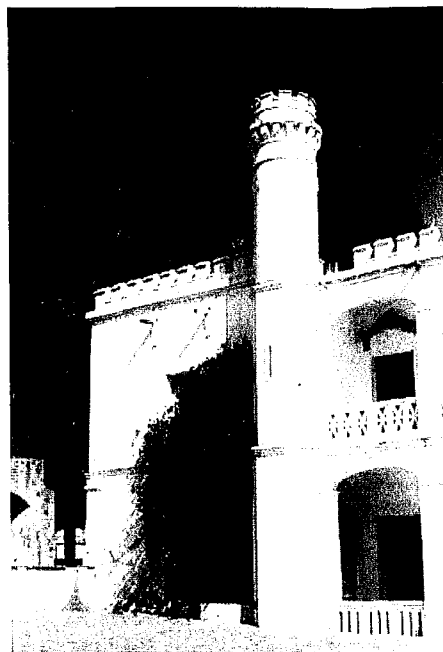


A.G.7 Fotografía Exterior de Capilla de Exhacienda San Antonio Chautla

humanos que se utilizarían como fuerza de trabajo, y los medios de comunicación suficientes, cuya ubicación permitió canalizar la producción obtenida al mercado regional e incluso nacional. Sin dejar de mencionar que contiene espacios para habitar, administrativos y de servicios con el objeto de apoyar a la actividad productiva, proporcionando a través de ellos, los servicios para que los trabajadores vivieran al interior de las haciendas, sin tener la necesidad de desplazarse a otros lugares para satisfacer sus requerimientos de vida.

El siguiente escalafón es el **género** que se asigna de acuerdo a la actividad productiva que se desarrolla en el conjunto arquitectónico, que se debe fundamentalmente a su ubicación geográfica por-

que dependiendo de las condiciones del medio natural se define la actividad productiva que se desarrolla. Para nuestro caso específico el género es la **producción agrícola** debido a las condiciones que ofrece el medio natural en el que se localiza, como ya fue tratado en el capítulo anterior.



A.G.8 Fotografía Detalles torreón y almenas, casa del hacendado, Exhacienda de San Antonio Chautla

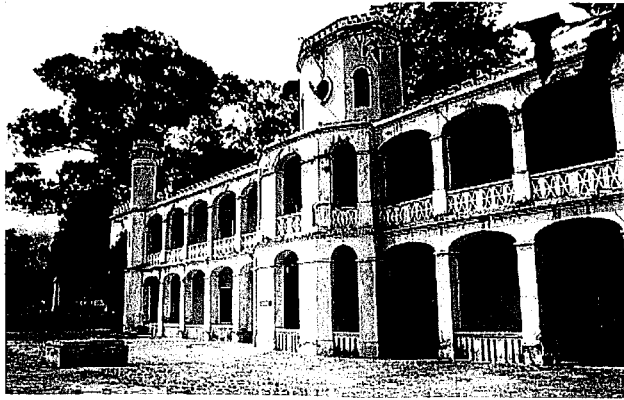
De acuerdo a su producción, las haciendas se clasifican en **tipos**: cerealeras, ganaderas, azucareras, pulqueras, de productos tropicales (como palo de campeche, cacao, café, carbón, mezcal, etc.), de beneficio mineral, henequeneras, madereras, textiles y mixtas.

La hacienda de San Antonio Chautla se clasifica como una **hacienda cerealera**, porque los princi-

pales productos que se cultivaban era el trigo y el maíz y en menor escala el chile mulato y magüey para el pulque. Todos estos productos fueron de una alta calidad debido a los recursos naturales con los que cuenta el medio donde se localiza; se creó para ser autosuficiente en todos los aspectos, prácticamente funcionaba como una pequeña ciudad con todos sus servicios, para evitar el desplazamiento de sus pobladores a otros lugares a satisfacer sus necesidades para vivir. De esta forma la hacienda tiene espacios construidos que deben cumplir con tres funciones primordiales: ADMINISTRACION, HABITACION y SERVICIOS. Los espacios arquitectónicos para servicios los podemos dividir en SERVICIOS PARTICULARES para el dueño o para el administrador y para los trabajadores y en SERVICIOS COMUNES como: ladrillera, capilla, cementerio, escuela, etc.

Así concluimos de este segundo análisis que la HACIENDA DE SAN ANTONIO CHAUTLA se inscribe dentro de la ARQUITECTURA CIVIL como espacio para la PRODUCCIÓN y por el tipo de productos que se cultivaban, fue HACIENDA CEREALERA.

Consideramos que en este tercer capítulo, se cumplieron con los dos objetivos importantes, que al inicio se plantearon. El primero fue el conocimiento del origen, desarrollo y decadencia de la Hacienda de San Antonio Chautla, en el contexto económico, social y político, específico para cada etapa y el segundo, la definición de la hacienda como un



A.G.9 Fotografía Fachada principal casa del hacendado
Exhacienda San ANtonio Chautla

CONJUNTO HISTÓRICO, que funcionó y se desarrollo como HACIENDA CEREALERA. Todo lo anterior, sienta las bases para poder analizar y diagnosticar su estado actual y continuar con la identificación y reconocimiento de los valores que tiene en el siguiente capítulo.



A.G.1 Fotografía Macheros



A.G.2 Fotografía Caballerizas

las tierras de cultivo que hoy ya no son propiedad de este conjunto. En los **corrales** se tenían animales domésticos que se utilizaban para el autoconsumo como las gallinas; de las que se aprovecha el huevo y su carne.

Anexo a una troje que actualmente se encuentra en ruinas encontramos los vestigios de la **era** o **aventadero**, tenía forma semicircular, se trata de un espacio abierto cuya posición obedecía a los vien-

tos dominantes, porque en el se trillaba el trigo; acción de separar el grano de la espiga; tenía unos muretes para que el grano no se saliera y poder recolectarlo después.

No hemos detectado vestigios de la existencia del **tinacal** y ni del **molino de trigo**, únicamente sabemos que existieron porque los menciona Monseñor Gillow en su obra. El tinacal es el espacio donde encontramos el mayor grado de aportación de la cultura prehispánica, porque era el espacio destina-



A.G.3 Fotografía Exterior, troje de San Gregorio

do para la producción del pulque, producto netamente mexicano, de origen prehispánico; para su elaboración se practicaban los ritos o tradiciones de esa etapa. Presuponemos que ambos espacios estuvieron ubicados cerca de la casa del hacendado, por el control que debían de tener de los productos obtenidos

Dentro de los espacios especiales para la producción tenemos las **trojes** cuya función era el

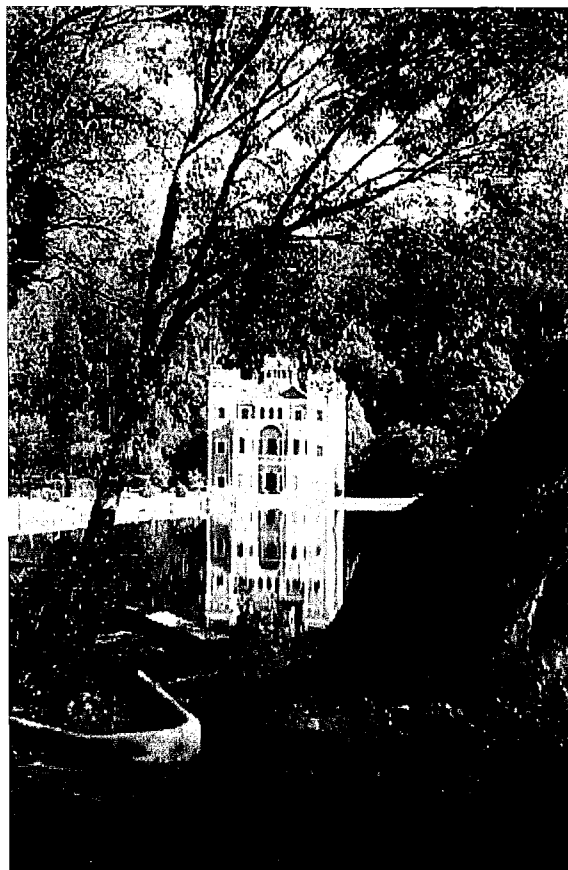


A.G.3 Fotografía Interior, troje de San Gregorio

almacenamiento de la producción agrícola de la hacienda, para esta caso específico, se almacenaba trigo y maíz, dentro del conjunto de San Antonio Chautla, existen trojes aisladas o exentas como la de San Gregorio (A. G. No. 3) que por sus materiales



A.G.4 Fotografía Troje anexa a la casa del hacendado

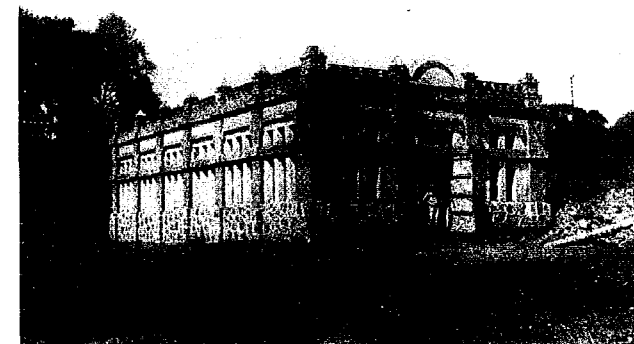


A.G.6 Fotografía Bosque, lagos y castillo

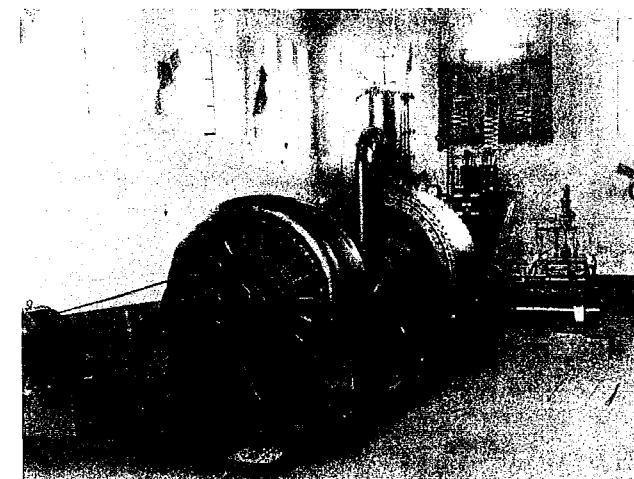
y sistemas constructivos y estructurales data del siglo XIX, además de que fue de dos naves y se conserva su estructura central de apoyo para el entepiso y la cubierta (A. G. No. 4). Existen otras trojes integradas al edificio central y principal o casa del hacendado, probablemente para tener mayor control en la entrada y salida de los granos (A. G. No. 5); control que a su vez era manejado por un trabajador llamado trojero. Hay unas de un solo nivel y otras de dos niveles, estas últimas datan del siglo XIX, las otras datan de tiempo anterior. De

todas las trojes que se ubican dentro del conjunto únicamente se cuenta con la existencia de su estructura muraria, ninguna tiene cubierta o techumbre. En las haciendas cerealeras como ésta es importante el número de trojes que tiene porque a mayor número era mayor la producción, que en este caso consideramos que fue cuantiosa porque del total de espacios construidos, la mayoría son trojes.

Como infraestructura importante para la producción agrícola, las grandes haciendas cerealeras cuentan con importantes sistemas hidráulicos para obtener una buena y cuantiosa producción agrícola, la que origina la construcción de espacios arquitectónicos que complementan el funcionamiento de las obras o estructuras hidráulicas. Para el caso de la Hacienda de San Antonio Chautla la principal fuente de abastecimiento de agua es un manantial de agua dulce que hasta la fecha existe y se ubica al noroeste del casco, dentro de la zona boscosa. A partir de esta fuente se alimentan los **dos lagos artificiales** que son el objeto más importante en cuanto a la integración del paisaje natural con el material (A. G. No.6), además de ser una magnífica obra de ingeniería hidráulica, construida mientras fue propietario Monseñor Gillow. Estos lagos funcionan como **represa o fuente de almacenamiento** para después llevar a cabo la distribución, porque antes formaban parte de todo un sistema hidráulico que dio origen a la primera **planta hidroeléctrica** en América Latina (A. G. No. 7), produciendo energía eléctrica no solo para el autoconsumo sino que también



A.G.7 Fotografía Exterior de planta hidroeléctrica



A.G.8 Fotografía Interior de planta hidroeléctrica

suministraba el servicio a poblaciones del actual Municipio de San Martín Texmelucan como consta en los contratos que existen en el archivo del mismo municipio (A. G. No. 8).

Actualmente a partir de los lagos, existe solamente un sistema de compuertas para controlar el suministro de agua para riego de terrenos con alta

productividad de flora, hortaliza, maíz, chile, cebada, etc., de propiedad ejidal, colindantes todos con la Exhacienda, tierras que fueron parte de ella. Probablemente este sistema de riego fue implementado desde la fundación de la hacienda.

4.1.2. INSTRUCCIÓN RELIGIOSA

La creación del espacio para proporcionar la instrucción religiosa dentro de la hacienda, fue muy importante por la idiosincrasia que predominaba en la etapa colonial y porfiriano en nuestro país, sobre todo en la gente de escasos recursos. Motivo por el cual siempre se construía una capilla para el servicio de los peones y trabajadores en general, obligándolos así a permanecer todo el tiempo dentro de la hacienda y no buscar otro lugar para cumplir con sus obligaciones religiosas.

La **capilla** dentro del conjunto histórico, es un espacio integrado a la casa del hacendado, tiene su acceso principal hacia el poniente. Se ingresa a ella a través del hoy jardín central de la casa del hacendado, el altar esta hacia el este como se orientaban las capillas, coincidiendo con el nacimiento del sol. Del libro de Reminiscencias obtuvimos la fotografía que nos muestra el estado original interior (A. G. No. 9) y exterior (A. G. No. 10), porque durante la lucha armada las tropas la quemaron, perdiendo toda su ornamentación y mobiliario interior, además de su cubierta y campanario. Actualmente tiene otro tipo de cubierta y sus interiores son totalmente diferentes (A. G. No. 11), además de carecer de campanario (A. G. No. 12).



A.G.9 Fotografía Interior original de capilla



A.G.10 Fotografía Exterior original capilla



A.G.11 Fotografía Interior actual de capilla



A.G.12 Fotografía Exterior actual de capilla

Las capillas generalmente se construyen exentas de la casa del hacendado hasta el siglo XVIII, esto nos lleva a determinar que la construcción de la capilla, junto con la casa del hacendado data del siglo XVII con modificaciones notables en el siglo XIX, realizadas por Monseñor Gillow y en el siglo XX por la familia Merino Fernández, con la utilización de materiales y elementos constructivos como el ladrillo, la piedra, trabajados ambos en forma aparente en la fachada principal.

4.1.3. EDUCACIÓN Y CULTURA

Así como se concibe siempre la capilla dentro del conjunto hacendario, también se construyen edificios para la educación y cultura de los habitantes de la hacienda. En el caso específico de la de San Antonio Chautla, estos espacios existieron no sólo para los habitantes de la hacienda sino para los invitados, a iniciativa de Monseñor Gillow, reflejando así la importante posición económica, política y social que tuvo este personaje. El edificio que constituye un hito dentro del conjunto histórico y el centro de atracción más importante por su belleza arquitectónica, que se integra excepcionalmente con el paisaje natural es el denominado comúnmente **castillo** construido en el siglo XIX por Monseñor Gillow, como espacio cultural y recreativo, para uso personal y de sus invitados de la alta sociedad o con cargos políticos importantes como el General Porfirio Díaz, Presidente de la República y los emperadores de México Carlota y Maximiliano; visitas que Monseñor describe en su libro escrito durante su exilio.

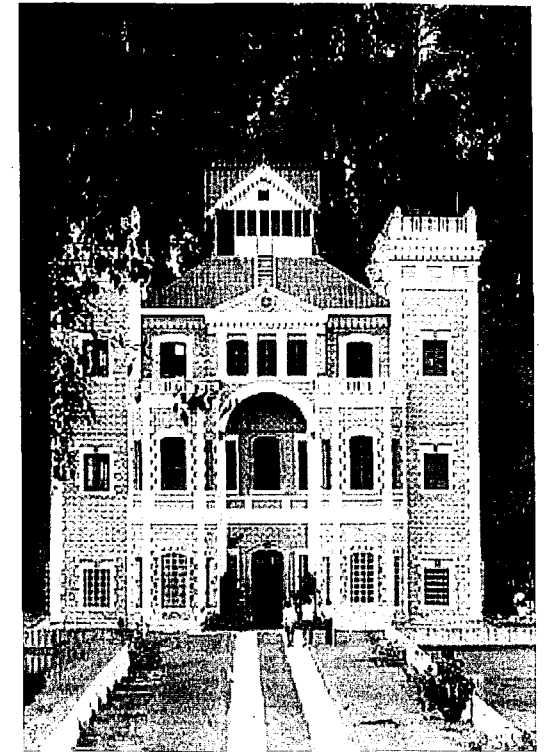
Este espacio cultural se desarrolla en tres niveles: en la planta baja existía una sala de armas y de recepción (A. G. No. 13), en el primer nivel un salón de conciertos y en el tercero y último piso un observatorio. Su arquitectura es de influencia inglesa con



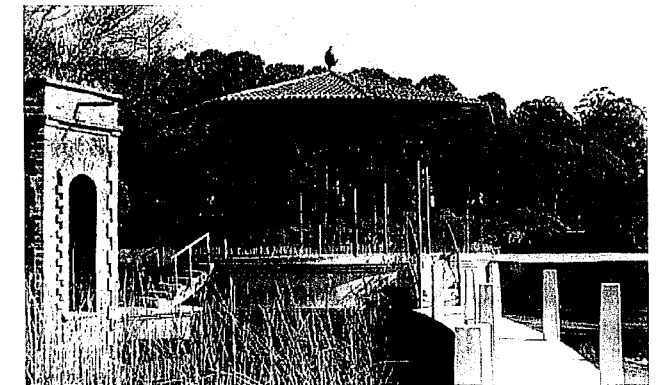
A.G.13 Fotografía Interior de castillo

el manejo del ladrillo y la piedra en forma aparente (A. G. No. 14), se construye como si se tratara de un castillo de la época medieval, se localiza al centro de los lagos artificiales que se construyeron para captar el agua del manantial. Para acceder al edificio se tiene que caminar a través de un puente construido sobre los lagos, dividiéndolos en dos partes.

Otra construcción que llevó a cabo Monseñor Gillow es un kiosco (A. G. No.15) con una pequeña **sala de lectura** anexa, sobre un islote. El acceso a este lugar también se hace a través de un puente sobre uno de los lagos (A. G. No.16), provocando una adecuada e interesante integración de la arquitectura con el paisaje natural.

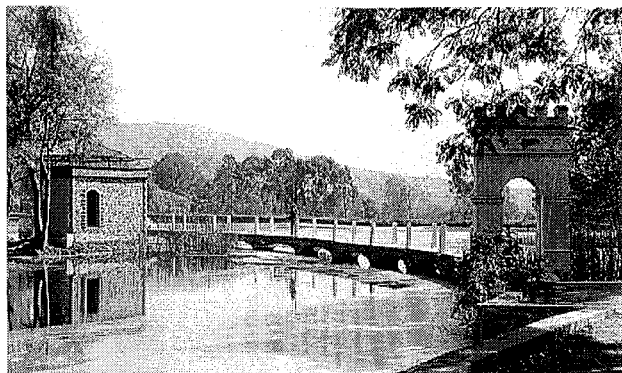


A.G.14 Fotografía Exterior de castillo



A.G. 15 Fotografía Kiosko

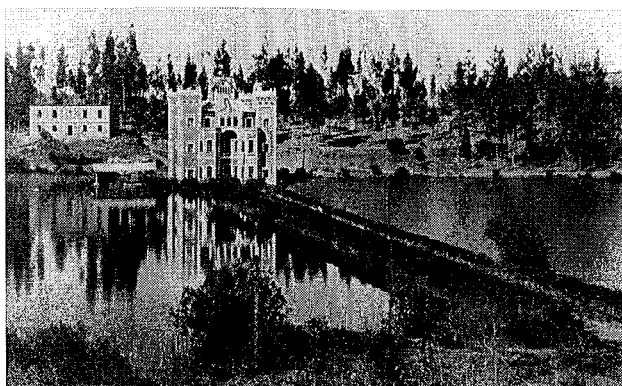
Para mejorar el nivel cultural de los habitantes de la hacienda, Monseñor Gillow construye una **escuela**



A.G. 16 Fotografía Acceso a Kiosko

que en el turno matutino albergaba a los niños y en el nocturno a los adultos. De este edificio no tenemos ningún antecedente de su localización física. También fundó una **escuela de agricultura** para mejorar e implementar nuevas técnicas de cultivo, de la cual aparece una fotografía en su libro titulado *Reminiscencias* (A. G. No. 18). De este edificio no existen más que los testigos de su desplante en la parte posterior del castillo, entre el bosque.

Como complemento a las actividades recreativas, en la misma obra de *Reminiscencias* menciona la existencia de un teatro y un centro recreativo, de



A.G.17 Fotografía Escuela de Agricultura

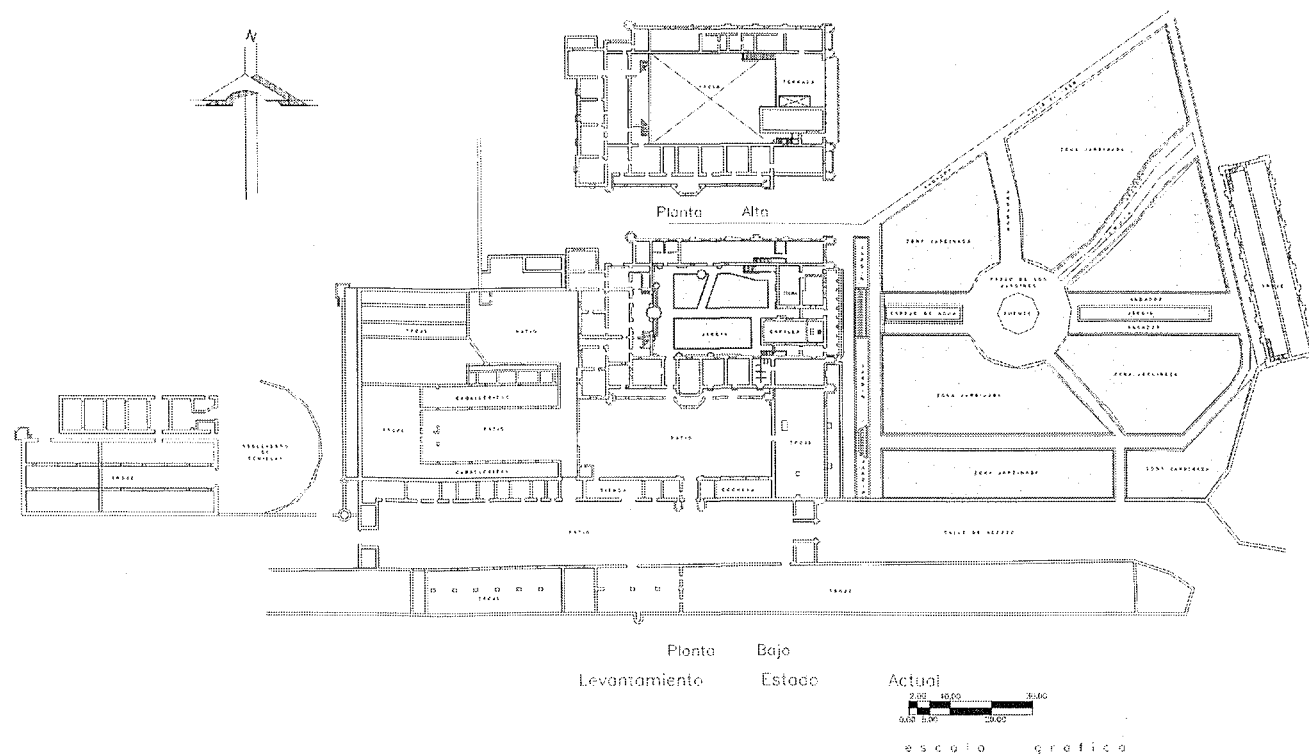
los cuales tampoco hemos detectado evidencias de su posible ubicación.

4.1.4. HABITACIÓN

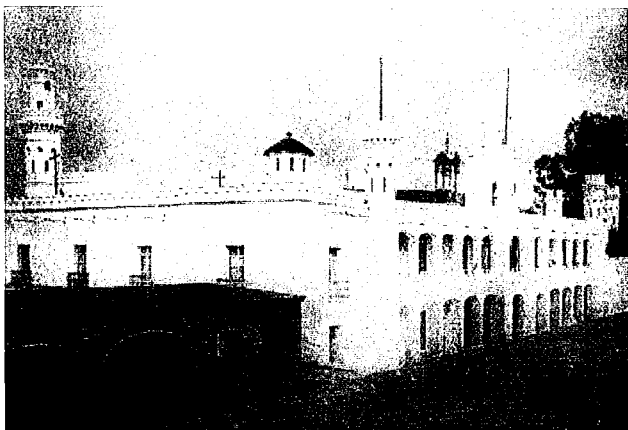
Los espacios para habitación que se construyeron dentro de las haciendas fueron establecidos, de acuerdo su posición dentro de la estructura económica del conjunto hacendario, encontramos tres tipos de espacio para la habitación: la casa del hacendado o casa grande, la casa del administrador y la calpanería. En el conjunto histórico de San Antonio Chautla, como en la mayoría de los conjun-

tos, destaca la existencia de la **casa del hacendado**, porque es la que cuenta con mejor diseño arquitectónico, constructivo y estructural. En ella se emplearon materiales constructivos que han perdurado a la acción del tiempo, motivo por el cual encontramos testimonio de ella. Los elementos formales y la escala reflejan que fue la habitación del que tiene el dominio, del amo y señor de la hacienda.

La mayoría de los espacios que integran la casa del hacendado existen incluso en condiciones habitables



A.G.18 Plano Planta baja de casa del hacendado

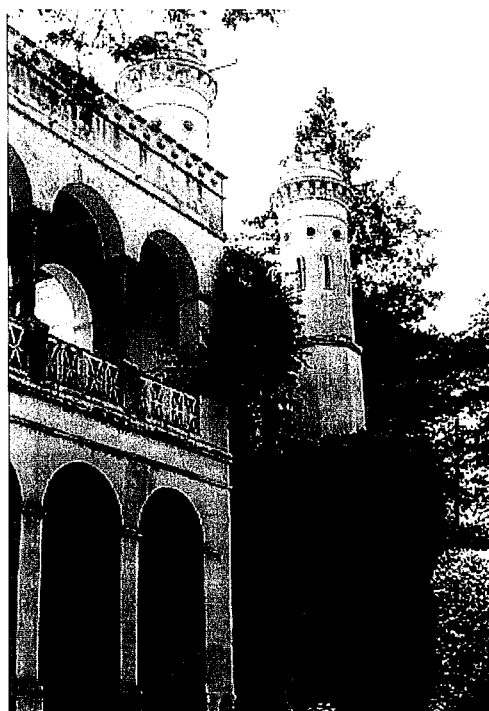


A.G. 19 Fotografía Casa del hacendado

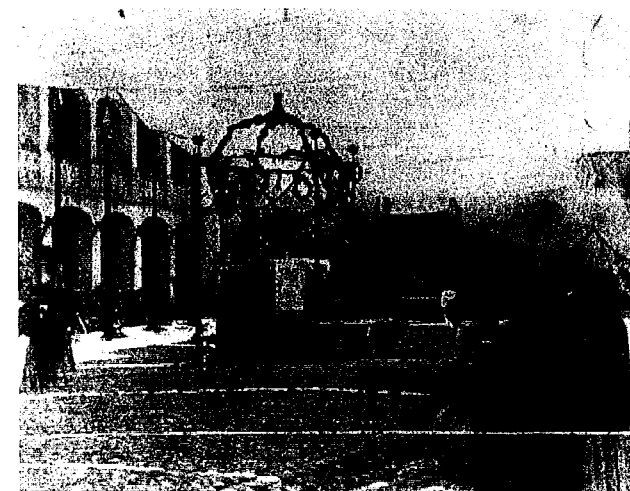
(A. G. No. 18). Sus características funcionales, expresivas y técnico constructivas así como de su localización dentro del casco, se manifiesta como el centro generador y símbolo del poder económico y social (A. G. No. 19). Cuenta con cuatro fachadas, independientemente de las que se originan con la existencia de su jardín interior. En todas las fachadas existen ventanas que permiten observar hacia los cuatro puntos cardinales, incluso para tener una mayor vigilancia y control de ingreso y egreso tanto de mercancía como de personas, existe un torreón en cada esquina del edificio (A. G. No. 20); a los cuales se accede por la azotea que tiene un remate almenado para contribuir también a la función de vigilancia. La casa se desarrolla a partir de un patio central que hoy es un jardín modificado cuando fueron propietarios los Merino Fernández, originalmente funcionaba como patio y atrio donde se localizaba un obelisco, decimos que funciona como atrio porque para entrar a la capilla es necesario pasar por este patio como se muestra en

la fotografía anexa (A. G. No. 10), reproducida del libro Reminiscencias de Monseñor Gillow que nos ilustra el uso de este espacio.

El desarrollo de esta casa a partir de un patio central es una característica muy común en las haciendas como lo es el claustro en los conventos. Al frente del acceso principal de la casa se encuentra un gran patio de trabajo donde existe una base de mampostería que según la fotografía anexa (A. G. No. 21), Monseñor tenía instalado ahí un altar, que utilizaba en sus celebraciones eucarísticas; de donde concluimos la gran cantidad de trabajadores de la hacienda y quizá del exterior que asistían a la



A.G.20 Fotografía Casa del hacendado



A.G. 21 Fotografía Patio de trabajo

ceremonia eucarística, mientras él fue propietario y también que la capacidad de la capilla no era suficiente para llevar a cabo estas ceremonias.

Al frente de la casa del hacendado están las cocheras, coincidiendo con el acceso sur donde pasaba el camino real a la ciudad de México.

En general la casa del hacendado nos presenta huellas de intervenciones, como es el caso de las losas de entepiso y azotea, donde se fue sustituyendo el sistema constructivo original de vigas de madera con tejamanil y terrado por el de vigueta y bovedilla, acción que se llevó a cabo cuando fueron propietarios los Merino Fernández.

Siendo propietario el Gobierno del Estado, como parte de la infraestructura necesaria para el uso recreativo que le da al conjunto, se adaptaron en la planta baja de la casa del hacendado servicios

sanitarios para el público que acude a visitar la ex hacienda pero al igual que la intervención mencionada anteriormente, se llevó cabo sin ningún proyecto.

En segundo lugar tenemos la **casa del administrador**, de la cual no encontramos un antecedente claro dentro del conjunto hacendario en estudio; probablemente estuvo integrada dentro de la misma casa del hacendado, sobre todo porque los diferentes propietarios nunca vivieron en la hacienda en forma permanente. Lo mismo suponemos de las **oficinas administrativas**. De estas dos dependencias no existe en la obra escrita por Monseñor una anotación especial.

En último lugar tenemos la habitación de los peones o trabajadores de la hacienda que se denomina



A.G.22 Fotografía Calpanería

calpanería. Se detectaron las ruinas de lo que fue este pequeño núcleo de casas, ubicado al sureste de la Troje de San Gregorio (A. G. No. 22). Fue un grupo homogéneo entre sí pero exento de los demás edificios, se encuentra en ruinas porque se construyó con materiales menos resistentes a las inclemencias

del tiempo y al abandono como el adobe que detectamos en los restos de la estructura muraria. Generalmente cada casa constaba de un cuarto de dimensiones mínimas donde el peón y su familia desarrollaban las funciones de estar y descanso, y de una cocina de humo, donde preparaban sus alimentos y comían.

4.1.5. ADMINISTRACIÓN

Los espacios administrativos estaban localizados en puntos clave para cumplir con la función de administración y control de la producción, sobre todo de la mano de obra. Para este último control se creó un espacio muy especial por su función, denominado **tienda de raya** donde se les hacía el pago semanal de su salario o raya los trabajadores, de ahí una de las palabras de su nombre; la otra de tienda obedece a la venta de productos para la vida diaria a los peones. Casualmente los salarios de los trabajadores nunca alcanzaban para pagar la deuda adquirida por concepto de compra de productos básicos para vivir, motivo por el cual se les obligaba a permanecer en la hacienda hasta que llevaran a cabo el pago total de su deuda, al ser esto imposible, se quedaban en el centro productivo de por vida.

En la hacienda de San Antonio Chautla la **tienda de raya** se localiza en el frente sur de la casa del hacendado, con acceso por el patio de trabajo para el administrador, por lo que fue el camino real tiene una ventana para atender a los peones, en ella se les pagaba su salario o raya en forma semanal y también se les vendían productos para el consumo fa-

miliar. De este espacio lo único que existe es parte de la estructura muraria.

De todo lo expuesto anteriormente, podemos concluir que existen dos grupos de edificaciones a intervenir para poderlas conservar. Dentro de un primer grupo ubicamos a la casa del hacendado, la capilla, kiosco, sala de lectura y el castillo, como los espacios construidos que tiene actualmente el conjunto histórico en condiciones habitables, subutilizados porque no se habitan o utilizan en su totalidad, situación que provoca deterioros. Al estar cerrados sus accesos y ventanas, no hay circulación de aire, condición que ocasiona acumulación de humedad, sobre todo por estar rodeados de cuerpos de agua y vegetación abundante.

El segundo grupo esta constituido por las trojes que han perdido su cubierta y en su caso los entrepisos, conservando únicamente su estructura muraria en buen estado constructivo y estructural para soportar una techumbre adecuada, si se presenta la necesidad de ocuparlas como espacios cubiertos, situación que se recomienda para que con el paso del tiempo estos no pierdan la estabilidad en sus muros.

A parte del estado de conservación de los espacios construidos, el análisis nos sirve para conocer la importancia, desarrollo y evolución de la hacienda, concluyendo que la etapa de mayor esplendor y auge fue el periodo comprendido entre 1877 y 1914 cuando estuvo en manos de Monseñor Gillow, el cual aprovechó sus relaciones sociales, económicas y

políticas, para conseguir calidad y cantidad en la producción, los medios óptimos para su distribución a mercados importantes de la ciudad de México y la región.

Después de llevar a cabo el análisis de los espacios contruidos del conjunto, que nos definen la estructura espacial, vamos a llevar a cabo el estudio de la forma de integración de estos espacios contruidos con el medio natural que los contiene.

4.2. PAISAJE DEL CONJUNTO HISTÓRICO

La descripción y análisis del paisaje del conjunto histórico de San Antonio Chautla, se lleva a cabo en tres apartados, el primero que corresponde al paisaje histórico natural, a partir de las consideraciones que hace Rafael Chanes Espinosa en su obra. El segundo donde definimos los elementos de su imagen, retomando los conceptos manejados por Philippe Panerai y Kevin Lynch, concluyendo con las características formales que tiene en este momento.

4.2.1. PAISAJE HISTÓRICO NATURAL

La ex hacienda de San Antonio Chautla se encuentra inmersa en un lugar con paisaje natural, para definirlo y analizarlo, hemos partido del concepto acerca de **paisaje histórico natural** que Rafael Chanes Espinosa define en su obra titulada “Estudios sobre el paisaje histórico natural”, como: “... la organización espacial (o física) del medio ambiente; organización proveniente de la misma tierra (como la acción de la gravedad, la lluvia, los vientos o el

sol), por fuerzas que nacen de la biología (de la flora y la fauna) o por aquellas provenientes de la acción del ser humano.” (Chanes, 1974:115); de donde se derivan tres tipos de componentes del paisaje: los físicos, los biológicos y los humanos.

Consideramos que los tres componentes han existido en el conjunto hacendario desde su fundación, y siguen existiendo hasta la fecha, a pesar de haber dejado de funcionar como hacienda cerealera; con la organización espacial que menciona Chanes Espinosa.

Pensamos que en este lugar la acción del hombre no a llegado aun al grado de anular o alterar las acciones de los elementos físicos y biológicos, situación que determina el gran valor que tiene, porque en la época actual es una cualidad que se valora mucho, sobre todo porque en las grandes ciudades o centros urbanos se esta perdiendo, propiciando el desequilibrio de los elementos del paisaje, a medida que el hombre transforma con más velocidad los elementos naturales.

El valor del paisaje natural de acuerdo a lo que dice Chanes Espinosa se fundamenta en los siguientes hechos:

1. Todos sus componentes son indispensables para conservar la vida.
2. **El paisaje natural posee un valor como determinante de microclimas que puede hacer más agradable el medio ambiente**

humano.

3. **El paisaje natural es útil para la instalación de centros de esparcimiento y de empleo de tiempo libre.**
4. El paisaje natural posee una función estética y emblemática (o de significado).
5. El paisaje natural se aprecia por sus características singulares, como puede ser la del interés histórico, o su capacidad para definir un lugar, creando arraigo al terruño.
6. El paisaje natural se respeta por su posible valor futuro de energía que todavía puede no estar descubierta, en un acto solidario con los hombres que vendrán tras nosotros.

Estos hechos existen en nuestro objeto de estudio de la siguiente forma:

1. Consideramos que el casco de la ex hacienda de San Antonio Chautla contiene los componentes naturales necesarios para conservarse en forma integral, lo único que hace falta para cumplir con este cometido es llevar a cabo una propuesta de adecuación de uso, porque con el que tiene en la actualidad está subutilizada, situación que esta provocando ciertos desequilibrios para su conservación total.
2. Dentro del conjunto, con la existencia del área de bosque con eucaliptos, los cuerpos de agua, la adecuada ubicación de las edificaciones actuales y las vinculaciones que existen entre todos los elementos físicos, biológicos y huma-

nos, propician un microclima muy especial, que se percibe estando dentro del lugar. Tiene un clima templado, con un grado de humedad considerable. Se percibe un notable aislamiento acústico y visual; solamente se escuchan los ruidos provocados por los elementos naturales y no se puede mirar más allá del casco, porque prácticamente esta aislado por barreras naturales y otras hechas por la mano del hombre, todo esto en conjunción hacen un medio ambiente muy agradable.

3. La afirmación de Chanes Espinosa "El paisaje natural es útil para la instalación de centros de esparcimiento y de empleo de tiempo libre" (Chanes, 1974: 117), nos da la pauta para mantener nuestra proposición de asignarle al lugar como función la de un centro de recreación adecuadamente proyectado; ratificando el imprevisto uso actual.
4. A través de las imágenes que se muestran a lo largo del presente trabajo, dentro del análisis de los elementos del paisaje que se esta llevando a cabo y de las posteriores reflexiones acerca de los elementos de la imagen del conjunto nos podemos percatar de la función estética tan importante que tiene el paisaje natural dentro de este conjunto. La función emblemática o simbólica se da desde la función original que tuvo como hacienda, porque la existencia y el dominio de los recursos naturales fue una condición indispensable para su establecimiento y funcio-

namiento como espacio para la producción.

5. Definitivamente el conjunto histórico de San Antonio Chautla tiene características singulares debidas a su paisaje natural que lo hacen único en el Valle de San Martín Texmelucan y han provocado que se convierta en un espacio para el esparcimiento del dominio público, a pesar de que la difusión que tiene para promoverlo ha sido mínima.
6. El paisaje natural del conjunto histórico de San Antonio Chautla, se ha respetado hasta la fecha, a pesar de su subutilización con la función de recreación actual que tiene a partir de que es propiedad del Gobierno del Estado, conservando muchos valores, siendo precisamente uno de los objetivos del presente trabajo darlos a conocer y plantear las acciones necesarias para poder apoyar su conservación y permanencia.

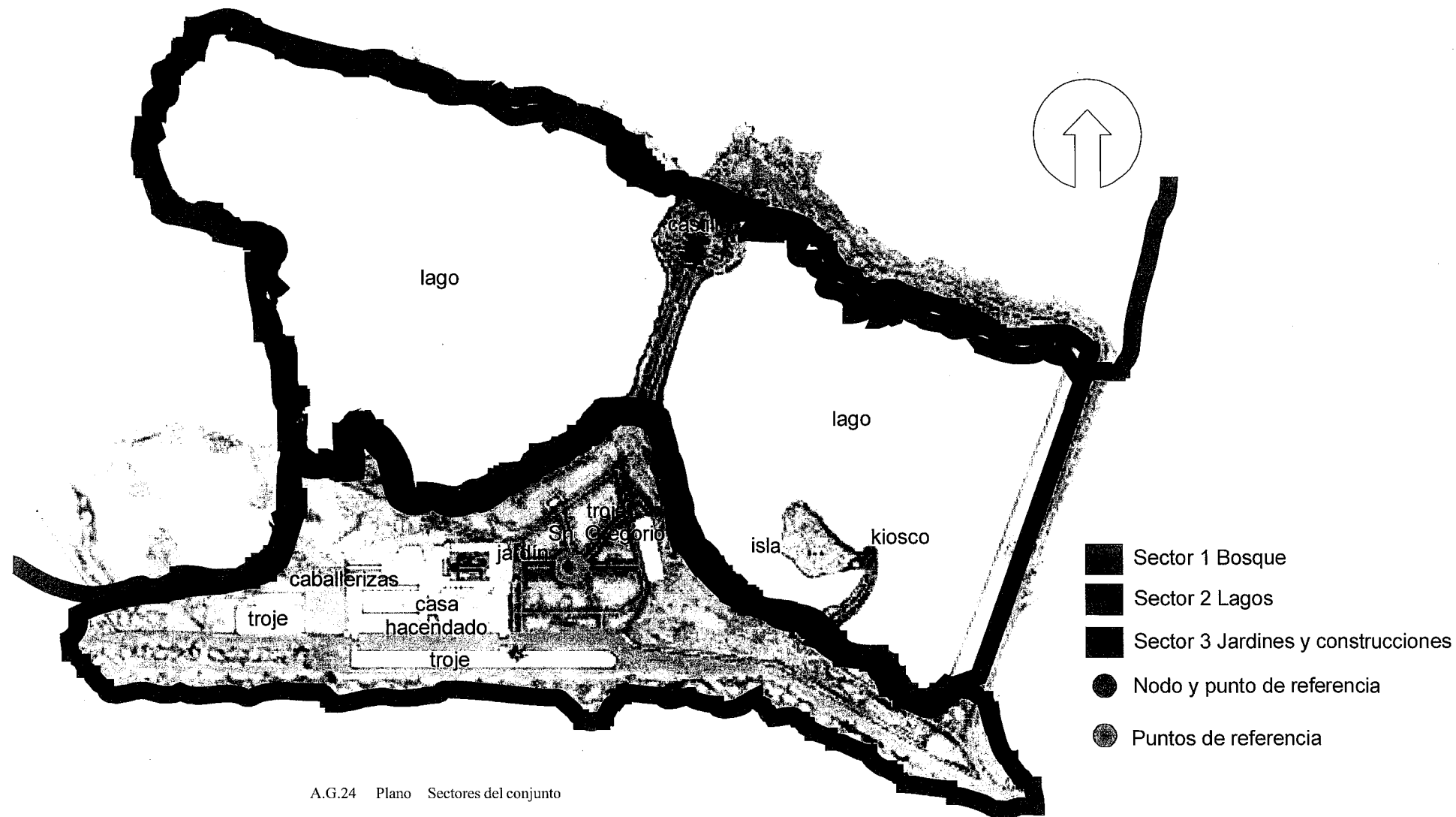
A partir de los anterior, de acuerdo a lo que dice Chanes Espinosa, el conjunto histórico de San Antonio Chautla no tiene solamente un valor de uso o valor de renta, sino que tiene el llamado valor residual o agregado que se le da al patrimonio histórico arquitectónico y que representa lo que él llama plusvalía cultural (Chanes, 1974: 113).

Después de haber realizado el análisis del paisaje del lugar, pasamos a definir y analizar los elementos de su imagen.

4.2.2. ELEMENTOS DE LA IMAGEN DEL CONJUNTO

Vamos a retomar los elementos de la imagen que establece Kevin Lynch para identificarlos en el conjunto histórico de San Antonio Chautla. El primer elemento es el **nodo** o **nodos** que "son los puntos estratégicos en el paisaje, ya sea de convergencia o reencuentro de varios recorridos o de puntos de ruptura o puntos singulares del tejido." (Lynch, 1985:164) En la definición de este punto de referencia participan generalmente los criterios de uso o elementos simbólicos. En nuestro caso específico lo que fue espacio cultural, denominado castillo, es el nodo más importante de todo el lugar porque es el edificio que se observada desde que se accede a la ex hacienda a través de lo que fue el camino real Puebla-México y a la fecha se ha convertido en un elemento simbólico, utilizado en varios medios de comunicación para promover el patrimonio turístico del Estado de Puebla.

El segundo elemento es el **sector** como parte del territorio globalmente identificado que puede corresponder a una zona homogénea desde el punto de visto morfológico o, por el contrario a una zona heterogénea, puede presentar uno o varios límites y contener nodos o recorridos" (Panerai, 1983:164). Dentro del casco que estamos analizando consideramos que existen tres sectores: el primero y más importante es el bosque, porque es el que ocupa la mayor parte de la superficie de la ex hacienda, cuya presencia es importante para que se mantenga el equilibrio ecológico y el microclima que se tiene al interior del



A.G.24 Plano Sectores del conjunto

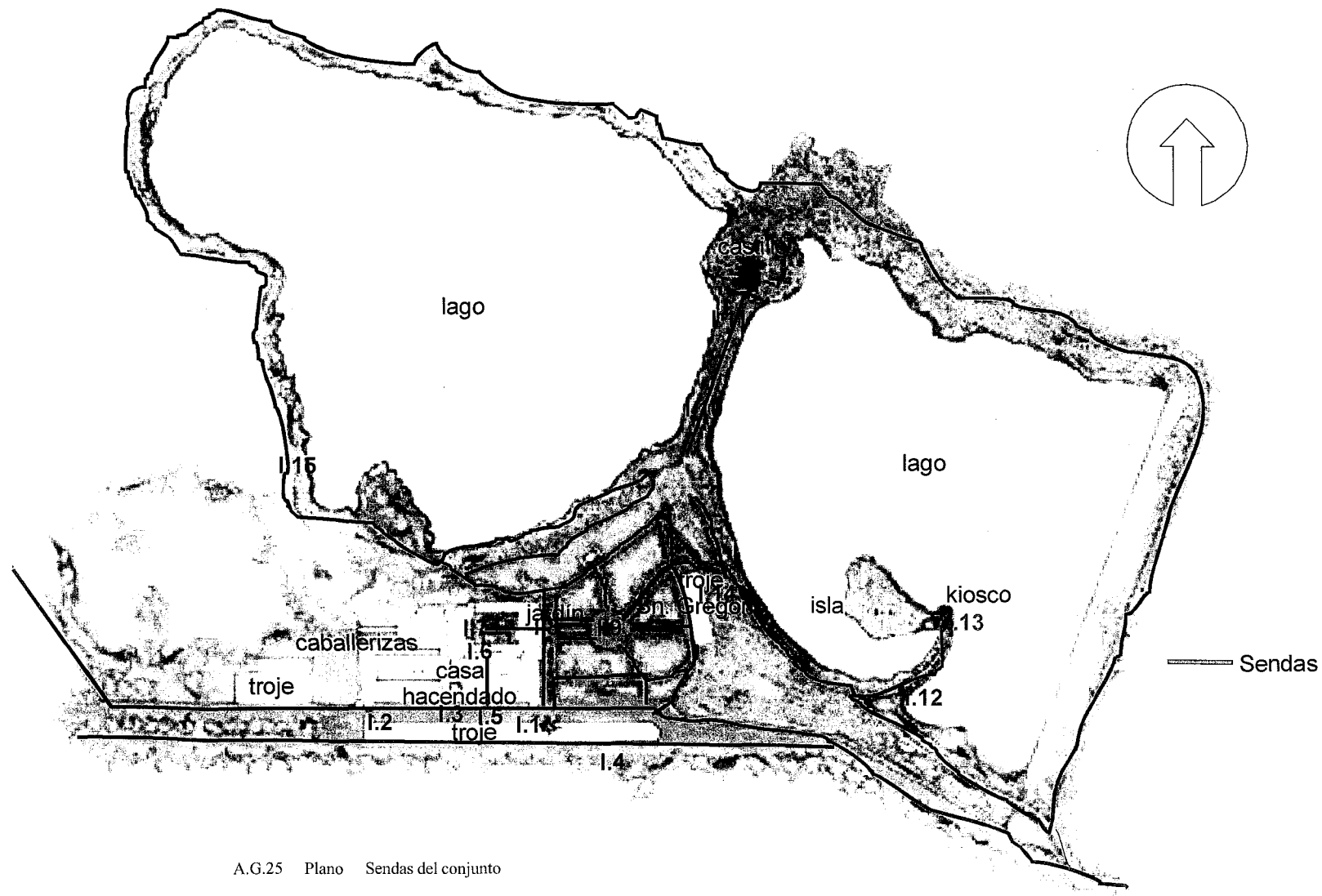
lugar.

Otro sector se encuentra conformado por los lagos artificiales que se integran al paisaje natural. Estos cuerpos de agua siguen formando parte importante del sistema de riego para las tierras de labor que

rodean a la ex hacienda. Los jardines junto con las trojes y la casa del hacendado forman el último sector (A. G. No. 23). Los tres sectores contienen recorridos que sirven incluso para conectarse entre sí. También en el sector de los lagos esta contenido el nodo más importante de todo el conjunto histórico

que es el castillo.

Panerai señala como tercer elemento del paisaje los **límites**, refiriéndose a los confines de los sectores (Panerai, 1983:166). El bosque, determinado como el primer sector del lugar al norte colinda con tierras



A.G.25 Plano Sendas del conjunto

de cultivo de San Lucas el Grande, límite también de la exhacienda, al poniente coincide también con los límites actuales de la exhacienda, existiendo una barranca como barrera natural denominada “Ayatesca”. Los otros límites del bosque se dan hacia el interior del conjunto, rodeando los lagos en su

parte norte y poniente.

El segundo sector conformado por los cuerpos de agua limita al norte y poniente con el bosque, al oriente con un gran desnivel donde existía parte de la estructura del sistema hidráulico para la genera-

ción de energía cuando fue propietario de la hacienda Monseñor Gillow y al sur con toda una senda arbolada por la cual se puede caminar para ir contemplando el paisaje que se origina con el bosque, los lagos y el castillo.

El último sector colinda al norte con los lagos, dándose la comunicación entre estos, a través de diferentes tipos de sendas, veredas y caminos que se conjugan con rampas y escalinatas para descender de los jardines a los lagos, todo este sector ocupa la parte más alta del casco. Al poniente algunas de las trojes que se encuentran sin techumbre colindan con el bosque, pero no existe comunicación en este punto de los dos sectores. La última colindancia se encuentra con el límite actual de la ex hacienda, al sur donde se encuentra su acceso principal a través de lo que fue el camino real a la ciudad de México.

El cuarto elemento que establece Panerai son los **puntos de referencia**, definiéndolos como objetos construidos, edificios excepcionales, monumentos o parte de monumentos, dotados de una forma particular que facilita su identificación (Panerai, 1983:166). Dentro del lugar el punto de referencia más importante que a la vez es nodo está definido por el castillo y consideramos que la fuente de las Tres Teresas, la de los muñecos y el kiosco son otros puntos de referencia secundarios.

Una vez definidos los elementos de la imagen a nivel global, vamos a llevar a cabo el análisis secuencial para determinar los elementos particulares de la imagen natural y cultural que determinan el paisaje del conjunto histórico en forma integrada y no aislada.

El análisis secuencial es el estudio del campo visual de los recorridos que se pueden hacer dentro de la ex hacienda de San Antonio Chautla, para determi-

nar la importancia y el valor que tienen los paseos así como la integración entre paisaje natural y cultural.

Todos los recorridos son peatonales, con diversas características que los hacen diferentes, algunos tienen pavimento y otros solamente cuentan con el terreno natural como las sendas que rodean a los lagos artificiales y las que se internan en el bosque (A. G. No. 24).

Vamos a ir realizando el análisis recorriendo los caminos más evidentes, y más utilizados por los visitantes del lugar. Todo público ingresa, si así lo desea en vehículo o a pie, por el acceso principal que tiene el casco; a través del antiguo camino real, pasando por el pórtico que tiene en el acceso, al oriente del camino real. La primera definición es un **diafragma** (A. G. No. 25-I.1) porque antes de atravesar el pórtico, en primer plano observamos este elemento de acceso y al fondo la existencia de las trojes, flanqueando el camino real.

El tramo de camino real que atraviesa el conjunto, en sí es una **senda lineal o recta**, en donde observamos una **diferencia** (A. G. No. 25-I.3), porque al sur la senda está delimitada por los muros de lo que fueron una serie de trojes, desarrolladas en un solo nivel con un trazo muy sencillo y al norte está la fachada donde se localiza el acceso principal, definido por dos torreones, realizados con materiales aparentes utilizando el ladrillo, la piedra y la junta de mortero aparente, características que nos remiten a la arquitectura del siglo XIX. También locali-

zamos la ventana de la tienda de raya que data de 1807, las fachadas de trojes de dos niveles y varios torreones. Por la variedad de elementos, destaca la fachada del norte en comparación con la del sur, motivo por el cual establecemos que se trata de una **diferencia**. Como control de salida de la ex hacienda por el camino real, existe otro arco de donde también definimos que se provoca otro **diafragma** (A. G. No. 25-I.2)

Paralelo al camino real, hacia el sur, tenemos las trojes de un solo nivel, que se convierten en el **límite** sur de la ex hacienda (A. G. No. 25-I.4) en donde existe una vereda que rodea esta colindancia, debido a que existen tierras de cultivo de los ejidatarios, se propicia una **diferencia**.

Antes de internarnos a la casa del hacendado, tenemos que atravesar el zaguán, en este punto también se define un **diafragma** pero con **cierre** al delimitarnos la perspectiva la casa del hacendado (A. G. No. 25-I.5) Atravesando el patio de trabajo para pasar al jardín donde se encuentra la fuente de Las Tres Teresas, se pasa también por otro zaguán que nos define un **diafragma** con **cierre** o **entrada escondida**, porque no se encuentra en el mismo eje del acceso principal (A. G. No. 26-I.6).

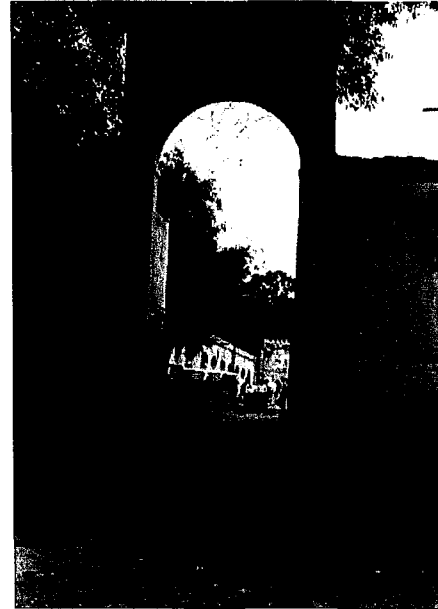
Estando en el jardín interior, en la crujía poniente se localiza la fuente de Las Tres Teresas que a parte de ser un **punto de referencia**, la consideramos como una **definición central** por localizarse en el punto medio y al caminar por la senda del jardín, del exterior hacia el interior, siempre la observamos en

medio (A. G. No. 26-I.7). En el mismo camino de regreso a la casa del hacendado, a través de uno de los arcos del pórtico, por donde se penetra al jardín interior se ocasiona otro **diafragma** con la fuente de la Tres Teresas como **cierre** (A. G. No. 26-I.8) En el jardín exterior la fuente de los muñecos se encuentra en la parte central como **punto de referencia** y **nodo** porque aquí confluyen varias sendas, (A. G. No. 26-I.9).

En los sectores de cuerpos de agua o lagos y el de bosque, encontramos como **nodo principal**, **hito**, **simetría** y **definición central**, al castillo. Consideramos que es definición central porque se llega al acceso principal localizado al centro del edificio a través de un puente sobre los lagos (A. G. No. 27-I.11). Hay **simetría** porque a un lado y otro de la senda o puente, la imagen es igual, además podemos decir que se trata también de un **cierre** porque la perspectiva de la senda es rematada o cerrada por el espacio cultural. Al salir del castillo y dirigirnos hacia los jardines y bosque, se repite la **simetría** y el **cierre**, pero ahora originado por el bosque (A. G. No. 27-I.10).

El puente construido sobre uno de los lagos para llegar a pequeño islote donde se encuentra el kiosco que es un **punto de referencia** y lo que fue la sala de lectura de Monseñor Gillow, define una **senda** con **ondulación**, porque no es un trazo recto (A. G. No. 27-I.12 y I. 13).

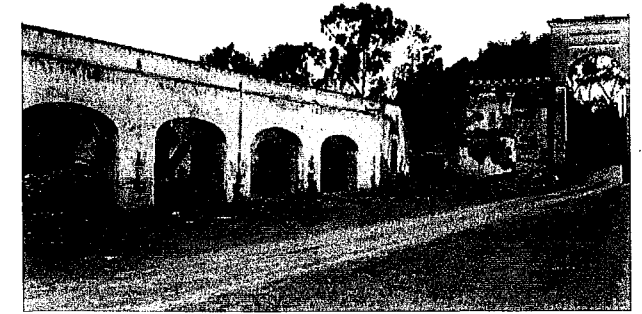
En los jardines y bosques, encontramos diferentes **sendas** (A. G. No. 27-I.14 y I.15), que generalmente nos pre-



Diafragma (A. G. No. 25-I.1) Acceso Principal



Diafragma (A. G. No. 25-I.2) Camino Real



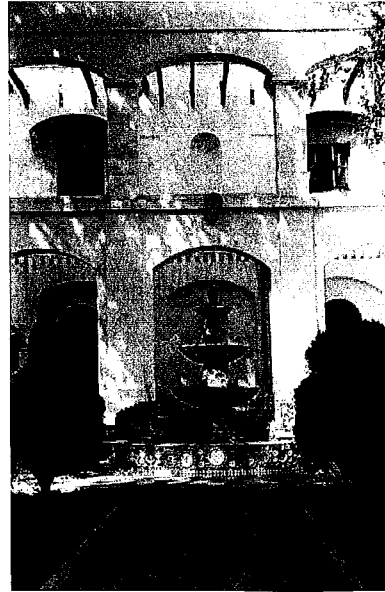
Diferencia (A. G. No. 25-I.3) Camino Real



(A. G. No. 25-I.4) Diferencia y Limite



Diafragma (A. G. No. 25-I.5) Cierre



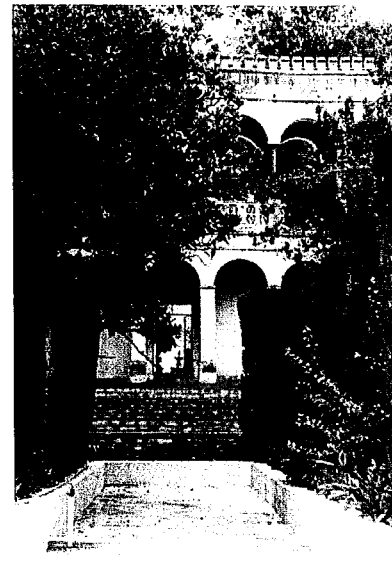
Punto de Referencia (A. G. No. 26-I.7)
Definición Central



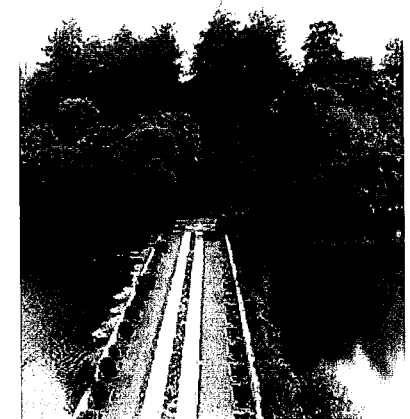
Punto de Referencia y Nodo (A. G. No. 26-I.9)



Diafragma (A. G. No. 26-I.6) Entrada Escondida



Diafragma (A. G. No. 26-I.8) Cierre



Diafragma (A. G. No. 26-I.10) Simetría y Cierre



(A. G. No. 27-I.11) Nodo, Hito, Definición Central



(A. G. No. 27-I.3) Ondulación



Senda (A. G. No. 27-I.15) Simetría

sentan **simetría** por estar definidas en ambos lados por arboles o arbustos. Los anteriores ejemplos son únicamente una muestra de las diferentes imágenes que se pueden ir descubriendo y definiendo en los distintos recorridos peatonales dentro del conjunto histórico, representando un aspecto más para establecer su conservación, por la adecuada integración que existe entre el medio natural y el medio construido.

4.2.3. CARACTERÍSTICAS FORMALES

La morfología del conjunto histórico ha sufrido cambios, sobre todo destrucción por la acción del hombre, como ya se ha venido mencionando con el movimiento armado en nuestro país, denominado Revolución Mexicana en un primer momento.

Después del movimiento armado, la mayor parte de



Punto de Referencia (A. G. No. 27-I.12) Ondulación



Senda (A. G. No. 27-I.14) Simetría

intervenciones en los edificios y espacios abiertos afectados, se llevaron a cabo cuando fueron propietarios los Merino Fernández, de 1956 a 1968. Con ellas se ocasionaron cambios en su morfología al construirse los jardines con todos sus elementos de enlace como caminos, sendas, escalinatas, etc. También se reconstruyeron varios espacios que estaban en abandono total como la capilla, el comedor y la cocina.

En general el conjunto actualmente tiene un bloque de edificios en el se localizan espacios como la capilla, algunas trojes en ruinas, la casa habitación del entonces hacendado, los macheros, tienda de raya, porquerizas, caballerizas entre otros y en forma aislada el castillo que se ocupaba como espacio cultural, la troje de San Gregorio y la calpanería de la que se tienen vestigios a nivel de ruinas.

Encontramos diferentes tipos de arquitectura, en primer lugar por la diversidad de funciones que tenían los edificios para cumplir como un conjunto autosuficiente con actividad productiva, satisfaciendo todas las necesidades de sus habitantes y en segundo lugar porque existen varias etapas de construcción y de intervenciones contemporáneas.

Dentro de los espacios arquitectónicos destaca con el mismo tratamiento de textura, proporción y color el castillo, la fachada principal de la capilla, la sala de lectura ubicada en el islote y el acceso principal al casco (A. G. No. 28), presentando características de la arquitectura del siglo XIX; el resto de los edificios tiene recubrimientos únicamente de aplanados de



A.G.28 Fotografía Acceso al casco

mortero, marcando una singular sencillez, al compararse con los mencionados anteriormente. Sin cambio en texturas y color, destaca en la casa del hacendado el remate superior de las almenas y los torreones de las cuatro esquinas del edificio.

Podemos concluir que la exhacienda tiene un primer nivel de edificios en bloque que son de la época colonial y los exentos como la troje de San Gregorio, el castillo, la sala de lectura y el kiosco que datan del siglo XIX, con características formales que obedecen a los materiales y sistemas constructivos de las dos etapas, integrados al medio natural por elementos recientes en una forma extraordinaria. Esta integración le proporciona valores como paisaje histórico natural únicos para contemplar y disfrutar a través de las diferentes imágenes que se pueden apreciar desde los diferentes lugares de estar y recorridos por sus sendas, escalinatas, caminos, etc., descritos en este capítulo.

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN

En este capítulo se definen y proponen las diferentes acciones encaminadas a la protección del conjunto hacendario, marcando los lineamientos generales y criterios de intervención requeridos a nivel social, arquitectónico y legal. Haciendo por último en las conclusiones un balance del trabajo desarrollado.

5.3. PROPUESTA DE CONSERVACIÓN

Tomando en cuenta su estado de conservación, sus valores y su uso actual, proponemos que se lleve a cabo una rehabilitación integral, entendiendo esta acción como la define Ma. Antonia González-Valcárcel Sánchez-Puelles, "Se entiende por *rehabilitación integral* el conjunto de actuaciones coherentes y programadas destinadas a potenciar los valores socioeconómicos, ambientales, edificatorios y funcionales en determinadas áreas urbanas y rurales, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población residente en las mismas, mediante medidas para la mejora de las condiciones de habitabilidad y uso, y la dotación de los equipamientos comunitarios, servicios y espacios de uso público necesarios." (González, 1985:12).

A lo largo del desarrollo del trabajo consideramos haber demostrado los valores ambientales y edificatorios que tiene la exhacienda, a pesar de que su estado de conservación no es óptimo, desde nuestro punto de vista lo que hace falta para mantenerlos, es darlos a conocer y llevar a cabo una labor de concientización de los actores sociales que tienen relación directa o indirectamente con la

exhacienda, principalmente de su propietario.

Los valores socioeconómicos y funcionales son los que se consideran incipientemente, sobre todo por su propietario como ya se dijo con anterioridad, en ningún momento se ha pensado lo que significa como bien económico, derivándose su subutilización e improvisada intervención para su adecuación a pesar de ser un centro de recreación del dominio público.

Desde nuestro punto de vista, la rehabilitación integral que planteamos, se puede lograr mediante el cumplimiento de los **objetivos** que a continuación se enuncian:

- Ø **Incorporar** el casco de la exhacienda a la vida económica, social y cultural del lugar
- Ø **Mantener la población actual**, esto nos lleva a conservar el uso recreativo actual, que repetimos ya es de dominio público, es decir el proyecto de rehabilitación integral debe considerar la posibilidad de que el uso recreativo que actualmente tiene pueda continuar, impulsándolo y explorando la compatibilidad con otros usos de carácter cultural a efecto de lograr un adecuado y cabal aprovechamiento de los espacios que conforman la exhacienda de San Antonio Chautla.
- Ø **Elevar la calidad de vida de la población que acude al lugar.** Lo anterior implica llevar a cabo un proyecto de adecuación, sobre todo en los

espacios construidos que están en condiciones habitables para introducir el equipamiento e infraestructura necesarios para el uso recreativo y cultural, proporcionando a los usuarios una estancia cómoda y placentera para vivir y contemplar la conjunción de la belleza natural y arquitectónica.

- Ø **Reutilizar el patrimonio existente y su estructura.** Consideramos que todos los espacios existentes a nivel material y natural están en total armonía para poder ser reutilizados en su totalidad, sin alterarlos, cumpliendo con los principios teóricos de la restauración para implementar las obras necesarias al llevar a cabo su adecuación para el uso recreativo y cultural.
- Ø **Conectar a la exhacienda con el resto del territorio, evitando disfuncionalidades.** Esto nos lleva a revisar los planes o programas que se tienen o se plantean a nivel municipal, en este caso con San Salvador El Verde, al que pertenece; a nivel regional, estatal y hasta nacional, sobre todo en materia de turismo y conservación del patrimonio; para llevar a cabo propuestas que la involucren.
- Ø **Potenciar la identidad ciudadana y el desarrollo comunitario del área.** Precisamente por eso no se propone un uso diferente al actual, porque de alguna forma ya hay una cierta identidad de los usuarios con el casco e incluso

por los valores que tiene es su vocación. A través de esta función recreativa y cultural, se puede provocar un desarrollo en el área, porque al hacerla más intensa, con un equipamiento e infraestructura adecuados, la ex hacienda se convierte en un centro generador de actividades económicas donde en primer lugar pueden participar los habitantes que viven en las poblaciones inmediatas, como hasta ahora lo hacen pero con una mínima colaboración, no la suficiente para brindar todos los servicios que se pueden implementar.

Para alcanzar los objetivos planteados se proponen las siguientes **estrategias**:

- **de carácter técnico**

- Potencialidad de los valores socioeconómicos, culturales, ambientales, edificatorios y funcionales.
- Conformación de un equipo interdisciplinario que garantice la incorporación de los ámbitos necesarios para llevar a cabo la rehabilitación integral.
- Adaptación del uso recreativo y cultural en función de la estructura que tiene el conjunto arquitectónico, situación que nos lleva a una reutilización social del espacio y no a la restauración física únicamente, es decir proponemos la actividad recreativa y cultural

adecuándolas a lo existente, cuidando de no provocar alteraciones.

- Sectorialización de las actividades recreativas y culturales de acuerdo a los elementos que contiene cada uno de los sectores definidos en el capítulo anterior, para que la utilización de sus espacios se lleve a cabo de tal forma que contribuya a su conservación y no a su destrucción y/o alteración.
- Dotación de servicios e infraestructura de acuerdo a las características de cada sector que se determinaron en el capítulo anterior.
- Reforestación en el sector uno que abarca el bosque donde predominan los eucaliptos, respetando y delimitando las sendas que existen dentro de él para hacer recorridos, y poder vivir y contemplar el paisaje como el que se ilustró en el estudio de secuencias en el capítulo anterior.
- Establecimiento de la actividad piscícola en el sector dos donde se localizan los lagos para que se aproveche el recurso acuífero existente y la práctica de la pesca se convierta en un atractivo más que alguna vez se intentó.
- Controlar en forma eficiente el nivel del agua de los lagos, sobre todo en la temporada de lluvias, porque esta afectando los elementos constructivos del castillo.

- Restaurar los edificios que sean necesarios, previo proyecto de adecuación para las actividades recreativas y culturales

- **de participación**

- Concientización social, para la cual partimos de la elaboración, presentación y divulgación de este trabajo que es una forma de dar a conocer el CONJUNTO HISTÓRICO DE LA EXHACIENDA DE SAN ANTONIO CHAUTLA, porque para CONSERVAR hay que VALORAR y para valorar hay que CONOCER y desafortunadamente no conocemos nuestro patrimonio cultural, sobre todo el que está ubicado en el medio rural como esta ex hacienda.
- Participación ciudadana, como sistema de concientización y apoyo a la rehabilitación integral. Esta se puede lograr a través de la creación de cooperativas, consorcios, asociaciones o fideicomisos para trabajar en forma coordinada en la administración de los recursos que se apliquen y obtengan del proyecto que se realice en el conjunto hacendario.
- Generar un sistema de gestión para elaborar, implementar y administrar el programa de rehabilitación integral.
- Crear los mecanismos necesarios para lograr la

participación coordinada entre el Gobierno del Estado de Puebla, el Municipio de San Salvador El Verde y la población.

– **financieras**

- Asesoría de un equipo técnico específico que elabore el proyecto financiero y administrativo en forma clara y comprensible tanto para los usuarios como para la administración estatal y sea factible de implementar para llevar a cabo la rehabilitación integral.
- Sistemas de financiamiento claros para implementar la propuesta, donde se establezca la inversión requerida con su recuperación en tiempos preestablecidos, para que después sea una unidad autosuficiente con el mantenimiento necesario para su conservación.
- Obtener el financiamiento de fundaciones y organismos nacionales e internacionales, interesados en la conservación del patrimonio edificado, que promueva el Gobierno del Estado de Puebla como propietario y administrador de este conjunto histórico.

Independientemente de las actuaciones que se proponen a nivel de todo el conjunto histórico para conseguir su rehabilitación en forma integral, es necesario ejecutar proyectos para intervenir las edificaciones, en diferentes niveles según su estado de conservación que ya se determinó en forma

general en el capítulo anterior y que para una actuación precisa, se debe de llevar a cabo entre otras acciones, el proyecto de adecuación, previo levantamiento de deterioros y alteraciones, determinando sus agentes y causas de deterioro para proponer la más adecuada intervención. Conocimiento y análisis de los materiales y sistemas constructivos de cada edificio o elemento constructivo. A continuación enunciamos algunas de las intervenciones necesarias:

Mantenimiento, acción que es necesaria implementar incluso en este momento, independientemente de la actuación de rehabilitación integral y que debe de ser permanente tanto en espacios construidos como en los naturales. Esta actuación debe entenderse como la implementación periódica y organizada de las siguientes actividades entre otras:

- Limpieza en general, barrido de azoteas, patios, jardines, caminos, etc.
- Aplicación de pintura en muros interiores y exteriores, plafones, etc., con los materiales adecuados de acuerdo al sistema constructivo
- Revisión de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas
- Impermeabilización de azoteas
- Fumigaciones en todos los espacios libres y cerrados

Restauración, como el grado máximo de conservación, sobre todo en las áreas que se encuentran en condiciones no habitables. Previa a

esta actuación es importante llevar a cabo el proyecto de adecuación, para mejorar las condiciones de uso y habitabilidad, con la reorganización de las funciones, cumpliendo siempre con los principios teóricos de la restauración:

- **conservación in situ**, es decir llevar a cabo la intervención en el mismo lugar
- **reversibilidad**, que los materiales, elementos constructivos o estructurales utilizados para las diferentes actuaciones en los inmuebles sean reversibles y no afecten la originalidad de lo existente
- **respeto a la pátina**, todos los materiales tienen una capa protectora o pátina que adquieren al paso del tiempo, la conservación de ella sirve de protección al material y funciona como pista o indicador para identificar las intervenciones en los edificios
- **no falsificación**, respeto a la originalidad de los materiales y elementos constructivos y arquitectónicos, es importante aquí la creatividad del especialista que lleve a cabo el proyecto de intervención para lograr una integración de los elementos, sin caer en la copia o falsificación, se debe identificar la actuación contemporánea.

CONCLUSIONES

Como se mencionó al inicio del quinto y último capítulo, en las conclusiones hacemos un balance del trabajo. Primero revisamos los objetivos planteados para constatar su cumplimiento. Consideramos que con el objetivo central se cumplió, sobre todo en el desarrollo del capítulo cuatro, quedaron demostrados todos los valores que tiene el conjunto histórico, que lo hacen merecedor de ser conservado, incorporándolo a la vida actual.

A través de la propuesta de conservación, establecemos la participación necesaria de otras disciplinas para lograr el programa de rehabilitación integral propuesto, haciendo énfasis en la intervención del Gobierno del Estado de Puebla como propietario de este importante patrimonio histórico cultural.

Respecto de la comprobación de la hipótesis planteadas, también consideramos que se llevó a cabo:

En la primera, con el desarrollo del capítulo 1 y 2, se constata que existieron los tres elementos necesarios para la fundación de la hacienda como son: la existencia y el dominio de recursos naturales aptos para la actividad productiva del conjunto hacendario, disponibilidad y control de la fuerza de trabajo y una ubicación geográfica adecuada para tener dominio sobre el mercado regional.

En el cuarto capítulo se definen los valores que tiene el conjunto que nos llevan a considerarlo como patrimonio cultural, motivando su necesaria conser-

vación integral.

A través de la descripción y análisis de los espacios arquitectónicos que existieron y existen en el conjunto histórico, se determinaron las diferentes actividades que se desarrollaron en la hacienda, todas en torno a función principal que fue la producción cerealera. También reconociendo el uso de los diferentes espacios, materiales y elementos constructivos, se establecieron las etapas de construcción de los edificios.

Los aspectos formales más sobresalientes e importantes, responden a la etapa del porfiriato, cuando fue propietario Monseñor Gillow, personaje que tuvo mucho poder y relaciones políticas, económicas y sociales que se reflejan en el desarrollo del conjunto hacendario.

La participación de los habitantes para la construcción de la hacienda y sus conocimientos en torno a las actividades productivas del campo, nos demuestran el sincretismo que se da entre la cultura de América y la de Europa. En esta hacienda lo constatamos porque los principales productos que son el maíz y el trigo, son originarios de cada continente, es aquí donde los indígenas aportan su conocimiento para la producción del maíz y los europeos para la del trigo. Esto es solamente un ejemplo de lo que se da, derivándose de la actividad productiva la disposición, el diseño, los materiales de los espacios arquitectónicos para el desarrollo de la actividad productiva.

Y por último la inserción de la arquitectura en el paisaje natural, hace que en este conjunto histórico se puedan disfrutar imágenes únicas en los recorridos propuestos a lo largo de los sectores definidos que definen su vocación de espacio para la recreación y el esparcimiento.

TESIS PROFESIONALES

AGUILAR Molina, Evangelina Alejandra, et al., *Desarrollo turístico ex hacienda de San Antonio Chautla*, tesis para obtener el título de arquitecto, Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 1984, 170 p.

FERNÁNDEZ Martínez, Arnulfo, *La ex hacienda de San Antonio Chautla, alternativa de interés turístico en las cercanías de San Martín Texmelucan*, Puebla, tesis para obtener el grado de licenciatura en administración turística, 1989, Puebla, Universidad Cuauhtémoc, 80 p.

TALLER 8, *Alternativa espacial al autotransporte foráneo para pasajeros en la surestión Puebla-Tlaxcala*, Escuela de Arquitectura, 1979, Universidad Autónoma de Puebla, Escuela de Arquitectura, tesis para obtener el grado de licenciatura en arquitectura.

HEMEROGRAFÍA

GARCIA Lazo, Joaquín, «Las haciendas mexicanas», *Artes de México*, 79/80, Año XIII, 2da. época, México, 1966, p. 17-22

ICAZA Lomelí, Leonardo, et al., «Arquitectura para la producción: las haciendas en Tlaxcala. Seminario de Estudios de Historia del Arte, DEH-INAH», *Historias 10*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia,

Dirección de Estudios Históricos, Julio-Septiembre 1985, p. 85-100

SÁNCHEZ Flores, Ramón, «Crónica angelopolitana. Puebla, patrimonio cultural de la humanidad», *El Sol de Puebla en la sociedad*, Puebla, 7 de diciembre de 1992, sección «B», p. 1, 7

TÉLLEZ, Javier, «Nuestras raíces. Historia sabor y tradición de las haciendas», *El Sol de Puebla en la sociedad*, Puebla, 7 de diciembre de 1992, Sección «B», p. 1, 4, 5, 6, 8

—, 14 de diciembre de 1992, Sección «B», p. 2, 3, 4, 6, 8

BIBLIOGRAFÍA

AYALA Anguiano, Armando, *Zapata y las grandes mentiras de la Revolución Mexicana*, México, D. F., Editorial Vid, S. A. de C. V., 1985

CHANES Espinosa, Rafael, *Estudios sobre el paisaje histórico natural en De Re Restauratoria*, Barcelona, España, UPB, 1974, 120 p.

CHANFÓN Olmos, Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983 (Colección Posgrado) 281 p.

CONTRERAS Hernández, Jesús, *La Identidad Ol-*

vidada, prolog. Miguel Angel Cuenya Mateos, México, Sistemas Integrados de México, S. A., 1991, 298 p.

DÍAZ BERRIO Fernández, Salvador, *Conservación de monumentos y zonas*, prolog. Euquerio Guerrero López, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985 (Colección Fuentes) 177 p.

—, *Protección del patrimonio cultural urbano*, prolog. Euquerio Guerrero López, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986 (Colección Fuentes) 263 p.

ESPARZA Manuel, *Gillow durante el porfiriato y la revolución en Oaxaca 1887-1922*, Oaxaca, 1985, 206 p.

GILLOW y Zavalza, D. Eulogio, *Reminiscencias del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Eulogio Gillow y Zavalza. de Antequera (Oaxaca)*, 2a. ed., Puebla, Escuela Linotipográfica Salesiana, 1991, 510 p.

GONZÁLEZ-VALCÁRCEL Sánchez-Puelles, Ma. Antonia, *Políticas de actuación en cascos históricos. Niveles de actuación*, COA, Madrid, 1985.

GNEMMI, Horacio, *Puntos de vista sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano*, prolog. César Naselli, Córdoba, Argentina, Ediciones EUDECOR, S. R. L., 1977, 319 p.

- GROBET, Alicia, *La marquesa de selva nevada, sus conventos y arquitectos*, México, ed. Josefina Muriel, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1969
- ICAZA Lomelí, Leonardo, *Arquitectura y producción de trigo. En la época virreinal en la región Puebla - Tlaxcala*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Comisión Puebla V Centenario, 1991 (Lecturas Históricas de Puebla 70) 39 p.
- , et al., *Las haciendas de Huamantla*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, Seminario de Estudios de Historia del Arte, 1985, 169 p.
- LYNCH, Kevin, *La imagen de la ciudad*, 2a. ed., Enrique Luis Revol, trad., 1985, México, Gustavo Gili, (Colección Punto y Línea) 227 p.
- LÓPEZ, Rangel Rafael, *Fundamentos de Arquitectura Patrimonial*, 1995, UNAM, México, 62 p.
- LUNA Marez, Patricia, coord., *La hacienda agrícola en México: Guía de documentos localizados en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978 (Cuadernos de la biblioteca, serie bibliográfica No. 7) 105 p.
- MEADE de Angulo, Mercedes, *Eulogio Gregorio Gillow. Ilustre poblano*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Comisión Puebla V Centenario, 1991 (Lecturas Históricas de Puebla 46) 24 p.
- NICKEL, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, trad. Angélica Scherp, México, Fondo de Cultura Económica, 1988 (Sección de obras de historia) 485 p.
- PANERAI, Philippe, *Paisaje urbano y análisis pictórico en elementos de análisis urbano*, Madrid, España, IEAL, 1983, 178 P.
- PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, 18a. ed., México, Siglo XXI, (sociología y política) 212 p.
- PÉREZ, de Salazar Vereá, et al., *Haciendas herencia mexicana*, Grupo Aluminio, 1988, 180 p.
- PREM, J. Hanns, Milpa y hacienda. *Tenencia de la tierra indígena y española en cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*, prol. Udo Oberem, trad. María Martínez Peñaloza, México, Fondo de Cultura Económica, 1989 (Colección Puebla V Centenario 1492-1992) 306 p.
- RAMÍREZ Racaño, Mario, *El sistema de haciendas en Tlaxcala, México*, Dirección general de publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990 (Regiones) 292 p.
- RENDÓN Garcini, Ricardo, *Haciendas poblanas*, México, Gobierno del Estado de Puebla, Universidad Iberoamericana (Comisión Puebla V Centenario 1492-1992) 1992, 119 p.
- REYNA, María del Carmen, *Formación y desintegración de la Hacienda de San Francisco de Borja, México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991 (Colección Divulgación) 173 p.
- SANTIESTEBAN, de J. B., *Indicador particular del administrador de hacienda. Breve manual*, 2da. ed., Puebla, s. e., 1903, 520 p.
- SCHLARMAN, Joseph H. L., *México tierra de volcanes, de Hernán Cortés a Miguel Alemán*, trad. Carlos de Ma. y Campos, México, Ed. Porrúa, 173 p.
- SERAFÍN Sodi, José Antonio, *Anécdota de «tú ya no soplas»*, Puebla, s. ed. 1978 (monografías de: San Martín Texmelucan y Hacienda de Chautla) 187 p.
- TERÁN Bonilla, José Antonio, *Análisis y proyecto de sitios y conjuntos históricos* (Antología Didáctica), Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Monumentos, julio-septiembre 1992

- , *La construcción de las haciendas de Tlaxcala. Colonia, siglo XIX y porfiriato*, Gisela Von Wobeser prol., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, Serie Historia, Colección Científica, 396 p.
- , *Metodología de investigación de centros históricos* (Antología Didáctica), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1990
- , *Taller de proyectos de restauración arquitectónica* (Antología Didáctica), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1989
- VÉLEZ Pliego, Roberto, *Las composiciones de tierras y aguas de la ciudad de Tehuacán y su provincia en 1643, origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX, memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Iberoamericana, Colegio Mexiquense, mayo 1990, p. 70-80
- VILLA, Sánchez, Juan, *Puebla sagrada y profana*, Puebla, ed. Francisco Javier de la Peña, 1835, 65 p.
- VILLALPANDO, de la Torre, Guadalupe, *Las calpanerías de las haciendas tlaxcaltecas*, Tlaxcala, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1988, 124 p.
- VON WOBESER, Gisela, *La formación de la hacienda en la época colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, 216 p.
- , *La hacienda azucarera en la época colonial. El uso de la tierra y del agua*, México, Secretaría de Educación Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, 366 p.
- , San Carlos Borromeo, *Endeudamiento de una hacienda colonial. 1608-1729*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Serie de Historia Novohispana núm. 29, 1980, 134 p.

ANEXO GRÁFICO

CAPÍTULO II			
No.	TIPO DE DOCUMENTO	OBJETO	FUENTE
1	Plano	Estado de Puebla	Tesis Desarrollo Turístico de la Exhacienda de San Antonio Chautla, UPAEP
2	Plano	Subregión Puebla-Tlaxcala, División Política	Tesis Alternativa Espacial al Autotransporte Foráneo para pasajeros en la subregión Puebla-Tlaxcala, UAP
3	Plano	Subregión Puebla-Tlaxcala, Orografía e Hidrografía	Tesis Alternativa Espacial al Autotransporte Foráneo para pasajeros en la subregión Puebla-Tlaxcala, UAP
4	Gráfica	Distribución de temperatura y precipitación pluvial en el Valle de San Martín Texmelucan	Libro la Identidad Olvidada
5	Gráfica	Distribución de Temperatura en el Valle de San Martín Texmelucan	Libro la Identidad Olvidada
6	Croquis y Fotografías	Exhacienda Santa María Moyotzingo	Propia, tomada en el sitio
7	Croquis y Fotografías	Exhacienda San Jerónimo Tianguismanalco	Propia, tomada en el sitio
8	Croquis y Fotografías	Exhacienda San Baltazar Temaxcalac	Propia, tomada en el sitio
9	Croquis y Fotografías	Exhacienda San Matías Atzala	Propia, tomada en el sitio
10	Croquis y Fotografías	Exhacienda San Felipe Totlalzingo	Propia, tomada en el sitio
CAPÍTULO III			
1	Plano	Haciendas Chautla y Nacatepec	Mapoteca Orozco y Berra
2	Fotografía y plano	Estación Gillow	Libro Reminiscencias y Mapoteca de Ferrocarriles Mexicanos
3	Fotografía	Patio interior de la casa del hacendado	Libro Reminiscencias
4	Fotografía	Fuente de las Tres Teresas	Propias, tomada en el sitio
5	Plano	Localización Exhacienda Sn Antonio Chautla	INEGI
6	Plano	Poligonal Exhacienda Sn Antonio Chautla	Tesis Desarrollo Turístico Exhacienda de San Antonio Chautla, UPAEP
7	Fotografía	Exterior de Capilla de Exhacienda San Antonio Chautla	Propia, tomada en el sitio
8	Fotografía	Detalles torreón y almenas, casa del hacendado, Exhacienda de San Antonio Chautla	Propia, tomada en el sitio
9	Fotografía	Fachada principal casa del hacendado Exhacienda San Antonio Chautla	Propia, tomada en el sitio

CAPÍTULO IV			
No.	TIPO DE DOCUMENTO	OBJETO	FUENTE
1	Fotografía	Macheros	Propia, tomada en el sitio
2	Fotografía	Caballerizas	Propia, tomada en el sitio
3	Fotografía	Exterior, troje de San Gregorio	Propia, tomada en el sitio
4	Fotografía	Interior, troje de San Gregorio	Propia, tomada en el sitio
5	Fotografía	Troje anexa a la casa del hacendado	Propia, tomada en el sitio
6	Fotografía	Bosque, lagos y castillo	Propia, tomada en el sitio
7	Fotografía	Exterior de planta hidroeléctrica	Libro de Reminiscencias
8	Fotografía	Interior de planta hidroeléctrica	Libro de Reminiscencias
9	Fotografía	Interior original de capilla	Libro de Reminiscencias
10	Fotografía	Exterior original de capilla	Libro de Reminiscencias
11	Fotografía	Interior actual de capilla	Propia, tomada en el sitio
12	Fotografía	Exterior actual de capilla	Propia, tomada en el sitio
13	Fotografía	Interior de castillo	Libro de Reminiscencias
14	Fotografía	Exterior de castillo	Propia, tomada en el sitio
15	Fotografía	Kiosko	Propia, tomada en el sitio
16	Fotografía	Acceso a kiosko	Propia, tomada en el sitio
17	Fotografía	Escuela de Agricultura	Libro de Reminiscencias
18	Plano	Planta baja de casa del hacendado	Tesis Desarrollo Turístico de la Exhacienda de San Antonio Chautla, UPAEP
19	Fotografía	Casa del hacendado	Libro de Reminiscencias
20	Fotografía	Casa del hacendado	Propia, tomada en el sitio
21	Fotografía	Patio de trabajo	Libro de Reminiscencias
22	Fotografía	Calpanería	Propia, tomada en el sitio
23	Plano	Sectores del conjunto	Propuesta
24	Plano	Sendas del conjunto	Propuesta
25	Fotografía	Análisis secuencial, 5 imágenes	Propia, tomada en el sitio
26	Fotografía	Análisis secuencial, 4 imágenes	Propia, tomada en el sitio
27	Fotografía	Análisis secuencial, 6 imágenes	Propia, tomada en el sitio
28	Fotografía	Acceso al casco	Propia, tomada en el sitio